**CAPÍTULO I**

**ACTIVIDADES DE LA CIDH EN 2021**

## Plan Estratégico 2017-2021

1. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) aprobó el 22 de marzo de 2017 su [Plan Estratégico para el período 2017-2021](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/).[[1]](#footnote-1) El Plan Estratégico es el principal instrumento de la gestión institucional que estableció las prioridades que la CIDH implementó para cumplir exitosamente su misión y para enfrentar los desafíos actuales y futuros para la atención y protección de los derechos humanos en las Américas.
2. La CIDH definió estratégicamente su trabajo para los próximos años mediante la articulación de sus mandatos, funciones y mecanismos. Para el periodo 2017-2021, la Comisión Interamericana priorizó una serie de temas y poblaciones, algunos de los cuales se han venido trabajando a través de sus Relatorías y el sistema de peticiones y casos. Entre las poblaciones que recibieron especial atención, destacan: pueblos indígenas; mujeres; personas migrantes, refugiadas, apátridas, víctimas de trata de personas y desplazadas internas; afrodescendientes; niños, niñas y adolescentes; personas defensoras de derechos humanos, personas privadas de libertad; lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersex; personas con discapacidad y personas mayores. El Plan contemplaba tres áreas temáticas prioritarias: derecho a la libertad de expresión; derechos económicos, sociales, culturales y ambientales; y derecho a la memoria, verdad y justicia. Asimismo, el Plan Estratégico incluyó 6 ejes transversales: institucionalidad democrática; independencia judicial y del Ministerio Público y acceso a la justicia; institucionalidad en derechos humanos; seguridad y violencia; desarrollo y derechos humanos; e igualdad de género y diversidad.
3. Desde la aprobación del Plan Estratégico 2017-2021, importantes logros han sido alcanzados en cada uno de los programas, según lo presentado en detalle en el [Primer Informe Parcial del Plan Estratégico](http://www.oas.org/es/cidh/mandato/PlanEstrategico2017/docs/Primer_Informe_parcial_PE.pdf) (respecto a 2017), el [Segundo Informe](http://www.oas.org/es/cidh/jsform/) (respecto a 2018), el [Tercer Informe](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/) (respecto a 2019), el [Cuarto Informe](http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2021/BIPE-2020.pdf) (respecto de 2020) y el [Quinto informe](http://www.oas.org/es/CIDH/expresion/showarticle.asp?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/256.asp) (respecto al primer semestre de 2021). Por ejemplo, se destaca principalmente los avances en la superación del atraso procesal, en donde se han alcanzado récords históricos en el número de peticiones revisadas en etapa de estudio inicial, admisibilidad y fondo, y en el desarrollo progresivo del derecho internacional de los derechos humanos para la consolidación de estándares interamericanos. Se fortaleció el Mecanismo de Medidas Cautelares mediante la aprobación e implementación de la [Resolución 2/2020](http://www.oas.org/es/cidh/decisiones/pdf/Resolucion-2-20-es.pdf) “Fortalecimiento del seguimiento de medidas cautelares vigentes”, con miras a incrementar el seguimiento efectivo a las medidas cautelares vigentes. Se ha ampliado el Mecanismo de Soluciones Amistosas a través de la aprobación de la [Resolución 3/20](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/) sobre acciones diferenciadas para atender oportunamente las soluciones amistosas, logrando incremento en las expresiones de interés y en los acuerdos suscritos. La CIDH continuó fortaleciendo el trabajo integrado y coordinado, lo que le permitió responder de manera efectiva e inmediata a las situaciones de derechos humanos que tuvieron lugar en diferentes países de la región. Los resultados reportados permiten concluir que la CIDH avanzó significativamente en el fortalecimiento del Sistema de Peticiones y casos y Medidas Cautelares y con ello se ha mejorado el acceso de las víctimas a la justicia interamericana. La Comisión es consciente que este proceso de superación debe continuar en el tiempo, manteniendo las políticas que han dado buen resultado y adoptar medidas adicionales decisivas para poder efectivamente lograr una justicia interamericana más efectiva, oportuna e integral. En materia de monitoreo de la situación de derechos humanos, durante el periodo de ejecución del Plan, la CIDH realizó visitas de observación a Guatemala, Honduras, Nicaragua, Brasil y El Salvador. Adicionalmente realizado vistas temáticas, a Perú, Chile, Bolivia, en le marco de las protestas en 2019. Mas recientemente, la Comisión realizó una visita a Colombia para monitorear la situación de derechos humanos en el contexto de las protestas sociales. Asimismo, se realizaron 2 visitas a México para observar la situación de las personas en movilidad humana y para conmemorar el séptimo año de la desaparición de los estudiantes de Ayotzinapa y dos visitas promocionales a República Dominicana y Honduras sobre violencia y discriminación contra mujeres y niñas y adolescentes. Se fortalecieron las actividades de cooperación técnica, capacitación y promoción, así como los esfuerzos de articulación con la sociedad civil, universidades, Instituciones Naciones de Derechos Humanos y otros organismos internacionales, regionales y subregionales de derechos humanos. Asimismo, se desarrollaron nuevas metodologías e iniciativas de seguimiento de recomendaciones de la CIDH y se realizó el lanzamiento del observatorio de impacto de la CIDH. Todo esto tuvo su base en el fortalecimiento institucional a partir de una gestión basada en resultados y en la realización de diálogos y consultas participativas con los usuarios del SIDH.
4. Para 2022, la CIDH tiene previsto construir un nuevo Plan Estratégico 2022-2026 mediante un proceso participativo que permita identificar los temas relevantes y propuestas efectivas para enfrentar los desafíos para el goce efectivo de los derechos humanos en las Américas. Como parte de la finalización del Plan Estratégico 2017-2021 y como punto de partida para la construcción del nuevo plan, la CIDH (SE/CIDH) inició el proceso de evaluación externa de su implementación con base en criterios de independencia, transparencia y objetividad. La evaluación documentará las lecciones aprendidas relacionadas con la formulación, implementación y gestión del plan estratégico y emitirá recomendaciones para el diseño del nuevo plan, por lo que resulta un insumo clave para la creación de éste. Mientras dure este proceso de construcción, el antiguo plan seguirá brindando un marco ordenado de las actuaciones de la CIDH.

## Período de sesiones de la CIDH celebrados en 2021

1. Durante 2021 la CIDH celebró 4 períodos de sesiones, 3 de los cuales fueron realizados en formato virtual (179, 180 y 181) y 1 de ellos en formato híbrido (182). La celebración de sesiones en estos formatos permite a la CIDH acercar los mecanismos de defensa, protección y promoción de los derechos humanos a las víctimas y los pueblos bajo su competencia, amplía la presencia pública del órgano en la región y estimula la democratización del acceso al Sistema Interamericano de Derechos Humanos.
2. En estos períodos de sesiones, la CIDH hizo seguimiento y visibilizó un significativo número de situaciones de derechos humanos mediante la celebración de 78 audiencias. Las mismas abordaron temas relativos al monitoreo de situaciones regionales, de algunas subregiones y en particular de 19 países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Perú, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela. También se abordaron nuevas tendencias en derechos humanos y seguimiento de recomendaciones emitidas por la CIDH.
3. Adicionalmente, durante los cuatro períodos de sesiones se celebró un total de 56 reuniones de trabajo sobre medidas cautelares, casos y asuntos en proceso de solución amistosa, seguimiento de recomendaciones, casos en trámite y temáticas sobre 14 países: Argentina, Bahamas, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Estados Unidos, Guatemala, Haití, México, Panamá, Paraguay, Perú, y Trinidad y Tobago.
4. Paralelamente, se llevaron a cabo numerosas reuniones bilaterales con organizaciones de la sociedad civil y con Estados de la región para abordar diferentes asuntos en materia de derechos humanos de interés particular.
5. El detalle de la información de cada periodo de sesión, así como el resumen de cada una de las audiencias, puede encontrarse en los enlaces de la siguiente tabla:

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Período de sesiones** | **Fechas** | **Lugar** | **Total de audiencias celebradas** | **Total de reuniones de trabajo celebradas** | **Enlace al Periodo de Sesión** | **Enlace a Comunicado de Prensa** | **Enlace a audiencias celebradas** |
| 179º  | 15 al 26 de marzo de 2021 | Virtual | 21 | 18 | [Sección Multimedia](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?S=179) | [Comunicado de Prensa 076/21](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/076.asp)[Anexo](https://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2021/076_Anexo.pdf) | [Audiencias](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/) |
| 180º  | 21 de junio al 2 de julio de 2021 | Virtual | 21 | 10 | [Sección Multimedia](https://www.oas.org/es/CIDH/Sesiones/Default.asp?S=180) | [Comunicado de Prensa 165/21](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/165.asp) | [Audiencias](https://www.oas.org/es/cidh/sesiones/calendario.asp?S=180)  |
| 181º  | 18 al 29 de octubre de 2021 | Virtual | 20 | 17 | [Sección Multimedia](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?S=181) | [Comunicado de Prensa 297/21](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/297.asp)[Anexo](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/297A.asp) | [Audiencias](http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2019/267.asp?S=181) |
| 182º  | 6 al 17 de diciembre de 2021 | Híbrido | 16 | 11 | [Sección Multimedia](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?S=182) | [Comunicado de Prensa 344/21](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/344.asp)[Anexo](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/344a.asp)  | [Audiencias](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?S=182) |
| **TOTAL** |  |  | **78** | **56** |  |  |  |

## Resoluciones aprobadas

1. Durante 2021 la CIDH adoptó 2 resoluciones. La [Resolución Nro. 1/2021 “Las vacunas contra el COVID-19 en el marco de las obligaciones interamericanas de derechos humanos”](https://www.oas.org/es/cidh/decisiones/pdf/Resolucion-1-21-es.pdf) fue elaborada con el apoyo de la Relatoría Especial sobre los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (REDESCA) en el marco de la SACROI COVID-19, y aprobada por la CIDH el 6 de abril de 2021. El objetivo de esta Resolución es contribuir a que los Estados asuman el alcance de sus obligaciones internacionales en el contexto de las decisiones sobre vacunación, a fin de garantizar los derechos humanos, especialmente el derecho a la salud y a la vida. Para tales efectos, brinda recomendaciones puntuales basadas en los principios de igualdad y no discriminación, dignidad humana, consentimiento informado, transparencia, acceso a la información, cooperación y solidaridad internacional.
2. Por su parte, la [Resolución Nro. 2 “Protección de las personas haitianas en movilidad humana: Solidaridad interamericana”](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/) fue aprobada por la CIDH el 24 de octubre de 2021, ante la agudización reciente de la crisis social, política e institucional, permeada por un grave contexto de pobreza estructural, que impide la protección efectiva de los derechos humanos de la población haitiana. La Resolución tiene como objeto ofrecer directrices que permitan que Haití y los Estados americanos adopten una respuesta integral, inmediata, eficaz y duradera para garantizar los derechos de las personas haitianas en movilidad humana internacional. Lo anterior, a la luz de las obligaciones internacionales en materia de asistencia humanitaria, protección, cooperación y solidaridad internacional, y teniendo como base el principio de igualdad y no discriminación, y el consecuente deber de adoptar tratamientos diferenciados, con enfoque de interseccionalidad.
3. Finalmente, la CIDH aprobó la [Resolución Nro. 3/21 Emergencia climática: alcance de las obligaciones interamericanas en materia de derechos humanos](https://www.oas.org/es/cidh/decisiones/pdf/2021/Resolucion_3-21_SPA.pdf), con el propósito de sistematizar las obligaciones que tienen los Estados en materia de derechos humanos, en el contexto de la crisis climática, a fin de que tomen decisiones de política pública bajo un enfoque de derechos.

## Comunicados de prensa emitidos durante el 2021

1. Durante 2021 la CIDH la Comisión Interamericana de Derechos Humanos publicó 355 comunicados de prensa. Los mismos abordaron temas prioritarios de la región, y contienen pronunciamientos sobre situaciones relevantes de alerta y violaciones de derechos humanos en la región, así como el reconocimiento de buenas prácticas implementadas por algunos Estados.

1. Mediante este mecanismo, la Comisión abordó los 13 temas y 6 ejes transversales prioritarios identificados en el plan estratégico y se pronunció sobre distintos aspectos de la situación de derechos humanos en toda la región, así como en particular respecto a 19 países: Argentina, Barbados, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Perú, Uruguay y Venezuela. Los comunicados de prensa también abordaron aspectos de cooperación técnica y actividades de promoción en la región y destacaron logros y aspectos importantes sobre la gestión del trabajo de la CIDH. Cabe destacar que, del total de comunicados de prensa, 14 se relacionan con los derechos humanos en el contexto de la pandemia del COVID-19.
2. A continuación, se presenta un listado con todos los comunicados de prensa emitidos por la Comisión durante 2021.

| **Nro** | **Comunicados de Prensa** |
| --- | --- |
| 1 | [1/21 - La CIDH anuncia su calendario de Períodos Ordinarios de Sesiones para el año 2021](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/001.asp).Washington, D.C., 5 de enero de 2021 |
| 2 | [2/21 - La CIDH condena la intensificación del hostigamiento en Nicaragua](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/002.asp).Washington, D.C., 6 de enero de 2021 |
| 3 | [3/21 - La CIDH rechaza la aprobación de la norma que restringe derechos políticos en Nicaragua](https://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2019/267.asp?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/003.asp).Washington, D.C., 6 de enero de 2021 |
| 4 | [4/21 - La CIDH otorga medidas cautelares a favor de Mariano Valle Peters en Nicaragua](https://www.oas.org/es/CIDH/Sesiones/Default.asp?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/004.asp).Washington, D.C., 8 de enero de 2021 |
| 5 | [5/21 - La CIDH repudia actos de violencia contra el Congreso de los Estados Unidos de América y el proceso democrático en el país](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/005.asp).Washington, D.C., 8 de enero de 2021 |
| 6 | [6/21 - CIDH presenta caso sobre Perú ante la Corte Interamericana](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/006.asp).Washington, D.C., 11 de enero de 2021 |
| 7 | [7/21 - La CIDH amplía medidas cautelares a favor de veinte personas con esclerosis múltiple en Venezuela](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/007.asp).Washington, D.C., 13 de enero de 2021 |
| 8 | [8/21 - CIDH otorga medidas cautelares a favor de Yandier García Labrada en Cuba](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/008.asp).Washington, D.C., 13 de enero de 2021 |
| 9 | [9/21 - La CIDH adopta medidas cautelares en favor de miembros de los Pueblos Indígenas Guajajara y Awá de la Tierra Indígena Araribóia en Brasil](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/009.asp).Washington, D.C., 13 de enero de 2021 |
| 10 | [10/21 - La CIDH condena la aplicación de la pena de muerte impuesta a Lisa Montgomery, beneficiaria de medidas cautelares, en los Estados Unidos de América](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/010.asp).Washington, D.C., 15 de enero de 2021 |
| 11 | [11/21 - La CIDH otorga medidas cautelares a favor del periodista Ricardo Calderón Villegas en Colombia](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/011.asp).Washington, D.C., 19 de enero de 2021 |
| 12 | [12/21 - La CIDH otorga medidas cautelares a favor de Juan Antonio Madrazo Luna, Oswaldo Navarro Veloz y Marthadela Tamayo defensores y defensora de derechos humanos en Cuba](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/012.asp).Washington, D.C., 21 de enero de 2021 |
| 13 | [13/21 - La CIDH reitera su preocupación por la situación de violencia registrada durante el 2020 contra quienes defienden derechos humanos en Colombia](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/013.asp).Washington, D.C., 22 de enero de 2021 |
| 14 | [14/21 - Honduras: Expertos de la ONU y la CIDH instan a la inmediata adopción de una ley de protección para las personas desplazadas internamente](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/014.asp).Washington, D.C., 27 de enero de 2021 |
| 15 | [15/21 - Declaración conjunta sobre el acceso a la justicia en el contexto de la pandemia del COVID-19](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/015.asp).Washington, D.C., 27 de enero de 2021 |
| 16 | [16/21 - La CIDH llama a los Estados de Centro y Norte América a garantizar la protección integral de los derechos de personas que integran la caravana migrante proveniente de Honduras](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/016.asp).Washington, D.C., 28 de enero de 2021 |
| 17 | [17/21 - La CIDH saluda la firma del acuerdo de solución amistosa en el Caso 13.171 Luis Argemiro Gómez Atehortua de Colombia](https://twitter.com/search?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/017.asp).Washington, D.C., 29 de enero de 2021 |
| 18 | [18/21 - La CIDH otorga medidas cautelares a favor de José Humberto Hernández Rodríguez en Venezuela](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/018.asp).Washington, D.C., 29 de enero de 2021 |
| 19 | [19/21 - La CIDH concluye con destacados resultados el 2020, cuarto año de Programa de Superación del Atraso Procesal](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/019.asp).Washington, D.C., 1 de febrero de 2021 |
| 20 | [R20/21 - Ante incremento de denuncias sobre ataques contra la prensa en Ecuador, la Relatoría Especial insta al Estado a redoblar sus esfuerzos para la protección de las y los periodistas.](http://www.oas.org/es/CIDH/expresion/showarticle.asp?lID=2&artID=1192).Washington, D.C., 2 de febrero de 2021 |
| 21 | [21/21 - La CIDH informa lista de 5 finalistas que pasan a la etapa de entrevistas del concurso para ocupar el cargo de titular de la Secretaría Ejecutiva](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/021.asp).Washington, D.C., 3 de febrero de 2021 |
| 22 | [22/21 - La CIDH otorga medidas cautelares a Olman Onel Salazar Umanzor y su núcleo familiar en Nicaragua](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/022.asp).Washington, D.C., 4 de febrero de 2021 |
| 23 | [23/21 - La CIDH otorga medidas cautelares a favor de 34 miembros identificados del Periódico Digital El Faro de El Salvador](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/023.asp).Washington, D.C., 4 de febrero de 2021 |
| 24 | [24/21 - La CIDH llama al Estado de Panamá a garantizar los derechos humanos de las personas trans y de género diverso en el contexto de las medidas de restricción parcial de la movilidad durante la pandemia del COVID-19](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/024.asp).Washington, D.C., 4 de febrero de 2021 |
| 25 | [25/21 - La CIDH y su RELE condenan ataques contra personas defensoras de derechos humanos y periodistas, y advierten sobre cierre de los espacios democráticos en Venezuela](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/025.asp).Washington, D.C., 5 de febrero de 2021 |
| 26 | [26/21 - La CIDH advierte un punto de inflexión de la libertad de expresión en internet y convoca a diálogo en la región](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/026.asp).Washington, D.C., 5 de febrero de 2021 |
| 27 | [27/21 - La CIDH y su REDESCA llaman a los Estados Americanos a poner la salud pública y los derechos humanos en el centro de sus decisiones y políticas sobre vacunas contra el COVID-19](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/027.asp).Washington, D.C., 5 de febrero de 2021 |
| 28 | [R28/21 - La Relatoría Especial manifiesta preocupación por el persistente hostigamiento contra periodistas, artistas y personas defensoras de derechos humanos que ejercen su libertad de expresión en Cuba](http://www.oas.org/es/CIDH/expresion/showarticle.asp?lID=2&artID=1193).Washington, D.C., 5 de febrero de 2021 |
| 29 | [29/21 - La CIDH anuncia convocatoria para participar en audiencia de oficio sobre moderación de contenidos en internet y libertad de expresión en las Américas](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/029.asp).Washington, D.C., 5 de febrero de 2021 |
| 30 | [30/21 - La CIDH condena los actos de destrucción sobre bienes de organizaciones civiles en Nicaragua](http://www.oas.org/es/CIDH/expresion/showarticle.asp?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/030.asp).Washington, D.C., 8 de febrero de 2021 |
| 31 | [31/21 - La CIDH insta a Guatemala a garantizar la transparencia y el cumplimiento de estándares internacionales en el proceso de selección de la Corte de Constitucionalidad](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/031.asp).Washington, D.C., 11 de febrero de 2021 |
| 32 | [32/21 - La CIDH otorga medidas cautelares a favor de 20 miembros identificados del Movimiento San Isidro (MSI) respecto de Cuba](https://www.oas.org/es/CIDH/Sesiones/Default.asp?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/032.asp).Washington, D.C., 12 de febrero de 2021 |
| 33 | [33/21 - CIDH concluye visita de trabajo virtual a México sobre personas en situación de movilidad humana, y presenta sus Observaciones Preliminares](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/033.asp).Washington, D.C., 12 de febrero de 2021 |
| 34 | [34/21 - La CIDH y Oficina Regional para América Central (OACNUDH) saludan el retorno a su país de más de 300 personas nicaragüenses e instan a los Estados a seguir cooperando para garantizar el retorno seguro, digno y voluntario.](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/034.asp).Washington, D.C., 17 de febrero de 2021 |
| 35 | [35/21 - La CIDH anuncia convocatoria para participar en audiencia pública solicitada por el Estado de México](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/035.asp).Washington, D.C., 17 de febrero de 2021 |
| 36 | [36/21 - La CIDH presenta caso sobre Brasil ante la Corte Interamericana](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/036.asp).Washington, D.C., 19 de febrero de 2021 |
| 37 | [37/21 - La CIDH llama a México a asegurar que cualquier modificación a la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República se debata con amplia participación ciudadana y se adecue a los compromisos internacionales en derechos humanos](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/037.asp).Washington, D.C., 22 de febrero de 2021 |
| 38 | [38/21 - La CIDH acompaña con preocupación la situación política e institucional en Haití, y llama al diálogo con apego a los derechos humanos y el Estado de Derecho](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/038.asp).Washington, D.C., 23 de febrero de 2021 |
| 39 | [39/21 - La CIDH presenta caso sobre Argentina ante la Corte Interamericana](https://www.oas.org/es/cidh/decisiones/pdf/2021/Resolucion-2-21-es.pdf?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/039.asp).Washington, D.C., 23 de febrero de 2021 |
| 40 | [40/21 - La CIDH otorga medidas cautelares a Kevin Adrián Monzón Mora y su núcleo familiar en Nicaragua](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/040.asp).Washington, D.C., 23 de febrero de 2021 |
| 41 | [41/21 - La CIDH presenta caso sobre Paraguay ante la Corte Interamericana](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/041.asp).Washington, D.C., 25 de febrero de 2021 |
| 42 | [42/21 - La CIDH participó del acto de reconocimiento de responsabilidad del Estado de Colombia en el Caso 13.171 Luis Argemiro Gomez Atehortua](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/042.asp).Washington, D.C., 26 de febrero de 2021 |
| 43 | [43/21 - La CIDH rechaza la Ley de Agentes Extranjeros en Nicaragua y llama al Estado de Nicaragua a su derogación](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/043.asp).Washington, D.C., 26 de febrero de 2021 |
| 44 | [44/21 - CIDH condena la muerte de 79 personas en cárceles de Ecuador](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/044.asp).Washington, D.C., 26 de febrero de 2021 |
| 45 | [45/21 - La CIDH presenta su informe de progreso 2020, cuarto año de implementación del Plan Estratégico 2017-2021](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/045.asp).Washington, D.C., 27 de febrero de 2021 |
| 46 | [46/21 - La CIDH otorga medidas cautelares a Carlos Ramon Brenes Sánchez y su núcleo familiar en Nicaragua](http://www.oas.org/es/CIDH/expresion/showarticle.asp?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/046.asp).Washington, D.C., 1 de marzo de 2021 |
| 47 | [R47/21 - Declaración conjunta OACNUDH para América Central y RELE CIDH en el día del periodista en Nicaragua](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?lID=2&artID=1195).Washington, D.C., 2 de marzo de 2021 |
| 48 | [48/21 - La CIDH anuncia el inicio de la Red Académica Especializada de Cooperación Técnica](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/048.asp).Washington, D.C., 2 de marzo de 2021 |
| 49 | [49/21 - La CIDH e IPPDH anuncian la convocatoria al Curso Internacional de Políticas Públicas en Derechos Humanos](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/049.asp).Washington, D.C., 4 de marzo de 2021 |
| 50 | [50/21 - La CIDH publica su informe sobre la situación de los derechos humanos en Brasil y destaca los impactos de los procesos históricos de discriminación y desigualdad estructural en el país](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/050.asp).Washington, D.C., 5 de marzo de 2021 |
| 51 | [51/21 - La CIDH anuncia calendario de audiencias públicas del 179 Período de Sesiones](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/051.asp).Washington, D.C., 5 de marzo de 2021 |
| 52 | [52/21 - Día Internacional de la Mujer: la CIDH llama a los Estados a garantizar el principio de la debida diligencia reforzada y el derecho de acceso a la justicia durante la pandemia](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/052.asp).Washington, D.C., 8 de marzo de 2021 |
| 53 | [53/21 - La CIDH presenta caso sobre Bolivia ante la Corte Interamericana](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/053.asp).Washington, D.C., 9 de marzo de 2021 |
| 54 | [54/21 - La CIDH saluda el cumplimiento total de diez acuerdos de Solución Amistosa en el año 2020](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/054.asp).Washington, D.C., 9 de marzo de 2021 |
| 55 | [55/21 - La CIDH celebra la adhesión de Perú a la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/055.asp).Washington, D.C., 9 de marzo de 2021 |
| 56 | [56/21 - La CIDH otorga medidas cautelares a favor del periodista Roberto de Jesús Quiñones Haces respecto de Cuba](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/056.asp).Washington, D.C., 10 de marzo de 2021 |
| 57 | [57/21 - La CIDH presenta caso sobre Argentina ante la Corte Interamericana](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/057.asp).Washington, D.C., 10 de marzo de 2021 |
| 58 | [58/21 - CIDH felicita al Estado de Chile por el cumplimiento total del acuerdo de solución amistosa sobre la petición P-1275-04A, Juan Luis Rivera Matus](http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2019/036.pdf?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/058.asp).Washington, D.C., 10 de marzo de 2021 |
| 59 | [59/21 - La CIDH felicita al Estado de México por el cumplimiento total del acuerdo de solución amistosa en el caso José Antonio Bolaños Juárez](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/059.asp).Washington, D.C., 11 de marzo de 2021 |
| 60 | [60/21 - La CIDH felicita al Estado de Guatemala por el cumplimiento total del acuerdo de solución amistosa sobre la petición Fredy Rolando Hernández Rodríguez](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/060.asp).Washington, D.C., 15 de marzo de 2021 |
| 61 | [61/21 - La CIDH y su REDESCA expresan su preocupación por la grave situación de la salud pública en Brasil frente al COVID-19](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/061.asp).Washington, D.C., 16 de marzo de 2021 |
| 62 | [62/21 - La CIDH urge a Bolivia observar los estándares interamericanos de acceso a la justicia y debido proceso y reitera su obligación de investigar, sancionar y garantizar la reparación integral de las víctimas y sus familias por las violaciones de derechos humanos en el contexto de la crisis electoral e institucional del 2019](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/062.asp).Washington, D.C., 16 de marzo de 2021 |
| 63 | [63/21 - La CIDH felicita al Estado de Colombia por el cumplimiento total del acuerdo de solución amistosa suscrito en el Caso Masacre de Villatina](http://www.oas.org/es/cidh/decisiones/pdf/Resolucion-3-20-es.pdf?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/063.asp).Washington, D.C., 16 de marzo de 2021 |
| 64 | [64/21 - La CIDH expresa preocupación por la muerte de una adolescente durante el operativo militar en Guaviare, y por la situación de vulnerabilidad de niñas, niños y adolescentes frente al reclutamiento forzado en Colombia](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/064.asp).Washington, D.C., 18 de marzo de 2021 |
| 65 | [65/21 - La CIDH expresa preocupación por diligencias de antejuicio promovidas contra integrantes de la Corte de Constitucionalidad de Guatemala](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/065.asp).Washington, D.C., 18 de marzo de 2021 |
| 66 | [66/21 - En el Día Internacional para la Eliminación de la Discriminación Racial, la CIDH y su REDESCA llaman a los Estados a garantizar el derecho a la salud con enfoque interseccional e intercultural de las personas afrodescendientes](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/066.asp).Washington, D.C., 19 de marzo de 2021 |
| 67 | [67/21 - La CIDH otorga medidas cautelares a favor Nelson Gabriel Lorío Sandoval y su núcleo familiar en Nicaragua](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/067.asp).Washington, D.C., 22 de marzo de 2021 |
| 68 | [68/21 - La CIDH otorga medidas cautelares a favor de María de los Ángeles Matienzo Puerto y Kirenia Yalit Núñez Pérez en Cuba](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/068.asp).Washington, D.C., 22 de marzo de 2021 |
| 69 | [69/21 - La CIDH felicita al Estado de Perú por el cumplimiento total del acuerdo de solución amistosa sobre la petición Juan Figueroa Acosta](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/069.asp).Washington, D.C., 23 de marzo de 2021 |
| 70 | [70/21 - Día Internacional del Derecho a la Verdad en relación con las Violaciones Graves de los Derechos Humanos y la Dignidad de las Víctimas: CIDH presenta la sección web de la Relatoría sobre Memoria, Verdad y Justicia](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/070.asp).Washington, D.C., 24 de marzo de 2021 |
| 71 | [71/21 - La CIDH insta a Venezuela a abandonar definitivamente el juzgamiento de civiles por parte de la jurisdicción penal militar](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/071.asp).Washington, D.C., 24 de marzo de 2021 |
| 72 | [72/21 - La CIDH saluda la abolición de la pena de muerte en Virginia, Estados Unidos](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/072.asp).Washington, D.C., 24 de marzo de 2021 |
| 73 | [73/21 - La CIDH eligió su Junta Directiva para el 2021](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/073.asp).Washington, D.C., 26 de marzo de 2021 |
| 74 | [74/21 - La CIDH publica la Guía Práctica ¿Cómo promover el acceso universal a internet durante la pandemia de COVID-19?](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/074.asp).Washington, D.C., 26 de marzo de 2021 |
| 75 | [75/21 - La CIDH presenta caso sobre Argentina ante la Corte Interamericana](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/075.asp).Washington, D.C., 26 de marzo de 2021 |
| 76 | [76/21 - La CIDH culminó su 179 Período de Sesiones virtual](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/076.asp).Washington, D.C., 27 de marzo de 2021 |
| 77 | [77/21 - La CIDH presenta caso sobre Paraguay ante la Corte Interamericana](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/077.asp).Washington, D.C., 30 de marzo de 2021 |
| 78 | [78/21 - La CIDH decide ampliar medidas cautelares a favor de dos personas asociadas al Movimiento San Isidro en Cuba](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/078.asp).Washington, D.C., 30 de marzo de 2021 |
| 79 | [79/21 - Día Internacional de la Visibilidad Trans: la CIDH llama los Estados a garantizar el derecho a la identidad de género de las personas no binarias](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/079.asp).Washington, D.C., 31 de marzo de 2021 |
| 80 | [80/21 - La CIDH anuncia su 180° Período de Sesiones Virtual y recibe solicitudes para audiencias públicas](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/080.asp).Washington, D.C., 31 de marzo de 2021 |
| 81 | [81/21 - La CIDH presenta caso sobre Venezuela ante la Corte Interamericana](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/081.asp).Washington, D.C., 31 de marzo de 2021 |
| 82 | [82/21 - La CIDH llama a los Estados de la región a adoptar políticas migratorias y de gestión de fronteras que incorporen un enfoque de derechos humanos](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/082.asp).Washington, D.C., 1 de abril de 2021 |
| 83 | [83/21 - La CIDH lamenta el fallecimiento de dos personas beneficiarias de medidas cautelares en Venezuela y llama al Estado a implementar todas las cautelares para prevenir la materialización de los riesgos identificados](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/083.asp).Washington, D.C., 1 de abril de 2021 |
| 84 | [84/21 - La CIDH presenta caso sobre Costa Rica ante la Corte Interamericana](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/084.asp).Washington, D.C., 5 de abril de 2021 |
| 85 | [85/21 - La CIDH expresa preocupación por la falta de acceso a servicios de salud sexual y reproductiva en Venezuela](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/085.asp).Washington, D.C., 6 de abril de 2021 |
| 86 | [86/21 - La CIDH publica compendio “Obligación de los Estados de adecuar su normativa interna a los estándares interamericanos de derechos humanos”](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/086.asp).Washington, D.C., 6 de abril de 2021 |
| 87 | [87/21 - Día Mundial de la Salud: la CIDH publica Resolución sobre pandemia y vacunas en las Américas](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/087.asp).Washington, D.C., 7 de abril de 2021 |
| 88 | [88/21 - La CIDH decide ampliar medidas cautelares a favor de integrante del Comité Ciudadanos por la Integración Racial en Cuba](http://www.oas.org/es/cidh/actividades/discursos/2021/11_03_AntoniaUrrejola.pdf?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/088.asp).Washington, D.C., 8 de abril de 2021 |
| 89 | [89/21 - La CIDH decide ampliar medidas cautelares a favor de un periodista de “Confidencial” en Nicaragua](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/089.asp).Washington, D.C., 8 de abril de 2021 |
| 90 | [90/21 - La CIDH presenta caso sobre Argentina ante la Corte Interamericana](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/090.asp).Washington, D.C., 9 de abril de 2021 |
| 91 | [91/21 - La CIDH presenta su Informe Anual 2020](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/091.asp).Washington, D.C., 16 de abril de 2021 |
| 92 | [92/21 - La CIDH emite medidas cautelares a favor de 7 mujeres embarazadas del pueblo indígena Wichí, en Formosa, Argentina](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/092.asp).Washington, D.C., 16 de abril de 2021 |
| 93 | [93/21 - A tres años del inicio de la crisis de derechos humanos en Nicaragua, la CIDH condena la persistencia de la impunidad](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/093.asp).Washington, D.C., 19 de abril de 2021 |
| 94 | [94/21 - Con motivo del 22 de abril, Día Internacional de la Madre Tierra, la CIDH y ONU Derechos Humanos celebran la entrada en vigor del Acuerdo de Escazú](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/094.asp).Bogotá / Ciudad de Guatemala / Ciudad de México / Ciudad de Panamá / Santiago de Chile / Tegucigalpa / La Paz / Washington, D.C., 21 de abril de 2021 |
| 95 | [95/21 - La CIDH comunica la publicación del Informe 39/21 de la petición P -245-03 Walter Mauro Yáñez de Argentina y felicita al Estado por el cumplimiento total del acuerdo de solución amistosa](http://www.oas.org/es/CIDH/expresion/showarticle.asp?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/095.asp).Washington, D.C., 21 de abril de 2021 |
| 96 | [96/21 - La CIDH y su Relatoría Especial para la Libertad de Expresión manifiestan preocupación por la decisión que ordenó al diario El Nacional de Venezuela al pago de más de 13 millones de dólares](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/096.asp).Washington, D.C., 21 de abril de 2021 |
| 97 | [97/21 - La CIDH anuncia las fechas de entrevistas para las personas finalistas del concurso de selección para ocupar el cargo de titular de la Secretaría Ejecutiva](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/097.asp).Washington, D.C., 22 de abril de 2021 |
| 98 | [98/21 - En el Día de la Tierra, CIDH y REDESCA saludan la entrada en vigor del Acuerdo de Escazú y llaman a los Estados de la región a fortalecer sus políticas públicas ambientales frente a la emergencia climática](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/098.asp).Washington, D.C., 22 de abril de 2021 |
| 99 | [99/21 - La CIDH rechaza toda forma de reclutamiento de niñas, niños y adolescentes por grupos armados, y urge al Estado mexicano a proteger la vida e integridad personal de esta población](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/099.asp).Washington, D.C., 22 de abril de 2021 |
| 100 | [100/21 - La CIDH otorga medidas cautelares a favor de Kevin Roberto Solís en Nicaragua](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/100.asp).Washington, D.C., 23 de abril de 2021 |
| 101 | [101/21 - La CIDH otorga medidas cautelares a favor de Yoel Suárez Fernández en Cuba](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/101.asp).Washington, D.C., 23 de abril de 2021 |
| 102 | [102/21 - La CIDH llama los Estados a proteger los derechos humanos de las mujeres lesbianas contra las prácticas que intentan modificar su orientación sexual](https://www.oas.org/es/cidh/decisiones/pdf/Resolucion-2-19-es.pdf?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/102.asp).Washington, D.C., 26 de abril de 2021 |
| 103 | [103/21 - La CIDH condena la violencia en el Cauca e insta a Colombia a reforzar el desarrollo de políticas públicas que transformen las causas estructurales de la violencia en el país](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/103.asp).Washington, D.C., 27 de abril de 2021 |
| 104 | [104/21 - La CIDH otorga medidas cautelares a favor de familias indígenas tsotsiles de doce comunidades identificadas de Aldama, Chiapas en México](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/104.asp).Washington, D.C., 27 de abril de 2021 |
| 105 | [105/21 - La CIDH comunica la publicación del Informe No. 40/21, sobre el Caso 11.562, Dixie Miguel Urbina Rosales de Honduras](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/105.asp).Washington, D.C., 28 de abril de 2021 |
| 106 | [106/21 - La CIDH publica Guía Práctica sobre lineamientos y recomendaciones para la elaboración de planes de mitigación de riesgos de personas defensoras de derechos humanos](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/106.asp).Washington, D.C., 29 de abril de 2021 |
| 107 | [107/21 - La CIDH comunica la publicación del Informe 41/21 del caso 13.642 Edgar José Sánchez Duarte y familia de Colombia](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/107.asp).Washington, D.C., 29 de abril de 2021 |
| 108 | [108/21 - La CIDH y su RELE rechazan el registro de organizaciones sin fines de lucro ante la Oficina Nacional Contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo de Venezuela](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/108.asp).Washington, D.C., 30 de abril de 2021 |
| 109 | [109/21 - La CIDH comunica la publicación del Informe No. 42/21, sobre el caso Ecar Fernando Zavala Valladares y otros de Honduras y felicita al Estado por el cumplimiento total del acuerdo de solución amistosa](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/109.asp).Washington, D.C., 30 de abril de 2021 |
| 110 | [110/21 - La CIDH condena la destitución de magistradas y magistrados de la Sala de lo Constitucional de la Suprema Corte de Justicia, sin respeto a las debidas garantías e insta a El Salvador a preservar al Estado de derecho](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/110.asp).Washington, D.C., 3 de mayo de 2021 |
| 111 | [111/21 - La CIDH saluda la creación del Mecanismo intersectorial para la protección de las personas defensoras de derechos humanos en Perú](http://www.oas.org/es/cidh/jsform/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/111.asp).Washington, D.C., 3 de mayo de 2021 |
| 112 | [R112/21 - En el Día Mundial para la Libertad de Prensa, la Relatoría Especial presenta su Informe Anual 2020 y reafirma su compromiso de respaldar el periodismo en el hemisferio](https://www.oas.org/es/cidh/sesiones/calendario.asp?lID=2&artID=1196).Washington, D.C., 3 de mayo de 2021 |
| 113 | [113/21 - IPPDH y CIDH anuncian listado de las 100 personas seleccionadas para el Curso internacional 2021](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/113.asp).Washington, D.C., 4 de mayo de 2021 |
| 114 | [114/21 - La CIDH otorga medidas cautelares a favor de Gustavo Adolfo Mendoza Beteta y familia en Nicaragua](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/114.asp).Washington, D.C., 4 de mayo de 2021 |
| 115 | [115/21 - La CIDH selecciona a Tania Reneaum Panszi para Secretaria Ejecutiva](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/115.asp).Washington, D.C., 4 de mayo de 2021 |
| 116 | [116/21 - La CIDH otorga medidas cautelares a favor de Noris Alberto Perozo en Venezuela](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/116.asp).Washington, D.C., 5 de mayo de 2021 |
| 117 | [117/21 - La CIDH condena violencia policial en la Favela Jacarezinho en Río de Janeiro e insta al Estado brasileño a reformar su política de seguridad pública](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/117.asp).Washington, D.C., 7 de mayo de 2021 |
| 118 | [118/21 - La CIDH y su RELE expresan preocupación ante la gravedad y elevado número de denuncias de violaciones de derechos humanos durante las protestas sociales en Colombia](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/118.asp).Washington, D.C., 7 de mayo de 2021 |
| 119 | [119/21 - La CIDH y sus Relatorías Especiales condenan el hostigamiento a artistas, periodistas y activistas en Cuba y llaman al Estado a cesar actos de persecución contra quienes ejercen el derecho a la libertad de expresión y creación artística](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/119.asp).Washington, D.C., 13 de mayo de 2021 |
| 120 | [120/21 - La CIDH saluda sentencia de la Corte Constitucional de Ecuador sobre la participación de fuerzas armadas en tareas de seguridad ciudadana](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/120.asp).Washington, D.C., 13 de mayo de 2021 |
| 121 | [121/21 - Día Internacional contra la Homofobia, Lesbofobia, Bifobia y Transfobia: CIDH y personas expertas internacionales emiten declaración conjunta sobre la libertad de religión o de creencias y los derechos de las personas LGBT](http://www.oas.org/es/CIDH/expresion/showarticle.asp?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/121.asp).Washington, D.C., 14 de mayo de 2021 |
| 122 | [122/21 - La CIDH expresa su preocupación por la reforma a la Ley Electoral aprobada en Nicaragua y llama al Estado a garantizar elecciones libres y justas](https://www.oas.org/ext/es/derechos-humanos/simore/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/122.asp).Washington, D.C., 14 de mayo de 2021 |
| 123 | [123/21 - La CIDH emitió medidas cautelares a favor de Ovidio Jesús Poggioli Pérez en Venezuela](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/123.asp).Washington, D.C., 14 de mayo de 2021 |
| 124 | [R124/21 - Colombia: Expertos de la ONU y OEA condenan la represión de las protestas pacíficas y piden investigaciones exhaustivas e imparciales](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?lID=2&artID=1198).Washington, D.C., 14 de mayo de 2021 |
| 125 | [125/21 - La CIDH solicita anuencia a visita de trabajo en Colombia tras presuntas violaciones de derechos humanos en el contexto de las protestas sociales](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/125.asp).Washington, D.C., 14 de mayo de 2021 |
| 126 | [R126/21 - La Relatoría Especial para la Libertad de Expresión hace un llamado para que las personas que ocupan o aspiran a ocupar cargos de elección popular en Perú contribuyan con su discurso a la protección de los derechos humanos](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?lID=2&artID=1199).Washington, D.C., 17 de mayo de 2021 |
| 127 | [127/21 - La CIDH presenta caso sobre Perú ante la Corte Interamericana](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/127.asp).Washington, D.C., 19 de mayo de 2021 |
| 128 | [128/21 - La CIDH y su RELE rechazan entrada en vigor de reformas a la Ley de Organizaciones no Gubernamentales en Guatemala](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/128.asp).Washington, D.C., 19 de mayo de 2021 |
| 129 | [129/21 - La CIDH y la Oficina Regional de América del Sur del ACNUDH urgen a Brasil a garantizar la protección integral de los pueblos indígenas Yanomami y Munduruku](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/129.asp).Washington, D.C. / Santiago, 19 de mayo de 2021 |
| 130 | [130/21 - La CIDH presenta caso sobre México ante la Corte Interamericana](http://www.oas.org/es/CIDH/expresion/showarticle.asp?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/130.asp).Washington, D.C., 20 de mayo de 2021 |
| 131 | [R131/21 - Relatoría Especial condena el asesinato del periodista Benjamín Morales Hernández, y llama al Estado mexicano a investigar los hechos de forma completa e imparcial y a fortalecer medidas de protección a la prensa](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?lID=2&artID=1200).Washington, D.C., 20 de mayo de 2021 |
| 132 | [132/21 - La CIDH amplía medidas cautelares a favor de familiares de defensoras y defensores de derechos humanos en Nicaragua](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/132.asp).Washington, D.C., 21 de mayo de 2021 |
| 133 | [133/21 - La CIDH concluye visita de trabajo promocional virtual a Honduras sobre violencia y discriminación contra mujeres, niñas y adolescentes](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/133.asp).Washington, D.C., 21 de mayo de 2021 |
| 134 | [134/21 - La CIDH anuncia convocatoria para audiencias de oficio sobre situación de derechos humanos en la región, y reuniones con la sociedad civil durante el 180 Período de Sesiones](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/134.asp).Washington, D.C., 21 de mayo de 2021 |
| 135 | [135/21 - La CIDH reconoce la oportunidad de diálogo con el Estado colombiano y enfatiza la importancia de una visita de trabajo a la brevedad posible](http://www.oas.org/es/CIDH/expresion/showarticle.asp?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/135.asp).Washington, D.C., 25 de mayo de 2021 |
| 136 | [136/21 - La CIDH y su REDESCA expresan su preocupación por la persistente escasez de alimentos en Cuba](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/136.asp).Washington, D.C., 25 de mayo de 2021 |
| 137 | [137/21 - La CIDH condena las graves violaciones de derechos humanos en el contexto de las protestas en Colombia, rechaza toda forma de violencia y reitera la importancia de que el Estado honre sus obligaciones internacionales](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/137.asp).Washington, D.C., 25 de mayo de 2021 |
| 138 | [138/21 - La CIDH llama a México a prevenir y sancionar hechos de violencia en próximo proceso electoral](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/138.asp).Washington, D.C., 27 de mayo de 2021 |
| 139 | [R139/21 - Las Relatorías Especiales manifiestan preocupación por la activación de mecanismos penales por difamación contra un profesor universitario en Brasil y llaman al Estado a respetar la libertad académica](http://www.oas.org/es/CIDH/expresion/showarticle.asp?lID=2&artID=1201).Washington, D.C., 27 de mayo de 2021 |
| 140 | [140/21 - La CIDH presenta los proyectos de la Red Académica Especializada de Cooperación Técnica](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/140.asp).Washington, D.C., 1 de junio de 2021 |
| 141 | [141/21 - La CIDH presenta caso sobre México ante la Corte Interamericana](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/141.asp).Washington, D.C., 1 de junio de 2021 |
| 142 | [142/21 - Tania Reneaum Panszi asume como Secretaria Ejecutiva de la CIDH](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/142.asp).Washington, D.C., 3 de junio de 2021 |
| 143 | [143/21 - La CIDH anuncia visita de trabajo a Colombia en el contexto de las protestas sociales](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/143.asp).Washington, D.C., 4 de junio de 2021 |
| 144 | [144/21 - La CIDH presenta caso sobre Colombia ante la Corte Interamericana](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/144.asp).Washington, D.C., 8 de junio de 2021 |
| 145 | [145/21 - La CIDH y la OACNUDH condenan categóricamente la persecución penal en contra de precandidatos y precandidatas presidenciales e instan al Estado de Nicaragua a su inmediata liberación](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/145.asp).Washington, D.C., 9 de junio de 2021 |
| 146 | [146/21 - La CIDH presenta caso sobre Brasil ante la Corte Interamericana](http://www.oas.org/es/CIDH/expresion/showarticle.asp?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/146.asp).Washington, D.C., 9 de junio de 2021 |
| 147 | [147/21 - La CIDH otorga medidas cautelares a favor de Kalua Salazar y su familia en Nicaragua](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/147.asp).Washington, D.C., 14 de junio de 2021 |
| 148 | [148/21 - La CIDH anuncia calendario de audiencias públicas del 180 Período de Sesiones](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/148.asp).Washington, D.C., 15 de junio de 2021 |
| 149 | [149/21 - En conmemoración del “Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez”, la CIDH y su REDESCA recuerdan la importancia de priorizar a las personas mayores en el proceso de vacunación contra el COVID-19](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/149.asp).Washington, D.C., 15 de junio de 2021 |
| 150 | [150/21 - La CIDH otorga medidas cautelares a favor de Jhovanny Alexander Tenorio Urbina, desaparecido en Nicaragua](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/150.asp).Washington, D.C., 15 de junio de 2021 |
| 151 | [151/21 - La CIDH otorga medidas cautelares a favor de Leyner Palacios y su núcleo familiar en Colombia](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/151.asp).Washington, D.C., 17 de junio de 2021 |
| 152 | [152/21 - La CIDH condena el grave escalamiento de la represión en Nicaragua](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/152.asp).Washington, D.C., 18 de junio de 2021 |
| 153 | [153/21 - Día Mundial de las Personas Refugiadas: la CIDH llama a los Estados a adoptar medidas que aseguren la protección integral de los derechos humanos de personas solicitantes de asilo, refugiadas y con necesidades de protección ante los nuevos y persistentes retos en la región](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/153.asp).Washington, D.C., 20 de junio de 2021 |
| 154 | [154/21 - La CIDH publica guía práctica sobre protección a la unidad y reunificación familiar en situaciones de movilidad humana en el contexto de la pandemia](http://www.oas.org/es/CIDH/expresion/showarticle.asp?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/154.asp).Washington, D.C., 21 de junio de 2021 |
| 155 | [155/21 - La CIDH expresa preocupación por reportes de actos de hostigamiento y mensajes estigmatizantes que alientan la discriminación en el contexto electoral](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/155.asp).Washington, D.C., 22 de junio de 2021 |
| 156 | [156/21 - La CIDH solicita a la Corte Interamericana medidas provisionales a favor de Juan Chamorro, José Aguerri, Félix Maradiaga, Violeta Granera, y núcleo familiar, ante extrema situación de riesgo en Nicaragua](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/156.asp).Washington, D.C., 23 de junio de 2021 |
| 157 | [R157/21 - La Relatoría condena el asesinato de los periodistas Gustavo Sánchez Cabrera, Enrique García y Saúl Tijerina y llama al Estado mexicano a investigar los hechos y fortalecer las medidas de protección a la prensa](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?lID=2&artID=1202).Washington, D.C., 24 de junio de 2021 |
| 158 | [158/21 - La CIDH saluda terminación de los "Protocolos de Protección del Migrante" y llama a Estados Unidos a adoptar políticas migratorias que incorporen un enfoque de derechos humanos](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/158.asp).Washington, D.C., 25 de junio de 2021 |
| 159 | [159/21 - Día Internacional en Apoyo a las Víctimas de la Tortura: los Estados deben adoptar medidas de prevención de tortura con perspectiva de género](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/159.asp).Washington, D.C., 26 de junio de 2021 |
| 160 | [160/21 - Celebración del Orgullo: CIDH y REDESCA llaman a los Estados a adoptar medidas para la empleabilidad y la protección contra la discriminación laboral de las personas LGBTI](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/160.asp).Washington, D.C., 28 de junio de 2021 |
| 161 | [161/21 - La CIDH otorga medidas cautelares a favor de Cristiana María Chamorro Barrios, Walter Antonio Gómez Silva, Marcos Antonio Fletes Casco y Lourdes Arróliga en Nicaragua](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/161.asp).Washington, D.C., 28 de junio de 2021 |
| 162 | [R162/21 - Guatemala: Expertos de la ONU y la OEA dan la voz de alarma por la "asfixiante" ley sobre ONGs](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?lID=2&artID=1203).Ginebra / Washington, D.C., 1 de julio de 2021 |
| 163 | [163/21 - OACNUDH y CIDH hacen un llamado a garantizar el acceso efectivo e imparcial a la justicia en el juicio por el asesinato de Berta Cáceres](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/163.asp).Tegucigalpa/Washington D.C., 1 de julio de 2021 |
| 164 | [164/21 - La CIDH lanza su Observatorio de Impacto](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/164.asp).Washington, D.C., 2 de julio de 2021 |
| 165 | [165/21 - La CIDH culmina 180 Período de Sesiones](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/165.asp).Washington, D.C., 5 de julio de 2021 |
| 166 | [166/21 - La CIDH presenta caso sobre Trinidad y Tobago ante la Corte Interamericana](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/166.asp).Washington, D.C., 6 de julio de 2021 |
| 167 | [167/21 - CIDH culmina visita de trabajo a Colombia y presenta sus observaciones y recomendaciones](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/167.asp).Washington, D.C., 7 de julio de 2021 |
| 168 | [168/21 - La CIDH presenta caso sobre Perú ante la Corte Interamericana](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/168.asp).Washington, D.C., 8 de julio de 2021 |
| 169 | [169/21 - La CIDH presenta caso sobre Nicaragua ante la Corte Interamericana](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/169.asp).Washington, D.C., 8 de julio de 2021 |
| 170 | [170/21 - La CIDH comunica la publicación del Informe No. 114/21, sobre el Caso 12.737 Carlos Morales Catalán de Guatemala](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/170.asp).Washington, D.C., 9 de julio de 2021 |
| 171 | [171/21 - Nicaragua: CIDH y OACNUDH urgen poner fin a las detenciones arbitrarias y a liberar a todas las personas detenidas desde el inicio de la crisis](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/171.asp).Washington D.C / Ciudad de Panamá, 9 de julio de 2021 |
| 172 | [172/21 - La CIDH condena el asesinato del Presidente de Haití Jovenel Moïse, y urge al Estado garantizar la institucionalidad democrática y los derechos humanos](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/172.asp).Washington, D.C., 9 de julio de 2021 |
| 173 | [173/21 - La CIDH presenta caso sobre Trinidad y Tobago ante la Corte Interamericana](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/173.asp).Washington, D.C., 12 de julio de 2021 |
| 174 | [174/21 - La CIDH comunica la publicación del Informe No. 115/21, sobre el Caso 13.171 Luis Argemiro Gómez Atehortua de Colombia](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/174.asp).Washington, D.C., 13 de julio de 2021 |
| 175 | [175/21 - La CIDH presenta caso sobre Ecuador ante la Corte Interamericana](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/175.asp).Washington, D.C., 14 de julio de 2021 |
| 176 | [176/21 - La CIDH otorga medidas cautelares a favor de Willih Francisco Narváez González y Alberto José Miranda Herrera en Nicaragua](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/176.asp).Washington, D.C., 14 de julio de 2021 |
| 177 | [177/21 - La CIDH y sus Relatorías Especiales condenan la represión estatal y el uso de la fuerza en el marco de las protestas sociales pacíficas en Cuba, llamando al diálogo sobre los reclamos ciudadanos](http://www.oas.org/es/cidh/mandato/PlanEstrategico2017/docs/PlanEstrategico-2017-2021.pdf?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/177.asp).Washington, D.C., 15 de julio de 2021 |
| 178 | [178/21 - La CIDH presenta caso sobre Ecuador ante la Corte Interamericana](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/178.asp).Washington, D.C., 15 de julio de 2021 |
| 179 | [179/21 - CIDH realiza evento de simulación de audiencias públicas con adolescentes de las Américas](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/179.asp).Washington, D.C., 15 de julio de 2021 |
| 180 | [180/21 - La CIDH presenta caso sobre Ecuador ante la Corte Interamericana](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/180.asp).Washington, D.C., 16 de julio de 2021 |
| 181 | [181/21 - La CIDH solicita a la Corte Interamericana ampliación de medidas provisionales a favor de Daisy Tamara Dávila Rivas y su núcleo familiar ante extrema situación de riesgo en Nicaragua](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/181.asp).Washington, D.C., 16 de julio de 2021 |
| 182 | [R182/21 - La Relatoría Especial condena el asesinato del activista y comunicador Frank Stalyn Ramazzini e insta al Estado de Guatemala a investigar los hechos de forma completa e imparcial](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?lID=2&artID=1204).Washington, D.C., 16 de julio de 2021 |
| 183 | [183/21 - La CIDH emitió medidas cautelares a favor del líder social y juvenil, Yiner Hernán Quiguantar Cortés, en Colombia](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/183.asp).Washington, D.C., 19 de julio de 2021 |
| 184 | [184/21 - La CIDH publica "Compendio sobre verdad, memoria, justicia y reparación en contextos transicionales"](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/184.asp).Washington, D.C., 20 de julio de 2021 |
| 185 | [185/21 - La CIDH concluye visita de trabajo promocional virtual a República Dominicana sobre violencia y discriminación contra mujeres, niñas y adolescentes](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/185.asp).Washington, D.C., 20 de julio de 2021 |
| 186 | [186/21 - La CIDH anuncia su 181° Período de Sesiones Virtual y recibe solicitudes para audiencias públicas](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/186.asp).Washington, D.C., 20 de julio de 2021 |
| 187 | [187/21 - La CIDH, su RELE y ONU Derechos Humanos hacen un llamado a los Estados de la región a proteger a las mujeres en el marco de las protestas y su participación en los movimientos feministas](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/187.asp).Bogotá / Ciudad de Guatemala / Ciudad de México / Ciudad de Panamá / Santiago de Chile / Tegucigalpa / La Paz / Washington, D.C., 22 de julio de 2021 |
| 188 | [188/21 - CIDH insta al Congreso de Perú a acatar las decisiones judiciales relacionadas con la elección de magistradas y magistrados del Tribunal Constitucional](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/188.asp).Washington, D.C., 22 de julio de 2021 |
| 189 | [R189/21 - La Relatoría Especial manifiesta su preocupación por los reportes de graves violaciones a los derechos humanos en el contexto de las protestas en Cuba](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?lID=2&artID=1205).Washington, D.C., 23 de julio de 2021 |
| 190 | [190/21 - La CIDH otorga medidas cautelares a favor de Karla Patricia Ñamendi Mendoza y núcleo familiar en Nicaragua](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/190.asp).Washington, D.C., 23 de julio de 2021 |
| 191 | [191/21 - Día internacional de la mujer afro-latinoamericana, afrocaribeña y de la diáspora: CIDH llama a los Estados a combatir la violencia política contra mujeres afrodescendientes](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/191.asp).Washington, D.C., 25 de julio de 2021 |
| 192 | [192/21 - La CIDH y sus Relatorías Especiales expresan preocupación por la situación de la autonomía universitaria y la libertad académica en Venezuela](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/192.asp).Washington, D.C., 26 de julio de 2021 |
| 193 | [193/21 - La CIDH otorga medidas cautelares a favor de fiscal José Domingo Pérez Gómez y su núcleo familiar en Perú](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/193.asp).Washington, D.C., 26 de julio de 2021 |
| 194 | [194/21 - La CIDH otorga medidas cautelares a favor de Jorge Luis Salas Arenas y su núcleo familiar en Perú](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/194.asp).Washington, D.C., 26 de julio de 2021 |
| 195 | [195/21 - CIDH Y OACNUDH llaman al Estado a abstenerse de criminalizar a defensoras de derechos humanos garífunas en Honduras](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/195.asp).Tegucigalpa/Washington, D.C., 27 de julio de 2021 |
| 196 | [R196/21 - La Relatoría Especial condena el asesinato de los periodistas Abraham Mendoza y Ricardo López en México y urge al Estado a investigar los hechos y a incrementar sus esfuerzos en la prevención de la violencia contra la prensa](http://www.oas.org/es/CIDH/expresion/showarticle.asp?lID=2&artID=1206).Washington, D.C., 27 de julio de 2021 |
| 197 | [197/21 - La CIDH y su REDESCA instan a Nicaragua al cese inmediato de hostigamientos en contra del sector médico](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/197.asp).Washington, D.C., 28 de julio de 2021 |
| 198 | [198/21 - La CIDH llama a los Estados de la región a aplicar el enfoque de género como herramienta para combatir la discriminación estructural en contra de las mujeres y personas LGBTI](https://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2020/300.asp?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/198.asp).Washington, D.C., 29 de julio de 2021 |
| 199 | [199/21 - Día Mundial contra la Trata de Personas: la CIDH llama a los Estados de la región a adoptar medidas efectivas para prevenir y combatir el impacto desproporcionado de la trata en la victimización de mujeres, adolescentes y niñas](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/199.asp).Washington, D.C., 30 de julio de 2021 |
| 200 | [200/21 - CIDH otorga medidas cautelares a favor de Erica Sheppard en el corredor de la muerte en los Estados Unidos de América](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/200.asp).Washington, D.C., 30 de julio de 2021 |
| 201 | [201/21 - La CIDH otorga medidas cautelares a favor de Flor de María Ramírez en Nicaragua](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/201.asp).Washington, D.C., 5 de agosto de 2021 |
| 202 | [202/21 - La CIDH amplía medidas cautelares a favor de Pedro Salvador Vásquez, chofer de Cristiana María Chamorro Barrios, en Nicaragua](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/202.asp).Washington, D.C., 5 de agosto de 2021 |
| 203 | [203/21 - La CIDH expresa preocupación por acciones que debilitan la independencia judicial en Guatemala](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/203.asp).Washington, D.C., 6 de agosto de 2021 |
| 204 | [204/21 - CIDH publica Directrices Básicas para la investigación de delitos contra personas defensoras de derechos humanos en el Triángulo Norte](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/204.asp).Washington, D.C., 6 de agosto de 2021 |
| 205 | [R205/21 - La CIDH, su RELE y ONU-DH México manifiestan preocupación ante nuevos hallazgos sobre la utilización del software Pegasus](http://www.oas.org/es/CIDH/expresion/showarticle.asp?lID=2&artID=1207).Washington, D.C., 6 de agosto de 2021 |
| 206 | [206/21 - La CIDH comunica la publicación del Informe No. 136/21 sobre el caso Fazenda Ubá de Brasil](http://www.oas.org/es/CIDH/expresion/showarticle.asp?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/206.asp).Washington, D.C., 9 de agosto de 2021 |
| 207 | [207/21 - En el Día Mundial de los Pueblos Indígenas, la CIDH y la REDESCA urgen a los Estados a redoblar sus esfuerzos en la protección de los territorios de los pueblos indígenas como medida esencial para proteger la naturaleza y la biodiversidad, así como a garantizar sus derechos durante la pandemia de COVID-19](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/207.asp).Washington, D.C., 9 de agosto de 2021 |
| 208 | [208/21 - La CIDH expresa su preocupación por la adopción de medidas regresivas en materia de derechos sexuales y reproductivos en la región](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/208.asp).Washington, D.C., 11 de agosto de 2021 |
| 209 | [209/21 - CIDH condena el conjunto de  acciones estatales que tienen como efecto poner fin a la participación de la oposición en las próximas elecciones en Nicaragua](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/209.asp).Washington, D.C., 11 de agosto de 2021 |
| 210 | [210/21 - La CIDH amplía medidas cautelares a favor de Francis Valdivia Machado y su núcleo familiar en Nicaragua](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/210.asp).Washington, D.C., 11 de agosto de 2021 |
| 211 | [211/21 - La CIDH y sus Relatorías Especiales manifiestan su preocupación por las denuncias de detenciones arbitrarias, incomunicación, falta de defensa y otras violaciones al debido proceso, en el marco de las protestas del 11 de julio en Cuba](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/211.asp).Washington, D.C., 12 de agosto de 2021 |
| 212 | [212/21 - La CIDH y la REDESCA expresan solidaridad con el pueblo haitiano ante terremoto de magnitud 7.2 urgiendo al Estado y a la comunidad internacional a adoptar una respuesta humanitaria inmediata e integral](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/212.asp).Washington, D.C., 15 de agosto de 2021 |
| 213 | [213/21 - La CIDH presenta caso sobre Brasil ante la Corte Interamericana](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/213.asp).Washington, D.C., 16 de agosto de 2021 |
| 214 | [214/21 - La CIDH amplía medidas cautelares a favor de Miguel de los Ángeles Mora Barberena en Nicaragua](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/214.asp).Washington, D.C., 16 de agosto de 2021 |
| 215 | [215/21 - La CIDH asiste, como invitada, al acto protocolar de entrega del informe del Grupo Interdisciplinario de Expertas y Expertos Independientes - Bolivia](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/215.asp).Washington, D.C. / La Paz, 17 de agosto de 2021 |
| 216 | [216/21 - La CIDH, su RELE y OACNUDH condenan los reiterados ataques a la libertad de expresión en Nicaragua](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/216.asp).Washington D.C. / Ciudad de Panamá, 18 de agosto de 2021 |
| 217 | [217/21 - CIDH llama a un diálogo serio, amplio e inclusivo para la urgente reconstrucción de la institucionalidad democrática en Venezuela](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/217.asp).Washington, D.C., 23 de agosto de 2021 |
| 218 | [218/21 - CIDH condena hechos de violencia en penitenciarías ecuatorianas que ocasionaron la muerte de más de un centenar de personas privadas de libertad en el transcurso de 2021](http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2018/270.asp?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/218.asp).Washington, D.C., 23 de agosto de 2021 |
| 219 | [219/21 - La CIDH reitera su preocupación por la tesis jurídica del “marco temporal” en Brasil y su impacto en los derechos humanos de los pueblos indígenas y tribales](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/219.asp).Washington, D.C., 23 de agosto de 2021 |
| 220 | [220/21 - La CIDH solicita a la Corte IDH ampliación de medidas provisionales a favor de Lesther Lenin Alemán Alfaro y Freddy Alberto Navas López, y a su núcleo familiar, ante extrema situación de riesgo en Nicaragua](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/220.asp).Washington, D.C., 25 de agosto de 2021 |
| 221 | [221/21 - La CIDH saluda la firma del acuerdo de solución amistosa en el Caso F.S. de Chile](https://www.oas.org/ext/es/derechos-humanos/simore/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/221.asp).Washington, D.C., 27 de agosto de 2021 |
| 222 | [222/21 - La CIDH otorga medidas cautelares a favor de José Bernard Pallais Arana en Nicaragua](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/222.asp).Washington, D.C., 27 de agosto de 2021 |
| 223 | [R223/21 - La Relatoría condena el asesinato del periodista Jacinto Romero Flores y observa con preocupación la continuidad de la violencia contra la prensa en México](http://www.oas.org/es/CIDH/expresion/showarticle.asp?lID=2&artID=1208).Washington, D.C., 27 de agosto de 2021 |
| 224 | [224/21 - Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas la CIDH: el Comité de Naciones Unidas contra las Desapariciones Forzadas y el Grupo de Trabajo sobre las desapariciones forzadas o involuntarias llaman a los Estados a adoptar e implementar estrategias de búsqueda e investigación en el marco de una política integral en materia de desapariciones](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/224.asp).Ginebra / Washington, D.C., 30 de agosto de 2021 |
| 225 | [225/21 - La CIDH otorga medidas cautelares a favor de Douglas Antonio Villanueva Sandoval, Cindy Mariana Mejía Tercero y su hijo en Nicaragua](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/225.asp).Washington, D.C., 30 de agosto de 2021 |
| 226 | [226/21 - En el histórico Día Internacional de las Personas Afrodescendientes, la CIDH y su REDESCA publican nuevo informe temático](https://www.oas.org/es/cidh/expresion/showarticle.asp?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/226.asp).Washington, D.C., 31 de agosto de 2021 |
| 227 | [227/21 - La CIDH emitió medidas cautelares a favor dos periodistas del Canal 2 de Cali, en Colombia](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/227.asp).Washington, D.C., 31 de agosto de 2021 |
| 228 | [R228/21 - La Relatoría Especial para la Libertad de Expresión publica nuevo informe temático: Niñez, libertad de expresión y medios de comunicación](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?lID=2&artID=1209).Washington, D.C., 31 de agosto de 2021 |
| 229 | [229/21 - La CIDH decide ampliar medidas cautelares a favor de Irán Almaguer Labrada en Cuba](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/229.asp).Washington, D.C., 31 de agosto de 2021 |
| 230 | [230/21 - La CIDH otorga medidas cautelares a favor de Wilmer Alfredo Mendoza Espinoza y su familia en Nicaragua](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/230.asp).Washington, D.C., 31 de agosto de 2021 |
| 231 | [231/21 - La CIDH otorga medidas cautelares a favor de Georgina Roxana Vargas Clarens en Nicaragua](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/231.asp).Washington, D.C., 1 de setiembre de 2021 |
| 232 | [232/21 - La CIDH otorga medidas cautelares a favor de Ana Margarita Vijil Gurdián, Dora María Téllez Arguello, Suyen Barahona Cuán, Jorge Hugo Torres Jiménez, Víctor Hugo Tinoco Fonseca, Arturo José Cruz Sequeira y Luis Alberto Rivas Anduray en Nicaragua](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/232.asp).Washington, D.C., 1 de setiembre de 2021 |
| 233 | [233/21 - CIDH anuncia nuevo concurso para el puesto de titular de la Secretaría Ejecutiva Adjunta para el Sistema de Peticiones y Casos](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/233.asp).Washington, D.C., 3 de setiembre de 2021 |
| 234 | [234/21 - CIDH y Experto de la ONU rechazan reformas legislativas que destituyen jueces y fiscales  en El Salvador y llaman a respetar las garantías para la independencia judicial](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/234.asp).Washington, D.C., 7 de setiembre de 2021 |
| 235 | [235/21 - La CIDH llama al Estado de Venezuela a garantizar los derechos de las personas LGBTI](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/235.asp).Washington, D.C., 8 de setiembre de 2021 |
| 236 | [236/21 - CIDH expresa preocupación ante proyectos de ley en Brasil que podrían constituir retrocesos en materia de derechos humanos de los pueblos indígenas](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/236.asp).Washington, D.C., 9 de setiembre de 2021 |
| 237 | [R237/21 - La Relatoría advierte sobre los riesgos para el derecho a la libertad de expresión en internet en Brasil frente a la reforma del Marco Civil de Internet](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?lID=2&artID=1210).Washington, D.C., 9 de setiembre de 2021 |
| 238 | [238/21 - La CIDH y la OACNUDH condenan criminalización, faltas al debido proceso y graves condiciones de detención de personas consideradas como opositoras en Nicaragua](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/238.asp).Washington D.C. / Ciudad de Panamá, 10 de setiembre de 2021 |
| 239 | [239/21 - CIDH anuncia convocatoria para audiencia de oficio regional y reuniones con la sociedad civil para el 181 Período de Sesiones](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/239.asp).Washington, D.C., 13 de setiembre de 2021 |
| 240 | [240/21 - La CIDH otorga medidas cautelares a favor de Camille Occius y su familia en Haití](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/240.asp).Washington, D.C., 15 de setiembre de 2021 |
| 241 | [241/21 - CIDH concluye visita de trabajo a México sobre el Mecanismo Especial de Seguimiento al asunto Ayotzinapa](http://www.oas.org/legal/spanish/gensec/EXOR1901.pdf?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/241.asp).Ciudad de México, 16 de setiembre de 2021 |
| 242 | [242/21 - CIDH solicita a Corte Interamericana ampliar medidas provisionales a favor de las comunidades del pueblo indígena Miskitu en Nicaragua](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/242.asp).Washington, D.C., 17 de setiembre de 2021 |
| 243 | [243/21 - La CIDH expresa su preocupación por las expulsiones de personas en contexto de movilidad humana desde EEUU y México, y urge a los Estados involucrados a asegurar la protección efectiva de sus derechos](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/243.asp).Washington, D.C., 17 de setiembre de 2021 |
| 244 | [R244/21 - La Relatoría Especial anuncia el lanzamiento oficial del Diálogo de las Américas sobre libertad de expresión en internet, e invita a todas las partes interesadas a acompañar y participar del proceso](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?lID=2&artID=1211).Washington, D.C., 20 de setiembre de 2021 |
| 245 | [245/21 - La CIDH presenta caso sobre Colombia ante la Corte Interamericana](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/245.asp).Washington, D.C., 20 de setiembre de 2021 |
| 246 | [246/21 - La CIDH anuncia su 182° Período de Sesiones Virtual y recibe solicitudes para audiencias públicas](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/246.asp).Washington, D.C., 20 de setiembre de 2021 |
| 247 | [247/21 - La CIDH presenta caso sobre Ecuador ante la Corte Interamericana](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/247.asp).Washington, D.C., 21 de setiembre de 2021 |
| 248 | [248/21 - La CIDH otorga medidas cautelares a favor de Bertha María Deleón Gutiérrez en El Salvador](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/248.asp).Washington, D.C., 21 de setiembre de 2021 |
| 249 | [249/21 - CIDH y RELE manifiestan preocupación ante nuevas regulaciones sobre telecomunicaciones y ciberseguridad en Cuba, y alertan por los riesgos para el ejercicio de las libertades fundamentales en Internet](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/249.asp).Washington, D.C., 22 de setiembre de 2021 |
| 250 | [250/21 - Día Internacional de la Visibilidad Bisexual: CIDH reitera la obligación de los Estados de recolectar y analizar datos sobre violencia y discriminación basada en orientación sexual](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/250.asp).Washington, D.C., 23 de setiembre de 2021 |
| 251 | [251/21 - La CIDH presenta caso sobre Perú ante la Corte Interamericana](https://www.oas.org/es/CIDH/Sesiones/Default.asp?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/251.asp).Washington, D.C., 23 de setiembre de 2021 |
| 252 | [252/21 - CIDH condena la muerte de mujeres detenidas por incendio, en comisaría en Argentina](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/252.asp).Washington, D.C., 23 de setiembre de 2021 |
| 253 | [253/21 - CIDH saluda la firma del Acuerdo de Solución Amistosa en la petición respecto de Ivana Emilce Rosales sobre violencia de género en Argentina](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/253.asp).Washington, D.C., 24 de setiembre de 2021 |
| 254 | [254/21 - A siete años de la desaparición forzada de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, su búsqueda debe seguir siendo prioritaria: CIDH y ONU-DH](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/254.asp).Washington, D.C. / Ciudad de México, 24 de setiembre de 2021 |
| 255 | [255/21 - La CIDH condena el uso de la fuerza en contra de población en movilidad en México, y llama al Estado a investigar los hechos, y a evitar su repetición](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/255.asp).Washington, D.C., 27 de setiembre de 2021 |
| 256 | [256/21 - CIDH presenta su informe de balance semestral y los resultados de la implementación del Plan Estratégico 2017-2021](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/256.asp).Washington, D.C., 27 de setiembre de 2021 |
| 257 | [257/21 - La CIDH concluye su visita oficial a México en el marco de la conmemoración del séptimo año de la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/257.asp).Washington, D.C. / Ciudad de México, 30 de setiembre de 2021 |
| 258 | [258/21 - La CIDH manifiesta preocupación por el notable incremento del desplazamiento interno forzado en Colombia](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/258.asp).Washington, D.C., 30 de setiembre de 2021 |
| 259 | [259/21 - La CIDH y su RELE llaman a los Estados a adoptar medidas para reducir las brechas digitales de las personas mayores](http://www.oas.org/es/cidh/mandato/PlanEstrategico2017/docs/PlanEstrategico-2017-2021.pdf?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/259.asp).Washington, D.C., 1 de octubre de 2021 |
| 260 | [260/21 - CIDH y Relator Especial de  ONU condenan uso excesivo de la fuerza y expulsiones contra personas migrantes de Haití, en la frontera sur de Estados Unidos](https://www.oas.org/es/cidh/sesiones/calendario.asp?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/260.asp).Washington, D.C., 4 de octubre de 2021 |
| 261 | [R261/21 - En el Día Internacional del Acceso Universal a la Información, la RELE presenta la Guía para el acceso a la información ambiental en contextos de industrias extractivas y de minería e hidrocarburos](https://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2019/267.asp?lID=2&artID=1212).Washington, D.C., 28 de setiembre de 2021 |
| 262 | [262/21 - La CIDH presenta caso ante la Corte IDH sobre la responsabilidad internacional de Argentina por demora en acción de amparo por remuneración del juez Héctor Hugo Boleso](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/262.asp).Washington, D.C., 5 de octubre de 2021 |
| 263 | [263/21 - La CIDH condena actos violentos y xenófobos en contra de personas migrantes venezolanas en Iquique, Chile](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/263.asp).Washington, D.C., 5 de octubre de 2021 |
| 264 | [264/21 - La CIDH publica el Informe de Solución Amistosa del caso Martha María Saire de Honduras sobre violencia sexual](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/264.asp).Washington, D.C., 5 de octubre de 2021 |
| 265 | [265/21 - La CIDH otorga medidas cautelares a favor de Manuel de Jesús Rodríguez García, joven activista en Cuba](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/265.asp).Washington, D.C., 5 de octubre de 2021 |
| 266 | [266/21 - CIDH saluda el cumplimiento total del acuerdo de solución amistosa del caso J, Faustino García Cárdenas de Honduras sobre garantías y protección judicial.](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/266.asp).Washington, D.C., 6 de octubre de 2021 |
| 267 | [267/21 - La CIDH amplía medidas cautelares a favor de Medardo Mairena y Pedro Mena, líderes del Movimiento Campesino, en Nicaragua](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/267.asp).Washington, D.C., 7 de octubre de 2021 |
| 268 | [268/21 - CIDH presenta caso ante la Corte IDH sobre responsabilidad de Colombia por la violación de las garantías y protección judicial de Saulo Arboleda Gómez](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/268.asp).Washington, D.C., 7 de octubre de 2021 |
| 269 | [269/21 - La CIDH otorga medidas cautelares a favor del soldado Sebastián Quiñonez Echavarría, en Colombia](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/269.asp).Washington, D.C., 8 de octubre de 2021 |
| 270 | [270/21 - La CIDH otorga medidas cautelares a favor de una líderesa afrodescendiente, defensora de derechos humanos y su núcleo familiar en Colombia](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/270.asp).Washington, D.C., 11 de octubre de 2021 |
| 271 | [271/21 - La CIDH anuncia calendario de audiencias públicas del 181 Período de Sesiones](http://www.oas.org/es/cidh/SACROI_COVID19/documentos/resolucion01-2020_ilustrada.pdf?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/271.asp).Washington, D.C., 13 de octubre de 2021 |
| 272 | [272/21 - La CIDH comunica la publicación del Informe del caso Faustino Jiménez de México sobre desaparición y tortura](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/272.asp).Washington, D.C., 13 de octubre de 2021 |
| 273 | [273/21 - La CIDH saluda reforma de jurisdicción penal militar en Venezuela y urge a su aplicación práctica, efectiva e inmediata](http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2019/160.asp?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/273.asp).Washington, D.C., 14 de octubre de 2021 |
| 274 | [274/21 - CIDH presenta caso ante la Corte IDH sobre responsabilidad de Perú por efectos de la contaminación en la Comunidad de La Oroya](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/274.asp).Washington, D.C., 14 de octubre de 2021 |
| 275 | [R275/21 - La Relatoría Especial condena el asesinato del periodista Marcos Efraín Montalvo en Colombia y llama al Estado a investigar los hechos.](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?lID=2&artID=1213).Washington, D.C., 15 de octubre de 2021 |
| 276 | [276/21 - La CIDH otorga medidas cautelares a favor de Mauricio José Díaz Dávila, Max Isaac Jerez Meza, y Jaime José Arellano Arana, en Nicaragua](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/276.asp).Washington, D.C., 15 de octubre de 2021 |
| 277 | [277/21 - La CIDH emitió medidas cautelares a favor de Ligia del Carmen Ramos, en Honduras](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/277.asp).Washington, D.C., 15 de octubre de 2021 |
| 278 | [278/21 - La CIDH presenta caso sobre Costa Rica ante la Corte Interamericana](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/278.asp).Washington, D.C., 15 de octubre de 2021 |
| 279 | [279/21 - La CIDH otorga medidas cautelares a favor de Miguel Ángel Mendoza Urbina y su núcleo familiar en Nicaragua](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/279.asp).Washington, D.C., 19 de octubre de 2021 |
| 280 | [R280/21 - "Los líderes políticos y personas que ejercen la función pública deben crear un entorno propicio para la libertad de expresión, no disminuirla" - Declaración Conjunta de 2021 de los relatores internacionales](http://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?lID=2&artID=1215).Washington D.C./Ginebra/Viena/Banjul, 20 de octubre de 2021 |
| 281 | [281/21 - La CIDH otorga medidas cautelares a favor de Antônio Martins Alves en Brasil](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/281.asp).Washington, D.C., 22 de octubre de 2021 |
| 282 | [282/21 - La CIDH y la REDESCA expresan su preocupación por la falta de acceso universal y equitativo a las vacunas contra el COVID-19 en las Américas, llamando a la solidaridad regional con los países de menos renta](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/282.asp).Washington, D.C., 25 de octubre de 2021 |
| 283 | [283/21 - La CIDH llama a los Estados a garantizar el derecho a la verdad, justicia y reparación de las personas intersex](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/283.asp).Washington, D.C., 26 de octubre de 2021 |
| 284 | [284/21 - CIDH publica informe sobre Concentración del Poder y Debilitamiento del Estado de Derecho en Nicaragua](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/284.asp).Washington, D.C., 28 de octubre de 2021 |
| 285 | [285/21 - La CIDH solicita a la Corte IDH ampliación de medidas provisionales a favor de Cristiana Chamorro y de 14 personas que se encuentran en extrema situación de riesgo en Nicaragua](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/285.asp).Washington, D.C., 29 de octubre de 2021 |
| 286 | [R286/21 - La Relatoría Especial llama al Estado de Guatemala a respetar y garantizar la labor periodística conforme a estándares internacionales de derechos humanos](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?lID=2&artID=1216).Washington, D.C., 29 de octubre de 2021 |
| 287 | [287/21 - La CIDH urge al Estado de Bolivia cumplir con su obligación de proteger a las niñas y a las adolescentes de la violencia sexual y garantizar sus derechos sexuales y reproductivos](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/287.asp).Washington, D.C., 2 de noviembre de 2021 |
| 288 | [288/21 - La CIDH comunica publicación del Informe de Solución Amistosa, sobre el Caso de Marcelino Gómez y otro, respecto a Paraguay, sobre reclutamiento ilegal y desaparición bajo custodia del Ejército](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/288.asp).Washington, D.C., 2 de noviembre de 2021 |
| 289 | [289/21 - CIDH presenta Informe Situación de Derechos Humanos en El Salvador](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/289.asp).Washington, D.C., 3 de noviembre de 2021 |
| 290 | [R290/21 - RELE condena el asesinato de los periodistas Manuel González Reyes y Freddy López Arévalo en México y urge al Estado a fortalecer los mecanismos de protección de personas periodistas](http://www.oas.org/es/CIDH/expresion/showarticle.asp?lID=2&artID=1217).Washington, D.C., 3 de noviembre de 2021 |
| 291 | [291/21 - En el marco de la COP 26 de la Convención Marco sobre Cambio Climático, la CIDH y la REDESCA llaman a los Estados Miembros de la OEA a poner la protección de los derechos humanos en el centro de sus políticas y acciones climáticas](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/291.asp).Washington, D.C., 4 de noviembre de 2021 |
| 292 | [292/21 - A 4 días de la jornada electoral, CIDH y OACNUDH condenan la falta de garantías a derechos y libertades en el contexto del proceso electoral en Nicaragua](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/292.asp).Washington, D.C. / Ciudad de Panamá, 4 de noviembre de 2021 |
| 293 | [293/21 - La CIDH condena el uso excesivo de la fuerza y la represión en contra de pueblos indígenas mayas q'eqchi', periodistas y medios de comunicación en El Estor, Guatemala](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/293.asp).Washington, D.C., 4 de noviembre de 2021 |
| 294 | [294/21 - La CIDH y su RELE reiteran estándares interamericanos sobre el derecho a la protesta en el marco de las manifestaciones en Ecuador](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/294.asp).Washington, D.C., 5 de noviembre de 2021 |
| 295 | [295/21 - La CIDH expresa preocupación por la agudización  de la represión y otras violaciones a los derechos humanos desde las protestas de julio en Cuba](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/295.asp).Washington, D.C., 5 de noviembre de 2021 |
| 296 | [296/21 - La CIDH otorga medidas cautelares a favor de Danelia Valenzuela Castro y otras 10 personas, y a sus núcleos familiares, en Nicaragua](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/296.asp).Washington, D.C., 5 de noviembre de 2021 |
| 297 | [297/21 - La CIDH culmina 181 Período de Sesiones](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/297.asp).Washington, D.C., 8 de noviembre de 2021 |
| 298 | [298/21 - Culmina la 5ta edición del Curso Internacional de Políticas Públicas en Derechos Humanos](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/298.asp).Washington, D.C., 10 de noviembre de 2021 |
| 299 | [299/21 - CIDH publica el informe de solución amistosa del caso Amanda Graciela Encaje y familia sobre responsabilidad internacional del Estado argentino por la falta de investigación judicial de su asesinato](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/299.asp).Washington, D.C., 10 de noviembre de 2021 |
| 300 | [300/21 - La CIDH condena las violaciones a los derechos humanos denunciadas durante las elecciones en Nicaragua](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/300.asp).Washington, D.C., 10 de noviembre de 2021 |
| 301 | [301/21 - La CIDH comunica la publicación del Informe del caso Marcos Alejandro Martín sobre vulneración al derecho a la defensa, contra Argentina](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/301.asp).Washington, D.C., 11 de noviembre de 2021 |
| 302 | [302/21 - CIDH actualiza registro de víctimas fatales en el contexto de la crisis de derechos humanos iniciada en abril de 2018 en Nicaragua](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/302.asp).Washington, D.C., 15 de noviembre de 2021 |
| 303 | [R303/21 - La Relatoría reconoce los avances en la investigación del caso Pegasus y llama a las autoridades de México a velar por la integridad de las personas vinculadas al proceso](http://www.oas.org/es/CIDH/expresion/showarticle.asp?lID=2&artID=1218).Washington, D.C., 16 de noviembre de 2021 |
| 304 | [304/21 - CIDH expresa preocupación ante la entrada en vigor de las reformas legislativas que tendrían un impacto regresivo en el ejercicio del derecho a la protesta en Honduras](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/304.asp).Washington, D.C., 16 de noviembre de 2021 |
| 305 | [305/21 - CIDH emite Resolución de seguimiento a medidas cautelares en favor de familiares de Berta Cáceres, integrantes del COPINH y otros en Honduras](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/305.asp).Washington, D.C., 16 de noviembre de 2021 |
| 306 | [306/21 - CIDH expresa preocupación por más hechos graves de violencia en cárceles de Ecuador](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/306.asp).Washington, D.C., 17 de noviembre de 2021 |
| 307 | [307/21 - CIDH otorga medidas cautelares a Julius Jones, en el corredor de la muerte de Oklahoma, Estados Unidos, con fecha de ejecución el 18 de noviembre de 2021](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/307.asp).Washington, D.C., 17 de noviembre de 2021 |
| 308 | [308/21 - La CIDH y RELE urgen al Estado de El Salvador no aprobar el anteproyecto de Ley de Agentes Extranjeros](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/308.asp).Washington, D.C., 17 de noviembre de 2021 |
| 309 | [309/21 - La CIDH y la REDESCA expresan su alarma por la escasez de información pública sobre la pandemia en Nicaragua, y exhortan al Estado a la implementación de medidas de prevención de la salud urgentes con sustento científico y con enfoque de derechos humanos](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/309.asp).Washington, D.C., 17 de noviembre de 2021 |
| 310 | [310/21 - La CIDH celebra la decisión del gobernador de Oklahoma de conmutar la pena de muerte de Julius Jones, en los Estados Unidos](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/310.asp).Washington, D.C., 19 de noviembre de 2021 |
| 311 | [311/21 - CIDH llama al fortalecimiento de procesos de diálogo para la generación de consensos en Bolivia](https://www.oas.org/es/cidh/Publicaciones/2021/01_cuadernillo_seguimiento_ES.pdf?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/311.asp).Washington, D.C., 19 de noviembre de 2021 |
| 312 | [312/21 - CIDH reafirma su competencia sobre Nicaragua y lamenta su decisión de denunciar la Carta de la OEA en un contexto de graves violaciones a los derechos humanos](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/312.asp).Washington, D.C., 20 de noviembre de 2021 |
| 313 | [313/21 - La CIDH anuncia calendario de audiencias públicas del 182 Período de Sesiones](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/313.asp).Washington, D.C., 22 de noviembre de 2021 |
| 314 | [314/21 - La CIDH otorga medidas cautelares a favor de Vicente Iván Suástegui Muñoz y familia en México](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/314.asp).Washington, D.C., 23 de noviembre de 2021 |
| 315 | [315/21 - La CIDH llama a los Estados a erradicar la violencia sexual contra mujeres, niñas y adolescentes](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/315.asp).Washington, D.C., 25 de noviembre de 2021 |
| 316 | [316/21 - La CIDH reitera su preocupación por la persistencia estructural de la violencia en Colombia](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/316.asp).Washington, D.C., 25 de noviembre de 2021 |
| 317 | [317/21 - La CIDH y su RELE expresan preocupación por acciones represivas del Estado que impidieron realizar la marcha cívica convocada para el 15 de noviembre en Cuba](http://www.oas.org/es/CIDH/expresion/showarticle.asp?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/317.asp).Washington, D.C., 29 de noviembre de 2021 |
| 318 | [318/21 - La CIDH expresa preocupación por las expulsiones de personas en situación de movilidad humana en Chile y llama al Estado a respetar el principio de no devolución.](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/318.asp).Washington, D.C., 29 de noviembre de 2021 |
| 319 | [319/21 - CIDH presenta Resolución sobre movilidad humana y protección humanitaria en Haití](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/319.asp).Washington, D.C., 30 de noviembre de 2021 |
| 320 | [320/21 - CIDH expresa preocupación por las mujeres embarazadas expulsadas en República Dominicana y llama al Estado a garantizar el acceso a mecanismos de protección y servicios de salud reproductiva](http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2020/033A.pdf?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/320.asp).Washington, D.C., 1 de diciembre de 2021 |
| 321 | [321/21 - La CIDH amplía medidas cautelares a favor de la familia Vivas en Venezuela](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/321.asp).Washington, D.C., 1 de diciembre de 2021 |
| 322 | [322/21 - La CIDH otorga medidas cautelares a favor de Denis Antonio García Jirón y Carmen Jirón en Nicaragua](http://www.oas.org/es/CIDH/expresion/showarticle.asp?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/322.asp).Washington, D.C., 1 de diciembre de 2021 |
| 323 | [323/21 - La CIDH publica el Informe de Solución Amistosa sobre el Caso Ronald Jared Martínez Velásquez y otros de Honduras](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/323.asp).Washington, D.C., 2 de diciembre de 2021 |
| 324 | [324/21 - CIDH emite Resolución de seguimiento a medidas cautelares a favor de grupos protegidos del Pueblo Indígena Wayúu en Colombia](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/324.asp).Washington, D.C., 3 de diciembre de 2021 |
| 325 | [325/21 - La CIDH otorga medidas cautelares a favor del periodista Luis Valdés Cocho y su pareja, defensor de derechos humanos, en Cuba](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/325.asp).Washington, D.C., 3 de diciembre de 2021 |
| 326 | [326/21 - La CIDH y la Fundación Konrad Adenauer presentan repositorio de decisiones y estándares sobre derechos humanos](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/326.asp).Washington, D.C., 7 de diciembre de 2021 |
| 327 | [327/21 - La CIDH publica la Guía sobre buenas prácticas y orientaciones básicas para la implementación de sus decisiones](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/327.asp).Washington, D.C., 7 de diciembre de 2021 |
| 328 | [328/21 - Mensaje con motivo del Día internacional de las personas defensoras de derechos humanos, 9 de diciembre](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/328.asp).Bogotá/ Ciudad de Guatemala / Ciudad de México / Ciudad de Panamá / Tegucigalpa / Santiago de Chile / Washington, D.C., 9 de diciembre de 2021 |
| 329 | [329/21 - La CIDH otorga medidas cautelares a favor de la periodista María Lilly Delgado Talavera en Nicaragua](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/329.asp).Washington, D.C., 9 de diciembre de 2021 |
| 330 | [330/21 - CIDH celebra reconocimiento de matrimonio igualitario en Chile](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/330.asp).Washington, D.C., 9 de diciembre de 2021 |
| 331 | [331/21 - La CIDH publica Declaración de Principios Interamericanos sobre Libertad Académica y Autonomía Universitaria](https://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2021/51ACalendario-179-ES.pdf?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/331.asp).Washington, D.C., 9 de diciembre de 2021 |
| 332 | [332/21 - Día de los derechos humanos: CIDH rinde homenaje a las víctimas de violaciones, y a las millones de personas que fallecieron de COVID-19.](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/332.asp).Washington, D.C., 10 de diciembre de 2021 |
| 333 | [333/21 - CIDH saluda el fortalecimiento de la institucionalidad democrática en Barbados con la transición a una República](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/333.asp).Washington, D.C., 10 de diciembre de 2021 |
| 334 | [R334/21 - La Relatoría Especial considera incompatible con estándares interamericanos la norma aprobada por el Congreso de Colombia que sanciona injurias y calumnias contra funcionarios públicos](http://www.oas.org/es/CIDH/expresion/showarticle.asp?lID=2&artID=1220).Washington, D.C., 10 de diciembre de 2021 |
| 335 | [335/21 - CIDH reitera preocupación ante la falta de definición objetiva de la figura de vacancia presidencial en el Perú](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/335.asp).Washington, D.C., 10 de diciembre de 2021 |
| 336 | [336/21 - La CIDH comunica la publicación del Informe del caso Franklin Bustamante Restrepo de 14 años de Colombia sobre ejecución extrajudicial](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/336.asp).Washington, D.C., 10 de diciembre de 2021 |
| 337 | [337/21 - CIDH publica el Informe del Caso Ronald Jared Martínez Velásquez de Honduras por el uso desproporcionado de la fuerza](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/337.asp).Washington, D.C., 10 de diciembre de 2021 |
| 338 | [338/21 - La CIDH comunica publicación del Informe del caso Carlos Mario Muñoz Gómez de Colombia sobre desaparición y ejecución extrajudicial](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/338.asp).Washington, D.C., 10 de diciembre de 2021 |
| 339 | [339/21 - CIDH condena la muerte de al menos 9 personas en el marco de operativo policial en la favela de Salgueiro en Río de Janeiro, Brasil](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/339.asp).Washington, D.C., 13 de diciembre de 2021 |
| 340 | [340/21 - La CIDH emite resolución de seguimiento a las medidas cautelares a favor de familias tsotsiles en 22 comunidades en el estado de Chiapas, México](http://www.oas.org/es/CIDH/expresion/showarticle.asp?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/340.asp).Washington, D.C., 15 de diciembre de 2021 |
| 341 | [341/21 - CIDH saluda la enmienda del Código Penal que prohíbe los intentos de modificar la orientación sexual, identidad y expresión de género en Canadá](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/341.asp).Washington, D.C., 16 de diciembre de 2021 |
| 342 | [342/21 - CIDH y Comité contra la Desaparición Forzada de la ONU firman hoja de ruta para fortalecer y sistematizar cooperación](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/342.asp).Washington, D.C. / Ginebra, 16 de diciembre de 2021 |
| 343 | [R343/21 - Expertos en Derechos Humanos instan a los Estados a proteger a Actores de la Sociedad Civil en riesgo](http://www.oas.org/es/CIDH/expresion/showarticle.asp?lID=2&artID=1221).Washington, D.C., 10 de diciembre de 2021 |
| 344 | [344/21 - La CIDH culmina 182 Período de Sesiones](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/344.asp).Washington, D.C., 17 de diciembre de 2021 |
| 345 | [345/21 - CIDH  urge a los Estados proteger a las personas migrantes en la recuperación de la pandemia](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/345.asp).Washington, D.C., 18 de diciembre de 2021 |
| 346 | [346/21 - La CIDH llama a la solidaridad internacional y urge a los Estados proteger a las personas forzadas a huir de Nicaragua](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/346.asp).Washington, D.C., 20 de diciembre de 2021 |
| 347 | [347/21 - CIDH hace llamado urgente a Venezuela a garantizar la vida e integridad de personas presas políticas](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/347.asp).Washington, D.C., 23 de diciembre de 2021 |
| 348 | [348/21 - La CIDH otorga medidas cautelares a las familias de las comunidades indígenas mixtecas de Guerrero Grande y de Ndoyonuyuji, y de cinco personas desaparecidas, en México](http://www.oas.org/es/CIDH/expresion/showarticle.asp?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/348.asp).Washington, D.C., 23 de diciembre de 2021 |
| 349 | [349/21 - La CIDH expresa preocupación por la reinstalación de los Protocolos de Protección Migrante que pone en riesgo los derechos a la integridad personal y al debido proceso](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/349.asp).Washington, D.C., 27 de diciembre de 2021 |
| 350 | [350/21 - CIDH otorga medidas cautelares de protección a favor de adolescente intersex en Colombia](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/350.asp).Washington, D.C., 28 de diciembre de 2021 |
| 351 | [351/21 - La CIDH otorga medidas cautelares a favor de Glenda Carolina Ayala Mejía y su núcleo familiar en Honduras](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/351.asp).Washington, D.C., 28 de diciembre de 2021 |
| 352 | [352/21 - La CIDH anuncia su 183 Período de Sesiones y recibe solicitudes para audiencias públicas](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/352.asp).Washington, D.C., 29 de diciembre de 2021 |
| 353 | [353/21 - CIDH advierte sobre iniciativas de ley que limitan derechos humanos de las personas trans, no binarias y de género diverso en la región](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/353.asp).Washington, D.C., 29 de diciembre de 2021 |
| 354 | [354/21 - CIDH llama a Colombia a adoptar medidas urgentes para garantizar los derechos de los pueblos indígenas y comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/354.asp).Washington, D.C., 29 de diciembre de 2021 |
| 355 | [355/21 - CIDH presenta el informe: “Derecho a la libre determinación de los Pueblos Indígenas y Tribales”](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/355.asp).Washington, D.C., 30 de diciembre de 2021 |

## La agenda de participación social

1. En 2021, la CIDH mantuvo su práctica de establecer canales de diálogo periódicos con la sociedad civil y la academia, adaptando sus mecanismos a las restricciones impuestas por la pandemia del COVID-19.
2. Numerosas organizaciones de la sociedad civil participaron en las audiencias públicas realizadas en el marco de los 179, 180, 181 y 182 períodos de sesiones, desarrollados en formato virtual (179, 180 y 181) e híbrido (182). También se llevaron a cabo 10 reuniones abiertas con la sociedad civil durante los períodos de sesiones, en las que las organizaciones aportaron información sobre el panorama de los derechos humanos en los países de las Américas.
3. Durante la visita de trabajo a Colombia en el contexto de las protestas, que tuvo lugar entre el 8 y el 10 de junio de 2021, la CIDH sostuvo reuniones con organizaciones de la sociedad civil colombiana. La CIDH también mantuvo reuniones con la sociedad civil durante la visita de trabajo a Ecuador en el marco de la crisis carcelaria, realizada entre el 1 y el 3 de diciembre de 2021. Asimismo, la CIDH sostuvo encuentros con la sociedad civil durante la visita a México, realizada entre el 24 y 27 de septiembre, en el marco de su trabajo en relación con el asunto Ayotzinapa. Finalmente, la CIDH mantuvo reuniones con organizaciones de la sociedad civil durante la visita de trabajo virtual a México, realizada el 11 y 12 de enero, y las visitas virtuales promocionales a Honduras y República Dominicana, realizadas entre el 11 y 13 de mayo, y entre el 13 y el 15 de julio, respectivamente.
4. En 2021 la CIDH realizó 5 consultas públicas para la elaboración de informes temáticos y otros documentos, incluyendo: un informe sobre los derechos laborales y sindicales en Cuba; los Principios Interamericanos sobre Libertad Académica y Autonomía Universitaria; un informe sobre el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la CIDH en relación con las condiciones de detención y uso de la prisión preventiva en Guatemala, Honduras y El Salvador; un informe sobre Sistemas Nacionales de Implementación de Decisiones Internacionales en materia de Derechos Humanos; un informe sobre el Derecho a la Libre Determinación de los Pueblos Indígenas y Tribales; y un informe acerca de las mujeres privadas de libertad en las Américas. Asimismo, la CIDH consultó a la sociedad civil en el marco del proceso de evaluación de su Plan Estratégico 2017-2021.
5. Es importante subrayar la participación de representantes de organizaciones de la sociedad civil de la región en los seminarios virtuales y en las presentaciones de los informes de país y temáticos realizadas en 2021. Asimismo, con la implementación del SIMORE Interamericano en 2021, se habilitó un nuevo canal para la participación de la sociedad civil, en este caso, en el seguimiento de sus recomendaciones.
6. Asimismo, durante 2021 la CIDH mantuvo reuniones periódicas con coaliciones y redes de organizaciones de derechos humanos de la región, tanto en el marco de sus Períodos de Sesiones, como fuera de ellos, así como con organizaciones de la sociedad civil de los países respecto de los cuales mantiene SACROI en funcionamiento y monitoreo de situaciones de derechos humanos.
7. En lo que respecta al Informe Anual 2021, la CIDH invitó una vez más a organizaciones de la sociedad civil y a otros actores de los 35 Estados Miembros de la OEA a enviar información sobre la situación de derechos humanos en la región, para la preparación de los Capítulos IV.A, IV.B y V.
8. En relación con los mecanismos especiales de seguimiento, la CIDH continuó promoviendo el diálogo permanente con las organizaciones de la sociedad civil, y con las víctimas y familiares de víctimas de violaciones de derechos humanos. En este sentido, se destaca la presencia permanente en México y las reuniones periódicas con los familiares del asunto Ayotzinapa en el marco del Mecanismo Especial de Seguimiento (MESA). En relación al Mecanismo Especial de Seguimiento para Nicaragua (MESENI), la CIDH enfatiza la colaboración y el intercambio permanente de información con las organizaciones de la sociedad civil, así como la estrategia de asistencia técnica y fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones de la sociedad civil nicaragüense, mediante la realización de capacitaciones. Finalmente, el Mecanismo Especial de Seguimiento para Venezuela (MESEVE) también ha trabajado articuladamente con diferentes actores clave, entre los que se cuentan las organizaciones de la sociedad civil.
9. Finalmente, cabe destacar que a lo largo de 2021, la CIDH llevó adelante una serie de actividades de capacitación con impacto masivo de formación dirigido a sociedad civil como así también respecto a otros actores del sistema. Con la irrupción de la pandemia provocada por el COVID-19, la mayor parte de sus actividades e iniciativas en la materia se desarrollaron en modalidad virtual. Esta adaptación a las condiciones permitió un mayor alcance, difusión y accesibilidad de la sociedad civil interesada que accedió a través de la inscripción publica a cursos autogestionados y otros que se realizaron vía zoom. Así, en el año se desarrollaron 3 cursos online masivos y abiertos, un primero introductorio sobre el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, un segundo sobre el sistema y sus mecanismos desde la perspectiva de la justicia transicional y un tercero sobre los estándares Interamericanos para Combatir la Violencia y Discriminación contra Mujeres, Niñas y Adolescentes. En estos cursos abiertos se inscribieron más de 1500 personas, mayormente de sociedad civil.  Por otra parte, la CIDH llevó adelante el diseño e implementación de un Aula Virtual sobre el Sistema Interamericano de Derechos Humanos y sus mecanismos desde un enfoque en materia de Memoria, Verdad y Justicia dirigido a sociedad civil de Nicaragua en la que se desarrollaron tres capacitaciones dirigidas a cinco grupos: 3 grupos de 30 en aula y 2 grupos de 40 en modalidad sincrónica compuestos por: víctimas y familiares de víctimas de violaciones de derechos humanos, defensores y defensoras de derechos humanos y profesionales del derecho. Sumado a los anteriores cursos de capacitación, el 11 de mayo se dio comienzo a la 5ta edición del Curso Internacional de Políticas Públicas en Derechos Humanos, realizado en forma conjunta con el Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR (IPPDH), el cual finalizó en octubre. El enfoque del curso ha sido derechos humanos en las políticas públicas y se seleccionaron a 100 personas de 24 Estados miembros de la OEA entre funcionarios y funcionarias estatales, incluyendo del poder judicial, organizaciones de la sociedad civil y academia. Por primera vez, este curso se realiza de manera completamente virtual.

## Cooperación técnica

1. La CIDH desempeña sus funciones con tres pilares de trabajo, el sistema de peticiones individuales; el monitoreo de la situación de los derechos humanos en los Estados Miembros; y la asesoría y cooperación técnica con los Estados. En ese marco, la CIDH desarrolla actividades de asistencia y cooperación técnica con los Estados Miembros para el desarrollo de políticas públicas con enfoque de derechos humanos, ofreciendo y dando respuesta a solicitudes específicas formuladas por los Estados. El énfasis se encuentra orientado a lograr un mayor conocimiento y uso del SIDH por los Estados, a impulsar la aplicación de los estándares interamericanos y el cumplimiento de sus recomendaciones.
2. En efecto, la CIDH se propuso como una de sus prioridades durante el 2021 fortalecer sus capacidades de cooperación técnica con los Estados Miembros, los organismos regionales, y otras instituciones. En particular, las estrategias desarrolladas para atender a las iniciativas de cooperación estuvieron destinadas al fortalecimiento de la institucionalidad en derechos humanos en el contexto de la crisis sanitaria provocada por la pandemia de COVID-19. Así, la CIDH avanzó con instrumentos e insumos destinados a quienes se ocupan de la formulación de políticas públicas como en la consolidación de vínculos para prestar asistencia técnica y apoyar las estrategias de fortalecimiento institucional de los Estados y establecer acciones de cooperación con otras instituciones. Sumado a lo anterior en su estrategia sobre países, la CIDH tiene en cuenta la situación de los derechos humanos para ofrecer cooperación técnica a los Estados, como por ejemplo en el caso de Colombia y en Ecuador.
3. En ese sentido, cabe resaltar que la CIDH publicó dos compendios de estándares interamericanos. Por un lado, en materia de Obligación de los Estados de adecuar la normativa interna a los Estándares del Sistema Interamericano de Derechos Humanos[[2]](#footnote-2). Este documento constituye una herramienta de cooperación técnica dirigida a promover y facilitar el ejercicio de la obligación de adecuar la normativa por parte de autoridades y funcionarios estatales de todos los niveles de la administración pública, así como una herramienta de consulta y referencia para ser utilizada por la academia, sociedad civil, y otros actores relevantes del Sistema Interamericano. También se destaca la publicación del Compendio sobre Verdad, Memoria, Justicia y Reparación en Contextos Transicionales. Estándares Interamericanos[[3]](#footnote-3). El compendio pretende ampliar y fortalecer la promoción, difusión y aplicación de los estándares interamericanos sobre memoria, verdad y justicia en contextos transicionales. Al mismo tiempo, busca proporcionar una herramienta para avanzar en el fortalecimiento de las capacidades de los actores tanto a nivel local como a nivel del sistema internacional de protección de los derechos humanos.
4. En términos de acuerdos de cooperación, lo largo del año la CIDH firmó un total de 5 nuevos Convenios Interinstitucionales, con la Acuerdo de Cooperación con la Universidad Nacional Autónoma de México, la Escuela de Derecho de la Universidad Cornell y el Instituto Federal de la Defensoría Pública de México. Por otra parte se firmó la extensión por 5 años más del acuerdo con la Red Eclesial Panamazónica y un acuerdo específico con el Centro de Ginebra para la gobernanza del sector de seguridad (DCAF) para la elaboración de in informe temático. Con estos acuerdos, la CIDH busca establecer la colaboración y cooperación entre comunidad interamericana y el público en general, el uso del SIDH y de sus estándares, así como promover la cooperación especializada a través de herramientas teóricas y prácticas dirigidas a contribuir y promocionar los estándares interamericanos en la Agenda Hemisférica de Derechos Humanos.
5. En el marco de convenios y los acuerdos de cooperación, se avanzó en la ampliación de Programa de Becas y del Programa de Personal Asociado, así como en las actividades de capacitación, promoción e investigación académica. En esa línea, durante el año ingresaron a la Secretaría Ejecutiva 2 profesional en el marco del Programa de Personal Asociado conforme al Acuerdo de Cooperación con el Ministerio Público del Trabajo de Brasil y 12 profesionales como becarios
6. Entre las iniciativas de cooperación técnica con énfasis en la región del Caribe, se destaca la aprobación por parte de la CIDH de una Estrategia para el Fortalecimiento del Trabajo de la CIDH en el Caribe para el año 2021. Este plan cuenta con estrategias individuales para los 14 países de CARICOM, las cuales se enfocaron principalmente en mejorar el sistema de monitoreo de derechos humanos y en fortalecer las relaciones con el Estado y otros actores relevantes. Entre los resultados de este programa se encuentra la implementación de un ciclo de formación en derechos humanos para funcionarios y funcionarias del sector público de Santa Lucía abordando temáticas específicas acordadas con el Estado como temas de niñez, género, discapacidad y no discriminación. También se recibió expresiones de interés en promover y fortalecer el uso del mecanismo de cooperación técnica por parte de algunos países como Surinam y San Vicente y Las Granadinas y se dio seguimiento a la propuesta Plan de Trabajo para la cooperación con Haití. Finalmente, se destaca una reunión regional con representantes de Antigua y Barbuda, Barbados, Bahamas, Granada, Guyana, Haití, Jamaica, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Surinam y Trinidad y Tobago celebrada el 22 de julio donde se discutieron asuntos como desafíos que enfrentan con la persistencia de la pandemia de COVID-19, la distribución equitativa de vacunas, los derechos de propiedad intelectual y el cambio climático.
7. En torno a la implementación de los acuerdos firmados se destaca la implementación del ciclo de 5 conferencias públicas sobre el Sistema Interamericano y en particular sobre los mecanismos de la CIDH, organizado con la Suprema Corte de Justicia de la Nación de México. También se destaca la implementación del acuerdo con Both Ends Believing, que promueve el derecho de los NNA a vivir en familia a través de la adopción de un sistema de software que crea perfiles digitales de los niños que viven en instituciones y orfanatos de todo el mundo, para que se pueda abogar por ellos. En el marco de este acuerdo de cooperación triangular se realizaron una serie de reuniones con Estados que se mostraron interesados en participar de la iniciativa. Entre ellos, Argentina, México, Ecuador, El Salvador, Ecuador, Chile, Costa Rica, Panamá, Paraguay. En implementación del acuerdo con International Land Coalition se recibieron materiales para la difusión del Informe sobre Mujeres Indígenas de 2016. Por otra parte, la CIDH participó en una conferencia sobre control de Constitucionalidad organizada en el marco de la cooperación con la Universidad Metropolitana de Ecuador. Por otra parte, se avanzó en la firma de la actualización de plan de trabajo respecto del acuerdo con el Consejo Nacional de Justicia de Brasil y en la firma de una hoja de ruta para la articulación de iniciativas con el Comité contra la Desaparición Forzada de Naciones Unidas.
8. En implementación del acuerdo firmado con el Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos (CIPDH) se avanzó con la organización del Concurso de Audiencias Temáticas ante la CIDH. Este concurso se organiza por tercera vez en conjunto con el CIPDH y en esta edición se realizó virtualmente en el mes de agosto y contó con la participación de especialistas de la Secretaría Ejecutiva como Jueces del concurso y también con la presencia del Comisionado Relator sobre Defensores y Defensoras de Derechos Humanos y la Secretaría Ejecutiva de la CIDH.
9. En torno a la implementación del acuerdo firmado con la fundación Directorio Legislativo, de acuerdo a las previsiones del referido acuerdo se avanzó en el intercambio de información sobre las principales tendencias regulatorias en materia de espacio cívico en general y de libertad de expresión y acceso a la información pública en particular, durante el año 2021. Asimismo, se recibió una base de datos que contiene leyes, proyectos de ley y regulaciones emanadas de los poderes ejecutivos con impacto potencial negativo o positivo sobre el espacio cívico respecto de 18 países incluidos en el relevamiento realizado por la organización.
10. Asimismo, durante el año la Comisión avanzó en propuestas para la cooperación técnica con distintas instituciones gubernamentales. En el caso de Colombia, la iniciativa se enmarca en las acciones de la SACROI Colombia y apunta a el fortalecimiento del trabajo de las instituciones del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, en particular con la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición; la Jurisdicción Especial para la Paz y la Unidad de Búsqueda de personas dadas por desaparecidas.
11. En el caso de Ecuador, la Defensoría del Pueblo, la Fiscalía General del Estado, y Procuraduría General de la República solicitaron asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades en materia de estándares interamericanos de derechos humanos y participaron en distintas modalidades formación virtual. En particular, el personal de la Defensoría tuvo la posibilidad de participar en el MOOC sobre mecanismos de la CIDH, y funcionarios de la Procuraduría y Fiscalía asistieron a un taller integral con clases sincrónicas sobre investigación y reparación de violaciones de derechos humanos realizado en el mes de septiembre.
12. Por su parte, el Estado de Panamá mostró interés en la cooperación técnica para el fortalecimiento de capacidades de funcionarios públicos. En atención a la solicitud, un grupo de funcionarios participó en el MOOC sobre mecanismos de la CIDH y se realizó un taller en modalidad sincrónica sobre el sistema de peticiones y casos individuales en el mes de diciembre. En el caso de Perú, se avanzaron acciones de seguimiento tras la visita al país, en particular relacionadas con difusión de los estándares en materia de derechos a la protesta social. De acuerdo con el funcionamiento del mecanismo de cooperación técnica de la CIDH, las iniciativas hacen parte de un proceso de acercamiento y trabajo conjunto para avanzar de acuerdo con las necesidades y alcances de cada caso.
13. En el marco de las iniciativas emprendidas por la CIDH para estrechar los vínculos con las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos (INDH) se realizaron algunas actividades a fin de mejorar los canales de información y ofrecer la asistencia técnica necesaria para fortalecer los esfuerzos que las INDH realizan en el cumplimiento efectivo de los derechos humanos en cada uno de los países del hemisferio. Entre ellas, se destacan las acciones hacia la implementación de la Declaración de Compromiso en materia de cooperación técnica firmada en 2018, así como las distintas estrategias de cooperación bilateral formalizadas a través de acuerdos. Como resultado de estas iniciativas, ha sido notable la colaboración entre la CIDH y las Instituciones, en particular colaborando en el fortalecimiento mutuo de las capacidades. Entre las actividades realizadas se destaca el apoyo en el monitoreo de la situación de derechos humanos a Guatemala, Colombia y El Salvador, y la participación del personal técnico de Guatemala y Honduras en el curso de formación organizados por la CIDH como el de Políticas Públicas o Estándares en materia de control de convencionalidad. En particular, durante el primer semestre se destaca la realización del 5to encuentro subregional con las INDH de Guatemala, Honduras y El Salvador. También se llevó a cabo una actividad de capacitación en el mes de octubre dirigida a personal técnico de las INDH sobre el SIMORE Interamericano. El Mecanismo de puntos de contacto resultó clave para promover la participación de las INDH que hacen parte de la red. Finalmente, se destaca el acercamiento con la Asociación de Ombudspersons del Caribe a partir de una reunión con su presidenta en el mes de noviembre con el objeto de promover el fortalecimiento de capacidades sobre el uso del Sistema Interamericano de Derechos Humanos y sus mecanismos por parte del organismo regional.
14. La CIDH resalta su voluntad y disposición para brindar asistencia técnica a los Estados, los organismos regionales, las organizaciones sociales y otras instituciones para el fortalecimiento institucional y la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas orientadas al fortalecimiento y respeto de los derechos humanos en las Américas con base en los estándares interamericanos.
* **Red Académica**
1. Durante el 2021 la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) finalizó su colaboración con las universidades e instituciones que participaron en la primera edición de la Red Académica Especializada de Cooperación Técnica (Red Académica), cuya convocatoria fue anunciada el 22 de julio de 2020 en su comunicado de prensa No. [172](http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2020/172.asp)/20 y para la cual el plazo de presentación de propuestas cerró el 31 de agosto de ese mismo año. La CIDH agradece la participación de todas las universidades que participaron en la Red Académica.
2. Cabe notar que en total participaron 17 universidades y otros centros educativos de 8 países de la región. Estas universidades participaron en 10 proyectos que se realizaron en conjunto con las distintas relatorías y relatorías especializadas de la Comisión así como con la sección de seguimiento de recomendaciones. Para tal efecto se firmaron 11 convenios de colaboración con estas universidades y centros educativos.
3. La puesta en práctica de la Red Académica respondió al Programa 12 del Objetivo Estratégico 3 del [Plan Estratégico de la CIDH 2019-2021](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/), el cual promovió la formación de una Red Académica Especializada del Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos (SIDH). Con la creación de esta Red se contribuyó con la realización de estudios, investigaciones y otras actividades conjuntas, que permitieron profundizar en el conocimiento y generar información cuyo fin es la promoción y defensa de los derechos humanos en la región. En ese sentido, se realizaron diferentes estudios referentes a la situación en distintos países de la región de los derechos humanos de los pueblos indígenas y afrodescendientes, las personas defensoras de derechos humanos, las mujeres, las personas migrantes y en situación de trata, las personas LGBTI, las personas en privadas de la libertad, y las Niñas, Niños y Adolescentes entre otros grupos vulnerables y que requieren protección especial. También se realizó un estudio titulado “Los parámetros internacionales sobre la búsqueda de personas desaparecidas, en el manejo de cadáveres e identificación de cuerpos, los derechos familiares y el respecto al proceso de luto”, que tuvo la intención de apoyar el trabajo realizado por la relatoría de Memoria, Verdad y Justicia de la CIDH. Asimismo, las universidades participantes contribuyeron a enriquecer los Principios de Libertad Académica aprobados por la Comisión en 2021.
4. Debido a la situación de la pandemia del COVID-19 en la primera edición de la Red se solicitó a las universidades y centros educativos participantes que también consideraran la realización de productos que tomaran en cuenta el escenario de la pandemia. Sobre este tema se realizó un estudio interseccional sobre la violencia contra la mujer en situación de movilidad humana en el Ecuador, en el contexto del COVID-19. Este estudio analizó los efectos del desmantelamiento de la política pública de este país para prevenir y erradicar los casos de violencia de género a raíz del contexto de pandemia.
5. Mediante la conformación de esta Red Académica Especializada, también se buscó apoyar a la CIDH en la implementación del Programa 5 del Objetivo Estratégico 2 del Plan, el cual tiene por finalidad mejorar el alcance e impacto del trabajo de la CIDH en el monitoreo de situaciones de derechos humanos de los países desde un enfoque temático, a través de la articulación de sus diversas funciones y mecanismos. La Red también facilitó el mapeo de tendencias y situaciones estructurales en materia de derechos humanos y las generadas como consecuencia de la pandemia. Asimismo, también generó insumos para apoyar al Programa Especial 21 del Plan Estratégico, referido al seguimiento de las recomendaciones de la CIDH. Destaca al respecto que 6 de las universidades participantes fueron capacitadas para subir insumos al SIMORE-Interamericano.
6. A continuación, se mencionan las actividades y productos que se han llevado a cabo tomando como base los distintos proyectos existentes en el marco de la red:

**Proyecto 1: Actividades y entregables realizados en el marco del proyecto entre las relatorías de las** **Personas Afrodescendientes y Contra la Discriminación Racial, sobre los Derechos de Personas LGBTI y sobre los Derechos de las Personas Migrantes** con la **Faculdade de Direito de São Paulo (FDUSP) y la Faculdade de Direito de Ribeirão Preto (FDRPUSP) de la Universidade de São Paulo (USP)**.

1. Con respecto a este proyecto las actividades realizadas han incluido la organización de dos cursos de capacitación dirigidos al Poder Judicial y la Sociedad Civil, los cuales se titulaban, respectivamente, "Capacitación del Poder Judicial en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos y Género” y “Capacitación de la Sociedad Civil en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos y Género”.
2. Los subtemas abordados en estos cursos fueron: (1) mujeres migrantes; (2) mujeres migrantes encarceladas; (3) mujeres afrodescendientes; (4) mujeres indígenas; (5) mujeres lesbianas, bisexuales y transgénero; (6) violencia doméstica - Covid 19; (7) mujeres en situación de vulnerabilidad; y (8) trata internacional de mujeres. Los miembros de los grupos de investigación que colaboraron con el proyecto crearon dos materiales de apoyo, considerando que eran dos públicos objetivo distintos. Los textos elaborados se basaron en los informes y documentos emitidos por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, y las clases fueron impartidas en vivo y en línea, en la plataforma YouTube y Microsoft Teams, por profesores invitados y profesores de la institución.
3. Las clases de ambos cursos, fueron impartidas semanalmente y tuvieron una duración de dos horas divididas en dos bloques. Las reuniones del curso con el poder judicial se llevaron a cabo del 10 de septiembre al 1 de octubre, con una carga horaria total de 14 (catorce) horas. A su vez, el curso con la sociedad civil se llevó a cabo del 13 al 29 de septiembre, con una carga horaria total de 20 (veinte) horas.
4. Para la última clase del curso, el 29 de septiembre, se contó con la participación de la Comisionada Margarette Macaulay, a cargo de la Relatoría de la Mujer, quien habló sobre la relevancia de proteger los derechos de las mujeres en la región.
5. Asimismo, cumpliendo con el segundo entregable referente a este Proyecto desde el mes de junio la Universidad desarrollo el trabajo para crear una cátedra CIDH en la Universidad de Sao Paulo cuyo fin es la promoción del Sistema interamericano y en particular el trabajo que se realiza en la Comisión entre la comunidad universitaria.

**Proyecto 2: Actividades y entregables realizados en el marco del proyecto entre la Relatoría Defensores y Defensoras de Derechos Humanos y la Sección de Seguimiento de Recomendaciones con la Universidad Nacional de Mar de Plata**

1. Con respecto a este Proyecto se realizaron las siguientes actividades:
2. Un Foro sobre el Rol de las Mujeres como Defensoras de Derechos Humanos. Este foro se realizó en dos días en coordinación con otras universidades, uno a cargo de la Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina y el otro junto a la Universidad Nacional Autónoma de México, y el grupo de investigación Papyme, dirigido por la Doctora Alma de los Rios Ruiz.
3. Un Foro sobre las Defensoras y Defensores Ambientales, mismo que se desarrolló en cuatro sesiones, la primera a cargo de la Universidad de Mar de Plata , y las restantes en colaboración con el Centro Universitario de Brasilia y Universidad del Distrito Federal, ambos de Brasil, junto a los profesores Jefferson Carús Guedes y Paulo Campanha, representantes de cada institución, respectivamente; con Universidad Nacional Autónoma de México, y el grupo de investigación Papyme, dirigido por la Doctora Alma de los Rios Ruiz; y con la Universidad del Desarrollo, Chile, junto al profesor Raúl Campusano, director de la Maestría en Medio ambiente, que dicta esa institución.
4. En cada una de las jornadas, estuvieron virtualmente presentes, representantes de la Relatoría de Personas Defensoras de la CIDH y de diversos sectores (sociedad civil, grupos vulnerables, ONGs, funcionarios estatales) de los distintos países representados.
5. También en el marco de este Proyecto cabe destacar que la Universidad presentó dos informes uno sobre la Situación de las Personas Defensoras en la Argentina, que fue de utilidad para el trabajo de monitoreo de la relatoría de las personas defensoras y el Segundo sobre la situación de las defensoras y los defensores de medio ambiente en Honduras, Guatemala y El Salvador, mismo que será una importante contribución para las labores de la Relatoría de Personas Defensoras durante el 2022.

**Proyecto 3: Actividades y entregables realizados en el marco del proyecto entre la Relatoría sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y el Grupo de Acciones Públicas GAPT de la Universidad ICESI, de Cali, Colombia**

1. Con respecto a este proyecto la Universidad de ICESI entregó a la CIDH una síntesis de la normativa vigente y de políticas públicas en Colombia respecto de las personas con discapacidad titulado “Línea Jurisprudencial sobre Discapacidad y Participación.
2. También presentó el informe titulado El derecho a la Participación de las Personas con Discapacidad en Colombia: Informe Situacional presentado a la CIDH en el Marco de la Red Académica.

**Proyecto 4 Actividades y entregables realizados en el marco del proyecto entre las Relatorías sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, sobre los Derechos de las Personas Migrantes, sobre los Derechos de las Personas Privadas de Libertad y para la Prevención y Combate a la Tortura, y la Sección de Seguimiento de Recomendaciones con el Instituto de Justicia y Derechos Humanos de la Universidad Nacional de Lanús**

1. Como parte de este proyecto la Universidad presentó una nota técnica sobre la Situación de las Personas Migrantes en la Argentina a raíz de los cambios Normativos que se han venido haciendo misma que fue solicitada originalmente por la Relatoría de Personas Migrantes.
2. Asimismo, la Universidad realizó un Informe de Situación sobre el cumplimiento de las recomendaciones de la CIDH respecto a las ¨Infancias- Institucionalidad por Razones de Salud Mental¨. La Universidad también envió un documento elaborado por la Red Universitaria de Discapacidad analizando el rol de las Universidades Públicas Argentina y la Perspectiva de personas con discapacidad.
3. Cabe destacar que, en el marco de este proyecto, se realizó una capacitación para expandir el conocimiento del SIMORE Interamericano, en ese sentido la Universidad solicitó la apertura de 4 cuentas en el SIMORE y se capacitó a 16 académicos de distintas áreas docentes.

**Proyecto 5 Actividades y entregables realizados en el marco del proyecto entre las Relatorías sobre los Derechos de las Personas Migrantes, sobre los Derechos de las Mujeres, sobre** **Personas Afrodescendientes y Contra la Discriminación Racial, y sobre Personas LGBTI** con **El Centro de Investigación y de Publicación Socio Jurídico de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Tecnológica Indoamérica del Ecuador**

1. Con respecto a este Proyecto la Universidad Tecnológica Indoamericana del Ecuador realizó un estudio empírico titulado: Estudio Interseccional sobre la Violencia contra la Mujer en Situación de Movilidad Humana en el Contexto de la Covid-19 para Analizar la Situación de la Violencia contra la Mujer.
2. Este estudio incluyó un análisis interseccional, enfocándose en el estudio de las condiciones y circunstancias que subyacen en el caso de violencia de género. Para ello se basó en el estudio y análisis del desmantelamiento de la política pública del Ecuador para prevenir y erradicar los casos de violencia de género a raíz del contexto de pandemia. El estudio se centró en analizar la situación de vulnerabilidad que sufren las mujeres afrodescendientes, en situación de movilidad humana víctimas de violencia de género con la intención de visibilizar la problemática que enfrentan, y formular un diagnóstico a efectos de poder plantear una política pública que haga frente a este respecto. En el estudio se realizó un estudio empírico usando una metodología cualicuantitativa, lo que incluyó el levantamiento de datos y la realización de grupos de enfoque en diferentes ciudades del Ecuador.

**Proyecto 6 Actividades y entregables realizados en el marco del proyecto entre la Relatoría sobre Verdad, Memoria y Justicia** y **El Núcleo de Direitos Humanos do Departamento da PUC-Rio.**

1. Con respecto a este proyecto el 24 de octubre de 2021 se llevó a cabo una Clase sobre MVJ en el SIDH para posgrado PUC/UnB/UNICAP (red desarrollada por PUC en el marco del proyecto de la red académica).
2. Asimismo, en el marco de este proyecto La Universidad de Puc Rio realizó un Estudio titulado “Parámetros Internacionales sobre la Búsqueda de Personas desaparecidas, en el Manejo de Cadáveres e Identificación de Cuerpos, los derechos de los Familiares y el respeto al Proceso de Luto de las familias¨.

**Proyecto 7 Actividades y entregables acordados entre la Relatoría sobre Pueblos Indígenas y la Sección de Seguimiento de Recomendaciones con el Instituto Internacional de Derecho y Sociedad – IIDS de Perú.**

1. Como parte de este proyecto el IIDS de Perú organizó el curso internacional de carácter mixto sobre la protección internacional de los derechos humanos de los pueblos indígenas en materia de derechos territoriales y consulta previa, que de 70 horas que se llevó a cabo del 16 de septiembre al 2 de diciembre e incluyó un amplio número de ponentes y conferencistas, incluyendo la participación de la Relatoría de Pueblos Indígenas.
2. También para la promoción del curso el 9 de agosto de 2021 realizó un webinario con la participación de la Presidenta de la CIDH y Relatora de los Pueblos Indígenas la Comisionada Antonia Urrejola para promover el curso.
3. Asimismo, el IIDS presentó un informe de insumos al trabajo de la relatoría sobre pueblos indígenas para el informe temático sobre la libre determinación de los pueblos indígenas y tribales.
4. El IIDS también realizó facilitó la realización de una serie de capacitaciones para subir los insumos generados en el marco de este proyecto al SIMORE Interamericano.

**Proyecto 8: Actividades y entregables realizados en el marco del proyecto entre la Relatoría Especial Sobre los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (REDESCA), la Relatoría de Libertad de Expresión (RELE) y la Sección de Seguimiento de Recomendaciones con la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de Zulia, el Centro para la Paz y los Derechos Humanos de la Universidad Central de Venezuela y Aula Abierta, de Venezuela, el Human Rights Research Centre of the University of Ottawa de Canadá y Scholars at Risk, de Nueva York**.

1. Con respecto a este proyecto se elaboraron los siguientes productos para promover la creación de estándares interamericanos para la protección de la libertad académica:
* Compilatorio de casos más emblemáticos de violaciones a la libertad académica y la autonomía universitaria en al menos 11 Estados de Latinoamérica.
* Cuestionario sobre estándares interamericanos sobre Libertad Académica y Autonomía Universitaria.
* Propuesta de Principios Interamericanos sobre Libertad Académica y Autonomía Universitaria.
* Tabla de marcos normativos de países de Latinoamérica sobre Libertad Académica.
* Borrador para el insumo para el informe anual de la RELE y la REDESCA sobre el tema.
* Dos talleres para generar insumos sobre la implementación, delimitación y caracterización del derecho a la libertad académica y la autonomía universitaria desde una perspectiva de indivisibilidad, género y diversidad.

**Proyecto 9 Actividades y entregables realizados en el marco del proyecto entre la Relatoría de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), la Sección de Seguimiento de Recomendaciones y el Consórcio-Observatório Interamericano, Brasil.**

1. Con respecto a este Proyecto el Consocio universitario realizó un cuestionario para la realización de un reporte de mapeo de casos exitosos, lecciones aprendidas y buenas prácticas sobre el cumplimiento de recomendaciones de la CIDH en el caso de Brasil de NNA tomando como base informes temáticos y de fondo publicados sobre la materia.
2. También llevó a cabo un estudio sobre el efecto de las recomendaciones estructurales que la CIDH ha emitido para Brasil en el caso de NNA y que incluye como temas interseccionales asuntos raciales, mujeres y trata de personas.

**Proyecto 10 Actividades y entregables realizados en el marco del proyecto entre REDESCA, la Sección de Seguimiento de Recomendaciones, la Relatoría de Pueblos Indígenas y el Observatorio Latinoamericano de Derechos Humanos y Empresas del Departamento de Derecho Constitucional de la Universidad del Externado de Colombia**

1. En el marco de este Proyecto, El Observatorio Latinoamericano de Derechos Humanos y Empresas de la Universidad del Externado desarrolló las siguientes actividades:
* Un taller en la Guajira con la comunidad Ororo de la nacionalidad Wayuu (Agosto 23 y 24 de 2021).
* Un documental sobre la comunidad Wayuu con base en la experiencia en el territorio.
* Un conversatorio sobre parques eólicos en la Guajira.
* Un conversatorio “Desoccidentalizate” de la mano de comunidades afro e indígenas.
* Un taller en la Amazonía con la comunidad Jateni Dtona de la nacionalidad Uitoto (20 de Septiembre de 2021).
* Un taller en la Amazonía con la comunidad Embera Chamí (25 de Septiembre de 2021).
1. Asimismo, en el marco de este Proyecto la universidad presentó el informe titulado Implementación y Apropiación de los estándares Interamericanos por algunas comunidades indígenas”. En este informe se identificaron las buenas prácticas y los desafíos actuales en la implementación de los estándares interamericanos y las recomendaciones de la CIDH respecto de los derechos de los pueblos indígenas respecto de la consulta previa, el acceso a los recursos naturales, negocios inclusivos y saberes ancestrales de comunidades indígenas en la Amazonía y la Guajira.
2. También como parte de este proyecto la Universidad del Externado subió sus insumos al SIMORE interamericano convirtiéndose en la primera institución académica en hacerlo en toda la región de las Américas.

**Mesa Especial de Asesoría Técnica para Honduras (MESAT)**

1. Durante el 2021 la CIDH cerró con las actividades pendientes de la Mesa Especial de Asesoría Técnica para Honduras (MESAT) después de que se acordara con el Estado una prolongación de las mismas hasta el 31 de diciembre para cumplir con tal fin.
2. La MESAT fue establecida en noviembre de 2019 después de que la CIDH realizara una visita en loco a Honduras y el Estado solicitara asistencia técnica para cumplir con las recomendaciones derivadas del informe que realizó la Comisión tras la visita a este país. A través de la MESAT la CIDH tuvo la responsabilidad de proveer al Estado de Honduras asesoría técnica sobre los siguientes temas:
* Asistencia técnica en materias relacionadas con los derechos humanos, acordadas previamente entre las partes;
* Asistencia técnica para la implementación de las recomendaciones emitidas por la CIDH a Honduras;
* Seguimiento del cumplimiento de las recomendaciones emitidas por las CIDH en sus Observaciones Preliminares e Informes de País;
* Asesoría técnica a iniciativas de ley y políticas públicas en materia de derechos humanos.
1. Esta asesoría técnica está fundamentada en el mandato establecido en el artículo 106 de la Carta de la OEA y el artículo 41 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos donde se establece que la CIDH deberá brindar asistencia técnica, difundiendo sus estándares y recomendaciones, a los Estados Miembros de la OEA, así como en el Plan Estratégico 2017-2021 de la propia Comisión, el cual tiene entre sus objetivos el desarrollo de actividades tendientes a ampliar y fortalecer las relaciones con los Estados Miembros de la OEA, proveer asistencia y cooperación técnica en materia de derechos humanos a las entidades estatales que la soliciten y promover la incorporación de estándares de derechos humanos.
2. Originalmente la MESAT sólo tendría vigencia por un año y por consiguiente estaría en vigor hasta noviembre de 2020. No obstante, la situación de pandemia como resultado de la expansión del virus COVID 19 hizo difícil que se pudiera finalizar con muchas de las actividades originalmente programadas dentro de ese plazo o en la forma como se habían planificado ya que algunas de ellas requerían trabajo de campo. Por esta razón, la CIDH decidió solicitar una prórroga para finalizar aquellas actividades que fuera viable realizar sin requerir el desplazamiento a Honduras hasta diciembre de 2021. Con respecto a esta prórroga la CIDH obtuvo la anuencia del Estado para continuar y para realizar aquellas actividades que pudieran ponerse en la prácrica por la vía virtual.
3. De este modo, durante el 2021 la CIDH siguió avanzando en la implementación de algunos productos que no implican un despliegue territorial. Entre ellos, la asesoría técnica en materia de políticas públicas en diferentes tópicos; solicitud y acceso a información y documentación, así como otros aportes técnicos adicionales.
4. Asimismo, tras dos reuniones con el Estado los días 26 y 27 de agosto y posteriores intercambios la CIDH acordó la realización de una jornada de capacitación por la vía virtual a operadores de justicia y otros actores estatales sobre criminalización de defensores y defensoras de derechos humanos. Esta Jornada se realizó el 15 de noviembre del presente año con el título de “Jornada de capacitación a operadores de justicia y otros actores estatales sobre estándares interamericanos para la protección a personas defensoras de derechos humanos.” A esta jornada asistieron 67 personas que incluyeron operadores de Justicias, personal del Ministerio Público y policías de todo el país.
5. Además de esta jornada de capacitación la CIDH ofreció comentarios por escrito a la Política Nacional de Honduras sobre la Niñez y organizó una reunión a mediados de diciembre con las autoridades en la materia para aclarar dudas.
6. Con estas actividades y las puestas en práctica desde noviembre de 2019 y hasta diciembre de 2021, la CIDH cumplió con todas las solicitudes de asesoría técnica solicitadas por el Estado exepto aquellas que requerían trabajo en el terreno. La CIDH agradece al Estado por su colaboración en la puesta en práctica de la MESAT y lo motiva a que siga trabajando en el cumplimiento de las recomendaciones de la Comisión.

## Relación con órganos políticos de la OEA

1. Una de las funciones de la CIDH es brindar asesoría a los Estados en materia de derechos humanos el cual se cumple, entre otros, a través del relacionamiento de la CIDH con los órganos políticos de la OEA: la Asamblea General (AG) y el Consejo Permanente (CP) y sus Comisiones, en particular, la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP) y la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP).  La CIDH da acompañamiento a los órganos políticos de la OEA para promover estándares mínimos de derechos humanos en resoluciones, declaraciones, tratados, convenciones y otros instrumentos interamericanos. Además, mantiene relaciones con otras áreas de la OEA.
2. Durante 2021, la CIDH estuvo representada de manera continua en las reuniones del Consejo Permanente, la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP) y la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP), con una participación inédita en los referidos órganos políticos. También se atendieron las convocatorias para la presentación de información a los órganos políticos de la OEA sobre la implementación de resoluciones, así como otras solicitudes puntuales de los Estados Miembros, con la participación de Comisionadas, Secretaria Ejecutiva, Relatores Especiales y especialistas de derechos humanos de la Secretaría Ejecutiva. Dichas presentaciones se encuentran detalladas a continuación, y son un reflejo del cumplimiento del mandato de la CIDH en prestar asesoría a la OEA en materia de derechos humanos:
	1. Presentación por parte de la Relatora Especial para Derechos Económicos Sociales Culturales y Ambientales, Soledad García Muñoz, en la Sesión Virtual del Consejo Permanente del 24 de febrero de 2021, titulada “Conmemoración del Día Mundial de la Justicia Social” (CP/INF.8854/21)
	2. Presentación por parte de la Secretaria Ejecutiva Interina Maria Claudia Pulido en la Sesión de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos del 25 de febrero de 2021 en el tópico titulado “Derecho a la libertad de conciencia y religión o creencia” (CP/CAJP 3560/21)
	3. Presentación por parte del Coordinador de la Sección de Monitoreo II Miguel Mesquita en la Sesión de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos del 25 de febrero de 2021 en el tópico intitulado “Registro civil universal y derecho a la identidad” (CP/CAJP 3560/21)
	4. Presentación por parte del Presidente Joel Hernández en la Sesión de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos del 04 de marzo de 2021, en el tópico titulado “Protección de los derechos humanos frente a la pandemia ocasionada por el virus COVID-19.” (CP/CAJP-3563/21)
	5. Presentación por parte de la Comisionada Julissa Mantilla en la Sesión de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos del 04 de marzo de 2021 en el tópico titulado “Derechos humanos de las personas mayores” (CP/CAJP 3560/21)
	6. Presentación por parte del Presidente Joel Hernández en la Sesión Extraordinaria del Consejo Permanente del 10 de marzo de 2021, con motivo de la celebración del “Día Internacional de la Mujer” (CP/INF-8862/21)
	7. Presentación por parte de la Comisionada Julissa Mantilla en la Sesión de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos del 11 de marzo de 2021, en el tópico titulado “Erradicación de la apatridia en América.” (CP/CAJP-3567/21)
	8. Presentación por parte de la Comisionada Julissa Mantilla en la Sesión de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos del 11 de marzo de 2021, en el tópico titulado “Protección de los solicitantes del reconocimiento de la condición de refugiado y de los refugiados en las Américas.” (CP/CAJP-3567/21)
	9. Presentación por parte de la Comisionada Antonia Urrejola en la Sesión de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos del 11 de marzo de 2021, en el tópico titulado “Personas desaparecidas y la atención a las necesidades de sus familiares.” (CP/CAJP-3567/21)
	10. Presentación por parte de la Comisionada Flavia Piovesan en la Sesión de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos del 11 de marzo de 2021, en el tópico titulado “Derechos humanos y prevención de la discriminación y la violencia contra las personas LGBTI.” (CP/CAJP-3567/21)
	11. Presentación de la Comisionada Margarette May Macaulay en la Sesión Extraordinaria del Consejo Permanente del 25 de marzo de 2021, con motivo de la celebración del “Día Internacional de Recuerdo de las Víctimas de la Esclavitud y la Trata Transatlántica de Esclavos.” (CP/INF-8900/21)
	12. Presentaciones por parte de las Comisionadas Antonia Urrejola, Presidenta de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y Relatora sobre Memoria, Verdad y Justicia; Julissa Mantilla Falcón, Primera Vicepresidenta de la CIDH; y Flávia Piovesan, Segunda Vicepresidenta de la CIDH, en la Sesión Virtual del Consejo Permanente del 31 de marzo de 2021, en el tópico titulado “Conmemoración del Día Internacional del Derecho a la Verdad en Relación con Violaciones Graves de los Derechos Humanos y la Dignidad de las Víctimas.” (CP/INF.8904/21) (CP/INF.8915/21) (CP/INF. 8918/21)
	13. Presentación por parte de la Comisionada Flavia Piovesan en la Sesión Especial de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos del 8 de abril de 2021 en torno al tema “El Poder de la Inclusión y las Ventajas de la Diversidad.” (CP/CAJP3569/22)
	14. Presentaciones por parte de la Presidenta Antonia Urrejola y de la Relatora Especial sobre Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales, Soledad García Muñoz, en la Sesión Virtual del Consejo Permanente del 14 de abril de 2021, en el tópico titulado “Situación actual de la pandemia de COVID-19 en la región y el acceso a las vacunas.” (CP/INF. 8922/21 rev. 1)
	15. Presentación por parte de la Comisionada Antonia Urrejola, Presidenta de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en la Sesión de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos del 15 de abril de 2021, en el tópico titulado “Consideración del informe anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos al Quincuagésimo Primer Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General” (CP/CAJP-3577/21)
	16. Presentación por parte del Comisionado Edgar Stuardo Ralón Orellana en la Sesión Virtual del Consejo Permanente del 28 de abril de 2021, en el tópico titulado “Día Mundial de la Concienciación sobre el Autismo” (CP/INF. 8937/21).
	17. Presentación por parte de la Presidenta Antonia Urrejola en la Novena Sesión Especial de la CAJP sobre Buenas Prácticas Destinadas a Garantizar el Acceso a la Justicia de los Pueblos Indígenas en Defensa de sus Derechos Humanos que Realiza cada Institución de Defensa Pública Oficial de la Región, del 30 de abril de 2021. (CP/CAJP-3553/21 rev. 3)
	18. Presentación por parte de la Presidenta Antonia Urrejola en la Sesión Virtual del Consejo Permanente del 12 de mayo de 2021, titulada “La Situación en Nicaragua.” (CP/INF. 8949/21)
	19. Presentación por parte de la Comisionada Margarette May Macaulay en la Sesión de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos del 13 de mayo de 2021, en seguimiento a los mandatos de la resolución AG/RES. 2961 (L-O/20), “Promoción y protección de derechos humanos”, sección xii, “Situación de las personas afrodescendientes en el Hemisferio y racismo.” (CP/CAJP-3590/21)
	20. Presentación por parte de la Presidenta Antonia Urrejola en la Sesión de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos del 13 de mayo de 2021, en seguimiento a los mandatos de la resolución AG/RES. 2961 (L-O/20), “Promoción y protección de derechos humanos”, sección xxii, “Seguimiento a la implementación de la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y del Plan de Acción sobre la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2017-2021).” (CP/CAJP-3590/21)
	21. Presentación por parte de la Relatora Especial para Derechos Económicos Sociales Culturales y Ambientales, Soledad García Muñoz, en la Sesión de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos del 13 de mayo de 2021, en seguimiento a los mandatos de la resolución AG/RES. 2961 (L-O/20), “Promoción y protección de derechos humanos”, sección viii, “Fortalecimiento del Mecanismo de Seguimiento para la implementación del Protocolo de San Salvador." (CP/CAJP-3590/21)
	22. Presentación por parte del Comisionado Edgar Stuardo Ralón Orellana en la Sesión de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos del 13 de mayo de 2021, en seguimiento a los mandatos de la resolución AG/RES. 2961 (L-O/20), “Promoción y protección de derechos humanos”, sección xvi, “Programa de Acción para el Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad 2016-2026 y apoyo al Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad.” (CP/CAJP-3590/21)
	23. Presentación por parte de la Primera Vicepresidenta Julissa Mantilla en la Sesión Extraordinaria Virtual de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos del 10 de junio de 2021, titulada “Defensoras y Defensores de Derechos Humanos” (CP/CAJP-3571/21).
	24. Presentación por parte de la Comisionada Esmeralda Arosemena de Troitiño en la Sesión Virtual de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos del 17 de junio de 2021, en seguimiento al mandato de la resolución AG/RES. 2961 (L-O/20), “Promoción y protección de derechos humanos”, sección vi. “Derechos del niño, la niña y adolescentes” (CP/CAJP-3601/21)
	25. Presentación por parte de la Comisionada Margarette May Macaulay en la Sesión Virtual de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos del 17 de junio de 2021, encaminada a recoger los aportes de los Estados Miembros para contrarrestar la intolerancia y la discriminación en la región. (CP/CAJP-3592/21)
	26. Presentación por parte de la Secretaria Ejecutiva Tania Reneaum en la Sesión Virtual de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos del 17 de junio de 2021, encaminada a recoger los aportes de los Estados Miembros para contrarrestar la intolerancia y la discriminación en la región. (CP/CAJP-3592/21)
	27. Presentación por parte de la Presidenta Antonia Urrejola en la Sesión Virtual del Consejo Permanente del 23 de junio de 2021, titulada “La Situación en Nicaragua” (CP/INF. 8991/21)
	28. Presentación por parte de la Presidenta Antonia Urrejola en la Sesión Extraordinaria Virtual del Consejo Permanente del 11 de agosto de 2021 para conmemorar el Día Internacional de los Pueblos Indígenas y la Cuarta Semana Interamericana de los Pueblos Indígenas (CP/INF. 9053/21)
	29. Presentación por parte de la Comisionada Margarette May Macaulay en la Sesión Virtual del Consejo Permanente del 1er de septiembre de 2021, titulada “Celebración del Día Internacional de los Afrodescendientes” (CP/INF. 9061/21)
	30. Presentación por parte de la Presidenta Antonia Urrejola en la Sesión Virtual del Consejo Permanente del 15 de septiembre de 2021, titulada "Situación de las personas con enfermedades raras en la región."
	31. Presentación por parte de la Presidenta Antonia Urrejola en la Sesión Virtual del Consejo Permanente del 06 de Octubre de 2021, titulada “Informes de ejecución del presupuesto del Fondo Regular de la CIDH relativos a 2020 y primer semestre de 2021, e informe anual de implementación del Plan Estratégico de la CIDH 2017-2021 correspondiente al primer semestre de 2021” (CP/INF. 9133/21)
	32. Presentación por parte de la Comisionada Julissa Mantilla en la Sesión Virtual del Consejo Permanente del 06 de Octubre de 2021, titulada “Día Internacional de las Personas de Edad y la toma de conciencia del abuso y maltrato en la vejez.”
	33. Presentación por parte de la Relatora Especial para los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales, Soledad García Muñoz, en la Sesión Virtual del Consejo Permanente del 20 de octubre de 2021, titulada “Promoción del desarrollo sostenible e integral mediante un compromiso renovado con la reducción del riesgo de desastres, la seguridad alimentaria y nutricional, y la erradicación de la pobreza” (CP/INF. 9144/21) (CP/INF. 9149/21)
	34. Presentación por parte de la Presidenta Antonia Urrejola en la Sesión Virtual del Consejo Permanente del 03 de noviembre de 2021, titulada “Presentación del informe “Concentración del Poder y Debilitamiento del Estado de Derecho en Nicaragua” (CP/INF. 9163/21) (CP/INF. 9165/21)
	35. Presentación por parte de la Presidenta Antonia Urrejola del Informe Anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos al 51er Periodo de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos el 12 de noviembre de 2021.
	36. Presentación por parte de la Presidenta Antonia Urrejola en la Sesión Virtual del Consejo Permanente del 22 de noviembre de 2021, titulada “Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer” (CP/INF. 9157/21).
	37. Presentación por parte de la Presidenta Antonia Urrejola en la Sesión Extraordinaria del Consejo Permanente, del 29 de noviembre de 2021, con el fin de Realizar una Evaluación Colectiva Inmediata de la Situación en Nicaragua de Conformidad con la Carta de la OEA y la Carta Democrática Interamericana, en Cumplimiento del Mandato de la Resolución AG/RES. 2978 (LI-O/21). (CP/INF.9186/21)
	38. Presentación por parte de la Presidenta Antonia Urrejola en la Sesión Virtual del Consejo Permanente del 10 de diciembre de 2021, titulada “Conmemoración del Día de los Derechos Humanos” (CP/INF. 9214/21)
3. Durante el 2021 se realizaron 14 reuniones de revisión de portafolios de peticiones, casos, medidas cautelares, soluciones amistosas y seguimiento de recomendaciones con los siguientes Estados: Argentina (01 de junio); Bolivia (24 de agosto); Chile (26 y 27 de agosto); Colombia (02 de noviembre); Costa Rica (15 de julio); Ecuador (25 de febrero y 19 de agosto); Estados Unidos (15 de noviembre); Guatemala (16 de noviembre); México (14 de septiembre); Panamá (08 de julio); Perú (26 de agosto y 18 de noviembre); y República Dominicana (19 de noviembre). Se subraya la importancia de las reuniones de portafolio de Costa Rica (con la participación del Vice Canciller Christian Guillermet) Estados Unidos y República Dominicana, por ser la primera vez que dichos Estados realizan el ejercicio.
4. Asimismo, importa destacar la serie de reuniones con los grupos de países en los Periodos de Sesiones de la CIDH, que se tornaron una práctica de acercamiento, dialogo y cooperación de la CIDH con los Estados-miembros, permitiendo un intercambio más fluido y dando consecuencia al mandato de prestar asesoría en derecho humanos a la Organización de Estados Americanos y a los Estados.

## Actividades de la CIDH con otros órganos regionales y universales de derechos humanos

1. En el 2021, la CIDH ha profundizado su colaboración con el sistema de derechos humanos de Naciones Unidas en diferentes frentes. Por una parte, siguió con diferentes prácticas que se habían establecido anteriormente: envió insumos al Examen Periódico Universal de Trinidad y Tobago; siguió compartiendo informaciones sobre litispendencia internacional; y recibió a relatores especiales de Naciones Unidas, así como representantes de oficinas de terreno de OACNUDH, para participar o acompañar audiencias de sus 179, 180, 181 y 182 Periodos de Sesiones. Asimismo, se destacan las actividades realizadas de manera pionera con la Oficina la Asesora Especial sobre Responsabilidad de Proteger de Naciones Unidas y con el Comité contra las Desapariciones Forzadas del Alto Comisariado para los Derechos Humanos de Naciones Unidas y la participación conjunta en los Foros y reuniones con la sociedad civil de países. Además, en el mismo periodo, se publicaron 18 comunicados o declaraciones conjuntas entre la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos o con procedimientos especiales del sistema ONU, la mayor cifra de comunicados conjuntos en un año.
2. Desde el 2018 la CIDH ha participado de manera más sistemática de las sesiones del Consejo de Derechos Humanos, en Ginebra. En el 2021, se profundizó esta modalidad de colaboración. Por tercera vez, la CIDH intervino en el Segmento de Alto Nivel de las sesiones, el 24 de febrero.
3. El Comisionado Hernández también participó en el evento paralelo *“Perú: socavando derechos, la defensa de los derechos humanos obstaculizada por los intereses económicos”* el 25 de febrero en la misma sesión. Asimismo, hizo una presentación en el *Annual Debate “Rights of the Persons with Disabilities”* el 5 de marzo y en el *Interactive Dialogue with the Special Rapporteur on Human Rights Defenders* el 8 de marzo, además de haber participado en la Reunión de Alto Nivel sobre el Mecanismo Conjunto de Defensores de Derechos Humanos el 11 de marzo
4. En la misma sesión, la Comisionada Julissa Mantilla participó del *Intersessional Meeting on Prevention of Genocide* el 10 de febrero y del *Expert Meeting on Strenghtening the Protection of the Human Rights of Older Persons in COVID-19 and Beyond* el 11 de febrero.
5. De modo análogo, la Presidenta de la CIDH, Comisionada Antonia Urrejola, acompañó a la 47ª Sesión Ordinaria del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, interviniendo en el *Interactive Dialogue on the High Commissioner’s Report on Venezuela* el 06 de julio y en el *Interactive Dialogue on Systemic Racism* el 12 de julio;
6. Asimismo, la Presidenta también ha participado en la 48ª Sesión Ordinaria del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, interviniendo en el *Interactive Dialogue on Involuntary Disappearances* el 21 de septiembre, en el *Interactive Dialogue with Fact-finding mission on Venezuela* el 24 de septiembre, en el *Interactive Dialogue with the Special Rapporteur on the Rights of Indigenous People* el 28 de septiembre, y en el *Panel Discussion on the Promotion and Protection of Human Rights in the Context of Peaceful Protests* el 29 de septiembre.
7. En ese mismo periodo, el Comisionado Joel Hernández participó en el I Encuentro Regional sobre criminalización de personas defensoras de Derechos Humanos, paralelo al 48º CDH el 28 de septiembre, así como la Comisionada Julissa Mantilla hizo una presentación al Comité de la ONU sobre Trabajadores Migrantes el 29 de septiembre.
8. Se destaca también una capacitación conjunta que la CIDH y la OACNUDH repartieron al Ministerio de Justicia y Seguridad Publica de Brasil el 08 de febrero.
9. Se subraya también que el ACNUR y la ONU Mujeres participaron de la Consulta con Personas Expertas para el Informe *“violencia y* crimen *organizado, mujeres y niñas en el Triángulo Norte”* de la CIDH el 16 y 17 de junio.
10. Además, la Comisionada Julissa Mantilla y la Relatora para los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales Soledad García participaron del Webinar de aprendizaje entre pares sobre *“El Impacto de la COVID-19 en el derecho a la salud mental”* del ACNUR el 15 de julio.
11. Se destaca también la participación de la Comisionada Esmeralda Arosemena en el “Foro Virtual sobre la situación de la desaparición en México” conjuntamente con la Alta Comisionada Michelle Bachelet y con el CED el 31 de agosto.
12. Del mismo modo, la Comisionada Margarette Macaulay participó en el *“International Day of People of African Descent Roundtable*" el 31 de agosto, en la consulta *"psychological violence against women and the psychological consequences of violence"* el 21 de septiembre y en la consulta de la Relatora Especial sobre la Violencia contra la Mujer *"Violence against refugee and migrant indigenous women"* el 23 de septiembre de la OACNUDH, así como en las reuniones de la Plataforma “*Elimination of Discrimination and Violence against Women.”*
13. La Presidenta Urrejola, a su vez, participó en el *“Exchange with representatives of regional mechanisms Annual meeting of UN special procedures mandate holders”* el 01 de septiembre, en las apertura del 6º Foro Regional sobre Empresas y Derechos Humanos para América Latina y El Caribe y del III Foro del Sistema Interamericano de Derechos Humanos – ambos con la Alta Comisionada Bachelet - el 05 y el 15 de octubre, respectivamente. Asimismo, la Presidenta participó de las reuniones con la sociedad civil y la OACNUDH sobre Nicaragua el 30 de septiembre, 5, 7 y 8 de noviembre.
14. La Relatora para los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales Soledad Muñoz, a su vez, participó con la Alta Comisionada Michelle Bachelet en el “*Hernán Santa Cruz Dialogue – Promotion of Economic, Social, Cultural and Environmental Rights: Implications for Development, Sustainability”* el 08 de diciembre.
15. Es de resaltar que en 2019 la CIDH [había firmado una Hoja de Ruta con los Procedimientos Especiales de ONU](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/) para ampliar y fortalecer su colaboración. A lo largo del 2020, se realizaron 15 iniciativas conjuntas, entre comunicados, cartas y actividades públicas. Asimismo, se desarrolló y se puso en marcha una metodología de seguimiento a la implementación de los ejes previstos en la Hoja de Ruta, entre los cuales se destaca la primera reunión entre el Pleno de la CIDH y el Pleno del Comité contra las Desapariciones Forzadas en medio al Periodo de Sesiones del CED el 21 de septiembre.
16. Durante el año que cubre el presente informe, la CIDH continuó con el quinto año de implementación del Mecanismo Conjunto de Protección de Defensores y Defensoras de Derechos Humanos en las Américas, con OACNUDH, tras los logros del 2017 respecto al diseño y consultas públicas sobre su agenda de trabajo, y del primer, segundo y tercer años de implementación en 2018, 2019 y 2020, en el que se avanzó en la consolidación del mecanismo de acciones conjuntas con propuestas específicas de acción en cinco líneas prioritarias: 1) estudios conjuntos, 2) monitoreo y protección, 3) incidencia, 4) promoción y 5) asistencia técnica, culminando en el Encuentro Internacional de Mecanismos para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas el 1er de diciembre de 2021, con la participación del Comisionado Hernández.
17. Para alcanzar dichas acciones, se acordó intercambiar periódicamente información entre ambos órganos para el análisis conjunto de temas y situaciones de especial preocupación, así como acciones para alcanzar la efectiva y oportuna protección a personas defensoras en riesgo
18. Durante el presente año, ambos órganos han realizado una serie de acciones conjuntas como la emisión de pronunciamientos conjuntos nacionales y regionales sobre situaciones de mutua preocupación; participación conjunta en actividades de monitoreo, promoción y capacitación; e incremento en el intercambio de información y análisis sobre la situación de derechos humanos de las personas defensoras en la región, incluyendo información de relevancia sobre las medidas cautelares.
19. Se destaca también la participación conjunta de la CIDH y de la OACNUDH en la Sesión del Consejo Permanente intitulada ‘La Situación de Nicaragua” el 29 de noviembre.
20. Avanzando en el dialogo con el Comité Internacional de la Cruz Roja, la CIDH y el CICR planificaron actividades conjuntas para el 2022.
21. Además de la articulación con el sistema universal de derechos humanos, en 2021 la CIDH también dio continuidad su cooperación con sistemas regionales y mecanismos subregionales de derechos humano, avanzando en el dialogo con la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos para la realización de una actividad conjunta en el 2022.
22. Asimismo, participó de iniciativas con la Unión Europea y con Suiza, con destaque para el Diálogo Político de Alto Nivel que tuvo el aporte de la Secretaria Ejecutiva Tania Reneaum y para el Dialogo con la Cooperación Suiza para el Desarrollo.

## Actividades de seguimiento de recomendaciones e impacto

1. Durante el 2021, en el marco del Programa 21 (Programa Especial de Seguimiento de Recomendaciones) del [Plan Estratégico 2017-2021](http://www.oas.org/es/CIDH/expresion/showarticle.asp), y de conformidad con el artículo 48 del Reglamento, la CIDH continuó desarrollando y consolidando las estrategias adecuadas para fortalecer la supervisión del cumplimiento de las recomendaciones que emite a través de todos sus mecanismos.
2. El desarrollo de este esfuerzo estratégico durante el año 2021 estuvo mediado e impulsado por el funcionamiento, desde 2018, de la Sección de Seguimiento de Recomendaciones e Impacto (en adelante, SSRI). En este año, la Sección centró sus esfuerzos en consolidar y articular las estrategias para promover una adecuada implementación de todas sus decisiones, y para evaluar su impacto en relación con el respeto y protección de los derechos humanos en la región. Cabe destacar que la vinculación de la SSRI a la supervisión directa de la Secretaria Ejecutiva, a través de la [Orden Ejecutiva No. 19-01](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/), permitió ampliar el trabajo de seguimiento que realiza toda la Secretaría Ejecutiva de la CIDH, de manera más integral, transversal y coordinada entre todas sus áreas.
3. La primera línea de trabajo priorizada por la Comisión durante el año 2021 estuvo relacionada con la promoción y difusión de herramientas dirigidas a promover la participación de distintos actores involucrados en los procesos de seguimiento de las recomendaciones emitidas a partir de sus distintos mecanismos. Estas herramientas que, esencialmente, consistieron en la difusión del [SIMORE Interamericano](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/) y en la puesta en funcionamiento del [Observatorio de Impacto de la CIDH](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/observatorio/default.asp), se caracterizan por su carácter novedoso y de fácil acceso con la finalidad de motivar la participación de los Estados miembros de la OEA, sociedad civil, víctimas, organismos autónomos e instituciones académicas en los procesos de seguimiento.
4. De esta manera, durante el año 2021, la Comisión enfocó sus esfuerzos en materia de seguimiento de recomendaciones a través de la implementación y difusión del SIMORE Interamericano (Sistema de Monitoreo de Recomendaciones). Esta herramienta informática permite que cualquier persona acceda a las recomendaciones que la Comisión emite en distintas temáticas y respecto de distintas poblaciones, de manera fácil y a partir de criterios de búsqueda que se ajustan a los intereses y necesidades concretas de las personas usuarias. Asimismo, el sistema está diseñado para que los Estados miembros de la OEA, las organizaciones de la sociedad civil, organismos autónomos -incluidas las instituciones nacionales de derechos humanos- y academia publiquen información relativa a las medidas estatales de cumplimiento de las recomendaciones que la Comisión emite a través de sus informes de país y temáticos, capítulos IV.B de los informes anuales y a través de sus resoluciones.
5. Por su parte, el 2 de julio de 2021, la Comisión lanzó el Observatorio de Impacto. Esta iniciativa es un proyecto interdisciplinario que tiene como objetivo constituir una plataforma colaborativa para que los actores interesados reflexionen, sistematicen, visibilicen y evalúen el impacto de la actuación en la defensa y protección de los derechos humanos en el hemisferio. Con el lanzamiento del Observatorio, la Comisión se propuso fomentar sinergias con otras iniciativas similares, y promover diálogos articulados con universidades, centros de investigación y redes académicas, así como con otras comunidades interesadas en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos.
6. La segunda línea de trabajo en la que la Comisión se enfocó para fortalecer los procesos de seguimiento de recomendaciones durante el año 2021 consistió en la implementación de las metodologías establecidas en las [Directrices Generales de Seguimiento de Recomendaciones y Decisiones de la CIDH](http://www.oas.org/es/cidh/actividades/seguimiento/pdf/Directrices-es.pdf) (en adelante, Directrices de Seguimiento). Estas directrices fueron aprobadas en 2019 como una herramienta técnica que delimita y explica el seguimiento de las recomendaciones emitidas a través de distintos mecanismos, a partir de estrategias más concretas y especializadas.
7. Al respecto, la CIDH continuó con el seguimiento de los casos con informes de fondo publicados de conformidad con el artículo 51 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos (CADH), a partir de la elaboración de las fichas de seguimiento individuales que contienen los análisis de cumplimiento frente a cada recomendación. Asimismo, a partir de las herramientas dispuestas por las Directrices de Seguimiento, la Comisión promovió durante el 2021 el acercamiento efectivo entre las distintas partes para garantizar su participación en los procesos de seguimiento y con miras a construir rutas tendientes al efectivo cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Comisión. La explicación de las actividades relativas al seguimiento de casos con informes de fondo publicados está incluida en el Capítulo II.G del presente informe anual, en donde además es posible acceder a cada una de las fichas de seguimiento actualizadas que contiene el análisis de cumplimiento de los casos.
8. Asimismo, en el marco de esta segunda línea de trabajo, la Comisión desarrolló actividades dirigidas a fortalecer el seguimiento y la implementación de recomendaciones emitidas para abordar situaciones particulares de derechos humanos en la región o en países específicos. De esta manera, estas actividades estuvieron dirigidas a (i) fortalecer la implementación de recomendaciones para combatir la discriminación y violencia contra mujeres, niñas y adolescentes en Latinoamérica y El Caribe y para (ii) fortalecer el seguimiento de las recomendaciones en torno a las condiciones de detención y uso de la prisión preventiva en Guatemala, Honduras y El Salvador.
9. Finalmente, es importante destacar que la tercera línea de trabajo de la Comisión en materia de seguimiento de recomendaciones ha estado enfocada en articular procesos de cumplimiento de recomendaciones, a partir de contextos particulares y metodologías específicas. De esta manera, la CIDH continuó consolidando las estrategias de actuación de sus Salas de Coordinación y Respuesta Oportuna e Integrada (SACROIs) y además fortaleció el funcionamiento de sus Mecanismos Especiales de Seguimiento de Recomendaciones.
10. Los detalles de estas líneas de trabajo y de los resultados alcanzados están descritos a continuación.

**Sistema Interamericano de Monitoreo de Recomendaciones (SIMORE Interamericano)**

1. A partir del 10 de junio del año 2020, la CIDH puso a disposición del público el [SIMORE Interamericano](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/), una herramienta informática en línea que sistematiza las recomendaciones formuladas a través de sus diferentes mecanismos. Este sistema constituye un canal privilegiado de recepción e intercambio de información sobre seguimiento de recomendaciones. Sus objetivos están centrados en promover la transparencia en los procesos de seguimiento de recomendaciones de la CIDH y motivar a los actores interesados en el cumplimiento de estas decisiones a que participen en la supervisión de su implementación a partir de diálogos sobre cumplimiento que sean integrales y que conduzcan a avances concretos.
2. El SIMORE Interamericano persigue los objetivos descritos a partir de dos funcionalidades principales. Por un lado, permite que cualquier persona interesada busque e identifique, dentro del universo de las decisiones que ha adoptado la Comisión a lo largo de los años, las recomendaciones que les son de interés, de acuerdo con sus intereses particulares. Por otro lado, esta herramienta promueve que actores relevantes como Estados miembros de la OEA, organizaciones de la sociedad civil, organismos autónomos -incluyendo instituciones nacionales de derechos humanos- e instituciones académicas publiquen información sobre el cumplimiento de las recomendaciones que la Comisión ha emitido en sus informes temáticos y de país, capítulo IV.B de sus informes anuales y resoluciones. Esta segunda funcionalidad ofrece un mecanismo de rendición de cuentas sobre el cumplimiento de obligaciones internacionales en materia de derechos humanos que promueve la transparencia y democratización de los procesos de seguimiento. A su vez, la información publicada en materia de cumplimiento permite que la Comisión fortalezca la supervisión de las medidas adoptadas por los Estados, y le permite identificar avances y desafíos respecto a la garantía y protección de los derechos humanos en la región.
3. La preparación y puesta en funcionamiento del SIMORE Interamericano ha involucrado distintas fases, a saber, el diseño y preparación de la herramienta, la sistematización de datos, la elaboración del sistema, lanzamiento y difusión, y la capacitación de las personas usuarias. Todo el proceso de implementación de la herramienta contó con la participación de la SSRI, de la Sección de Tecnología y Sistemas (STS) y del Departamento de Información y Servicios de Tecnología (DOITS) de la OEA. Asimismo, la puesta en marcha de la herramienta se nutrió de la relación de cooperación entre la CIDH y el Estado de Paraguay, la cual se formalizó a través de un Memorándum de Entendimiento adoptado en 2017. El apoyo prestado por el Estado de Paraguay permitió a la Comisión usar el código fuente del SIMORE Plus de Paraguay y contar con la asesoría técnica de autoridades con experiencia en el uso del sistema.
4. Durante el año 2021, los esfuerzos de la Comisión en torno al SIMORE Interamericano han incluido una amplia variedad de actividades encaminadas a difundir la herramienta con el mayor número posible de Estados miembros de la OEA, organizaciones de la sociedad civil con actuación en la región, instituciones nacionales de derechos humanos e instituciones académicas. De esta manera, se elaboró una estrategia de difusión en su segunda fase, la cual ha estado dirigida a que estos actores conozcan la herramienta y comprendan la importancia de su uso activo y constante para promover el cumplimiento de las recomendaciones de la Comisión y para incrementar los niveles de respeto y protección de derechos humanos en los países del hemisferio.
5. Respecto a la difusión del funcionamiento del SIMORE, las actividades desarrolladas durante el año 2021 estuvieron dirigidas, primero, a que los actores usen el buscador de recomendaciones de la Comisión, a partir de los distintos criterios de búsqueda disponibles. Segundo, la CIDH también ejecutó estas actividades para promover la carga efectiva de información sobre el cumplimiento de las recomendaciones en el SIMORE, para lo cual ha sido necesario una etapa previa relativa al impulso en la activación de cuentas en el sistema y una etapa adicional relativa a la explicación de los pasos requeridos para la carga de información.
6. Respecto a las acciones desarrolladas durante el año 2021 para consolidar el funcionamiento del SIMORE Interamericano, destaca la clasificación de 332 recomendaciones adicionales que están próximas a ser cargadas en la plataforma electrónica[[4]](#footnote-4) y que sumarán un total de más de 5.097 decisiones cargadas y disponibles en este sistema[[5]](#footnote-5). Cada recomendación fue clasificada a partir de distintos criterios de búsqueda relativos a las categorías de año de su emisión, mecanismo y sub-mecanismo, población involucrada, tema o derecho abordado, alcance geográfico o país a la que se dirigen, medidas recomendadas y nivel de cumplimiento.
7. Asimismo, la Comisión continuó ajustando la plataforma electrónica del SIMORE a partir de las experiencias de uso que fueron compartidas por distintas personas usuarias. En este sentido, hubo modificaciones de la plataforma dirigidas a hacer más accesible la información relativa a los videos tutoriales sobre el uso del sistema. Además, se ajustó el sitio web para que el SIMORE también incluya las recomendaciones emitidas por grupos de expertos independientes de la CIDH, lo cual amplia la cobertura del seguimiento que se facilita a través de esta herramienta.
8. En el marco de la etapa de difusión del SIMORE Interamericano, la Comisión puso en marcha una estrategia comunicativa, principalmente, en el marco de los diálogos y reuniones sostenidas con los diferentes actores relevantes, como representantes de Estados miembros, sociedad civil y academia. Asimismo, se trabajó en la elaboración de una cartilla explicativa que comprende las principales particularidades del SIMORE.
9. Asimismo, la Comisión grabó un video tutorial que explica los pasos para cargar la información de cumplimiento en el SIMORE Interamericano, el cual se adiciona a los videos previamente existentes sobre la presentación de la herramienta, la búsqueda de recomendaciones y la creación de cuentas en la plataforma, todos disponibles en inglés y en español. Igualmente, la Comisión envió alrededor de 170 comunicaciones de invitación a uso de la herramienta a organizaciones de la sociedad civil, lo cual sumó un total de 718 cartas enviadas desde el lanzamiento de esta plataforma electrónica.
10. Por su parte, a partir de la estrategia de capacitación y entrenamiento en el uso del SIMORE, durante el año 2021, la Comisión continuó con el desarrollo de sesiones de capacitación dirigidas a potenciales personas usuarias de la herramienta en representación de Estados miembros de la OEA, sociedad civil, organismos autónomos e instituciones académicas. Durante este año, la Comisión organizó y realizó un total de 7 sesiones virtuales dirigidas a capacitar sobre el uso del SIMORE Interamericano, con un total de 115 personas capacitadas. De estas capacitaciones, 3 sesiones estuvieron dirigidas a Estados miembros (15 de enero, 11 de mayo y 28 de julio); 1 sesión estuvo dirigida a 10 Instituciones Nacionales de Derechos Humanos (14 de octubre) y 2 sesiones estuvieron dirigidas a organizaciones de la sociedad civil (13 de abril y 9 de junio).
11. Adicionalmente, cabe mencionar que la Comisión sostuvo una sesión de trabajo de carácter técnico con Honduras el 24 de septiembre, considerando que este Estado ha sido activo en el uso de esta herramienta informática. La sesión fue realizada en el marco de la Mesa de Trabajo (MESAT – Honduras) y fue útil para dialogar con el funcionariado hondureño con miras a fortalecer la utilidad del SIMORE para promover y hacer visibles las medidas de cumplimiento del Estado respecto a las recomendaciones de la Comisión.
12. Asimismo, durante el 2021 y con miras a articular los esfuerzos adoptados por la CIDH entre sus distintas áreas, también fueron ejecutadas actividades de difusión del SIMORE Interamericano en el marco de la Red Académica. De esta manera, la Comisión eligió algunos proyectos académicos respecto de los que el SIMORE pudiera constituirse en una plataforma para publicar hallazgos en materia de cumplimiento de recomendaciones. De esta manera, resalta especialmente el desarrollo de sesiones de difusión de esta herramienta con la Universidad de Lanús de Argentina, la Universidad Externado de Colombia y el Instituto Internacional de Derechos y Sociedad (IIDS).
13. Respecto de la Universidad de Lanús, la CIDH mantuvo dos diálogos con la institución con la finalidad de difundir y explicar el SIMORE Interamericano para que se constituya en una plataforma que contiene hallazgos importantes en temáticas variadas relacionadas con los derechos humanos. El segundo diálogo, realizado el día 4 de noviembre de 2021, la SSRI explicó la herramienta a docentes e investigadores. Asimismo, la SSRI también mantuvo contacto con la Universidad Externado de Colombia, con la cual se concretó una sesión de orientación en el uso del sistema.
14. Finalmente, la SSRI también desarrolló dos sesiones de capacitación en el marco del II Curso Internacional, Interdisciplinario e Intercultural denominado “Monitoreo internacional de derechos de pueblos indígenas: Derechos territoriales y consulta previa en tiempos de pandemia” realizado por el IIDS. Estas sesiones se realizaron los días 21 de octubre y 25 de noviembre y tuvieron la particularidad de estar dirigidas a personas que, en su mayoría, tienen la calidad de ser miembros de pueblos indígenas en las Américas, de liderarlos o que tienen un rol principal en el respeto y garantías de sus derechos. Estas sesiones contaron con alrededor de 118 participantes. Asimismo, cabe mencionar que el IIDS ha impulsado la conformación de una red de monitoreo regional interamericano sobre los estándares internacionales de los derechos de los pueblos indígenas. El SIMORE Interamericano será la herramienta de desarrollo de esta red, bajo el entendido de que permitirá que las personas integrantes publiquen información relevante en materia de seguimiento de recomendaciones.
15. En cuanto a los resultados de la estrategia de difusión y capacitación del sistema, al finalizar el 2021, la Comisión creó un total de 168 cuentas de personas usuarias activas que permiten que los actores publiquen información sobre el seguimiento de las recomendaciones de la Comisión. De estas cuentas, 37 han sido creadas para 10 Estados miembros de la OEA, de las cuales 18 fueron activadas durante el 2021 para 5 Estados. Por su parte, 103 han sido creadas para un total de 60 organizaciones de la sociedad civil, de las cuales 57 fueron creadas en 2021 para 34 organizaciones. Finalmente, fueron creadas un total de 28 cuentas para 12 instituciones nacionales de derechos humanos, de las cuales 13 cuentas fueron activadas para 5 instituciones durante el 2021. Estos números son muy significativos considerando que permiten tener una importante base de número de actores estratégicos aliados al SIMORE Interamericano que están habilitados para cargar información sobre el cumplimiento de las recomendaciones a través de esta plataforma informática.
16. Por su parte, respecto a la carga de información sobre seguimiento, cerrando el 2021, se publicaron 33 fichas de seguimiento de recomendaciones en el SIMORE por parte del Estado de Honduras y de la Universidad Externado de Colombia, esta última como institución académica. De estas, durante el 2021, fueron publicadas 18 fichas por parte de este Estado, respecto a medidas de cumplimiento de 24 recomendaciones de su informe de país publicado en 2019 y, a su vez, 2 fueron cargadas por la Universidad Externado de Colombia respecto al informe temático “Empresas y Derechos Humanos” publicado en 2019.
17. Finalmente, cabe destacar que la Comisión ha invertido esfuerzos significativos para que el SIMORE Interamericano sea un mecanismo principal de seguimiento de recomendaciones. Particularmente, la CIDH está trabajando en posicionar a esta herramienta como el repositorio principal de información de seguimiento útil para que identifique y evalúe los avances y desafíos concretos de la implementación de sus decisiones por los Estados de la región.
18. La puesta en funcionamiento del SIMORE Interamericano se proyecta como un instrumento significativamente valioso para promover el cumplimiento efectivo de las recomendaciones de la Comisión. La Comisión planea continuar las acciones para consolidar su funcionamiento como un mecanismo relevante para hacer seguimiento al cumplimiento de las obligaciones internacionales en materia de derechos humanos en la región.

**Observatorio de Impacto de la CIDH**

1. Mediante la [Resolución 2/19](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/) del 22 de septiembre de 2019, la CIDH creó el Observatorio de Impacto. Esta iniciativa tiene como objetivo impulsar espacios para reflexionar, sistematizar, visibilizar y evaluar el impacto del mandato de este organismo en la defensa y protección de los derechos humanos en la región. El Observatorio fomenta sinergias con otras iniciativas similares y promueve diálogos articulados con universidades, centros de investigación y redes académicas, así como con otras comunidades interesadas en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos.
2. El 2 de julio de 2021 y en el marco de su 180 Período de Sesiones virtual, la Comisión realizó el lanzamiento oficial de este proyecto interdisciplinario. El evento de su lanzamiento contó con la participación de la Junta Directiva de la CIDH, conformada por la Comisionada Antonia Urrejola, Presidenta; la Comisionada Julissa Mantilla, Primera Vice-Presidenta; la Comisionada Flavia Piovesan, Segunda Vice-Presidenta, y la Secretaria Ejecutiva de la CIDH, Tania Reneaum. Además, participaron Magdalena Cervantes Alcayde, Coordinadora del Observatorio del Sistema Interamericano de Derechos Humanos de la UNAM; Mariela Morales, profesora-investigadora del Instituto Max Planck de Derecho Internacional y Comparado, y Marie Christine Fuchs, Directora del Programa Estado de Derecho para América Latina de la Fundación Konrad Adenauer.
3. En el marco del Observatorio de Impacto, durante el año 2021, la CIDH elaboró un [micro-sitio](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/observatorio/publicaciones.asp) que difunde la fundamentación de esta iniciativa, sus publicaciones, convocatorias y se incluyen enlaces a otros proyectos importantes de la Comisión en materia de seguimiento. La línea editorial del Observatorio tiene tres componentes: (i) Transformaciones, para incorporar informes sobre el impacto que la CIDH ha generado en Estados o temas en particular, así como la formulación de propuestas y programas que permitan un mayor impulso de esta agenda; (ii) Voces y Experiencias, para recopilar las perspectivas de las víctimas y las organizaciones de la sociedad civil quienes día a día experimentan los procesos relacionados con el aseguramiento e impacto de las órdenes y medidas recomendadas por la CIDH, y (iii) Diálogos, para difundir y divulgar los principales hallazgos del Observatorio a través de infografías, videos, presentaciones, imágenes y demás recursos.
4. En el marco del Observatorio, durante el año 2021, la Comisión avanzó en la elaboración de productos dirigidos a desarrollar sus objetivos. A la par de la puesta en marcha del Observatorio, la Comisión publicó el [Cuadernillo de Seguimiento No. 1](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/), denominado “Efectos del Cumplimiento Total de Recomendaciones en casos con Informe de Fondo Publicados”. Este documento muestra los efectos que ha generado a lo largo de la región el cumplimiento total de las recomendaciones emitidas en los casos con informes de fondo publicados por la CIDH. El documento centró su análisis en las medidas consideradas como estructurales que funcionan como garantías de no repetición, en tanto trascienden la individualidad de las víctimas y tienen vocación transformadora.
5. Asimismo, durante el año 2021, la Comisión conoció, analizó y valoró positivamente los avances de la investigación y elaboración de los tres capítulos que integran el Informe sobre Mecanismos Nacionales de Implementación de Decisiones Internacionales. Seguido a lo anterior, la CIDH concluyó la Guía de Buenas Prácticas y Orientaciones Mínimas para la Implementación de Decisiones de la CIDH, un producto de investigación que ofrece un panorama de aquellas prácticas institucionales y no institucionales asumidas por los Estados y organizaciones civiles para avanzar en el cumplimiento de decisiones emitidas por la Comisión. Además de identificar las prácticas existentes, la Guía ofrece un conjunto de orientaciones mínimas para guiar la adopción de acciones de cumplimiento en el marco de un modelo enfocado en los derechos humanos y en la no revictimización.
6. La metodología planteada para la elaboración de esta guía incluyó análisis de cuerpos normativos y jurisprudenciales de los países de la región para identificar prácticas que fomentan la implementación de diversos tipos de recomendaciones internacionales y para identificar la manera en que las autoridades asumen su cumplimiento. Además, con el objetivo de ampliar la perspectiva de esta investigación, la CIDH elaboró y publicó un cuestionario dirigido a organizaciones de la sociedad civil de la región para conocer sus experiencias en la activación y generación de estrategias vinculadas al cumplimiento e implementación de decisiones internacionales en el ámbito interno. En este cuestionario, la CIDH solicitó información sobre la percepción que dichas organizaciones tienen respecto de los principales obstáculos que limitan el cumplimiento de las recomendaciones de la Comisión. Asimismo, les solicitó información sobre todas aquellas prácticas institucionales y no institucionales que impulsan el cumplimiento de estas decisiones.
7. Además, como parte de sus actividades, el Observatorio de Impacto desarrolló y publicó su [primera convocatoria](https://www.oas.org/es/cidh/observatorio/anuncios/2021/10_19_convocatoria.pdf) para que personas investigadoras, estudiantes, integrantes de la sociedad civil y demás público interesado remitan a la CIDH artículos académicos y de investigación en torno al impacto de las decisiones y actuaciones de la CIDH. Su primera etapa de implementación terminó en el año 2021 a partir de la recepción de resúmenes y reseñas de artículos. A la fecha, la convocatoria ha tenido un importante nivel de respuesta por su público destinatario. Esta recepción positiva se ha traducido en el envío de propuestas, entre las cuales, la CIDH seleccionará las mejores e informará estos resultados durante los primeros meses del año 2022 para que las personas seleccionadas presenten la versión final de su investigación.
8. También, cabe resaltar que, como parte de los proyectos de colaboración con los que cuenta la CIDH, durante el año 2021, el *Max Planck Institute for Comparative Public Law and International Law* (MPIL) financió dos becas para estudiantes doctorales o postdoctorales con conocimiento del SIDH. El objetivo de estas becas consistió en generar espacios de colaboración con la Sección de Seguimiento de Recomendaciones e Impacto de la CIDH en la elaboración de los diversos productos generados en el desarrollo del Observatorio.
9. De esta manera, el Observatorio de Impacto de la CIDH se proyecta como una iniciativa dirigida a contribuir a la consolidación y perfeccionamiento de los mecanismos institucionales de cumplimiento de recomendaciones, y también al desarrollo de estrategias de incidencia, políticas públicas y legislación para los Estados que influyan de manera positiva los procesos de justicia y transformación social en la región.

**Actividades dirigidas al fortalecimiento de la implementación de las recomendaciones formuladas por la CIDH para combatir la discriminación y violencia contra mujeres, niñas y adolescentes**

1. En el marco del proyecto “Combate a la discriminación y la violencia contra las mujeres y niñas en América Latina y El Caribe”, auspiciado por *Global Affairs Canada*, la Comisión desarrolló actividades durante el 2021 para fortalecer la implementación de las recomendaciones dirigidas a abordar esta problemática. Estas actividades consistieron en solicitudes de información a las partes de 12 casos con informes de fondo publicados que fueron seleccionados por estar relacionados con la materia con la finalidad de promover avances en el cumplimiento. Asimismo, la Comisión desarrolló actividades de capacitación con el funcionariado de los Estados para fortalecer los procesos de implementación de las recomendaciones en la materia.
2. En cuanto a las actividades de capacitación, durante el año 2021, la Comisión elaboró el “Manual de buenas prácticas para la implementación de recomendaciones formuladas por la CIDH para combatir la discriminación y violencia contra mujeres, niñas y adolescentes”, como una guía que incluye orientaciones para que los Estados cumplan con las recomendaciones que la CIDH formula a través de sus informes de fondo publicados, los informes temáticos, los informes de país y los capítulos IV.b de los informes anuales para abordar la violencia y discriminación contra las mujeres, niñas y adolescentes. El manual que todavía no ha sido publicado fue elaborado como un documento de trabajo interno a partir de la labor de investigación desarrollada por la persona becaria elegida en el marco del proyecto y pretende constituirse en un documento de referencia rápida y frecuente para que el funcionariado de los Estados encuentre herramientas de aplicación práctica que faciliten los procesos de implementación de estas recomendaciones.
3. Este Manual desarrolló una propuesta de metodología de cumplimiento para que los Estados aborden los procesos de implementación de las recomendaciones en la materia de manera integral, organizada y progresiva. La propuesta explica los procesos de cumplimiento en 4 etapas. La primera orienta la identificación de los objetivos y componentes de la recomendación a implementar, los cuales guiarán toda su aplicación. La segunda orienta la planificación de la implementación, con vistas a seleccionar las medidas o acciones más adecuadas para su cumplimiento. La tercera guía la implementación de la recomendación, y la última etapa aborda la evaluación y el seguimiento continuo y sostenible del cumplimiento, la eficacia y el impacto de las medidas adoptadas para cumplir con las recomendaciones de la CIDH.
4. Considerando que el Manual fue elaborado como un documento para ser difundido en el marco de seminarios para el funcionariado de los Estados, durante el año 2021, en el marco de la primera etapa de su socialización Comisión realizó actividades de capacitación para los Estados de México, Guatemala, Honduras, Ecuador, Perú y Argentina. Estas actividades de capacitación tuvieron una respuesta muy positiva considerando el elevado número de personas participantes. Específicamente, la CIDH socializó el Manual a través de tres seminarios, los días 25 de mayo, 15 y 30 de junio de 2021. Al primer seminario asistieron 23 personas en representación de los Estados de Guatemala, Honduras y México. Al segundo seminario asistieron 68 personas en representación de los Estados de Argentina, Guatemala y Honduras. Finalmente, al tercer seminario asistieron alrededor de 180 personas de los Estados de México, Ecuador, Perú y Guatemala.
5. Además de los seminarios, la Comisión también organizó una ronda de debate el 30 de junio dirigida a que el funcionariado de los Estados de Ecuador, Guatemala, México y Perú informaran directamente los retos que, en el ejercicio de sus funciones y en su trabajo cotidiano, han identificado respecto al cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la CIDH para combatir la discriminación y la violencia contra las mujeres y las niñas. La ronda contó con la participación de 133 personas y durante su desarrollo, se recibieron 13 intervenciones del funcionariado de los diferentes Estados participantes. Dentro de estas intervenciones, la CIDH y los demás asistentes tuvieron la oportunidad de conocer importantes desafíos en la implementación de las recomendaciones.
6. El alto nivel de participación en los seminarios y en la ronda de discusión demuestra un importante nivel de interés y voluntad por parte de los representantes estatales de conocer herramientas orientadas a mejorar el ejercicio de sus funciones, a partir de la implementación de las recomendaciones emitidas por la CIDH en esta materia. Específicamente, estas primeras actividades de capacitación permitieron desarrollar un primer ejercicio crucial de socialización e introducción al Manual.

**Actividades dirigidas a fortalecer la implementación de las recomendaciones formuladas por la CIDH en relación con las condiciones de detención y prisión preventiva en El Salvador, Guatemala y Honduras**

1. En el marco del proyecto “Actividad regional de derechos humanos y democracia - América Central” auspiciado por Fundación Panamericana para el Desarrollo (PADF, por sus siglas en inglés), durante el 2021, la Comisión avanzó en la elaboración de la metodología de investigación para elaborar un informe dirigido a ejercer el seguimiento de las recomendaciones que ha formulado a los países de El Salvador, Guatemala y Honduras en materia de condiciones de detención y uso de la prisión preventiva. De esta manera, durante el año, la CIDH avanzó en la elaboración de la nota conceptual del informe; en la selección de las recomendaciones cuyo seguimiento será abordado; en la recolección y sistematización de información dirigida a realizar análisis de seguimiento de las recomendaciones en los tres países, y en la elaboración de una versión preliminar del informe. La finalización y aprobación del informe está prevista para el primer semestre de 2022.
2. Como parte de las actividades de elaboración del informe, durante el año, la Comisión elaboró y difundió cuestionarios dirigidos tanto a los tres Estados como a las organizaciones de la sociedad civil interesadas con la finalidad de recolectar información que permita realizar los análisis de seguimiento. Además, la Secretaría Ejecutiva de la CIDH sostuvo reuniones con organizaciones de la sociedad civil e internacionales con el fin de dialogar y acceder a información que le permita hacer un seguimiento más integral y adecuado de las recomendaciones seleccionadas.

**Sala de Coordinación y Respuesta Oportuna e Integrada (SACROI) – COVID 19**

1. El 27 de marzo de 2020, en el contexto de la pandemia por COVID-19, la CIDH anunció la instalación de una SACROI COVID-19 -la primera de naturaleza temática-. De acuerdo con la aprobación de su plan de trabajo, el objetivo de esta Sala consiste en fortalecer las capacidades institucionales de la Comisión para la protección y defensa de las libertades fundamentales y derechos humanos en este contexto, en especial del derecho a la salud y otros DESCA. En este sentido, el funcionamiento de la Sala se basa en la articulación y coordinación de los distintos mecanismos de la Comisión, con inclusión de sus relatorías especiales.
2. En el marco de su funcionamiento, durante el año 2021, la Comisión ha enfocado esfuerzos en el marco del funcionamiento de la SACROI – COVID 19 para empezar la sistematización y análisis de posibles impactos de la [Resolución 1/2020](http://www.oas.org/es/cidh/mandato/PlanEstrategico2017/docs/PlanEstrategico-2017-2021.pdf) sobre “Pandemia y derechos humanos”. De esta manera, la Comisión continuó la sistematización de información que permita identificar de qué manera ha sido aplicada esta decisión en el marco de protección de los derechos humanos en distintos países del hemisferio.
3. Con base en la información sistematizada sobre la aplicación de la Resolución 1/2020 en los distintos países de la región, la CIDH avanzó en la elaboración de un cuadernillo dirigido a evaluar las medidas de cumplimiento adoptadas por los Estados en el marco de la pandemia. La cartilla tiene el objetivo de analizar en qué medida las medidas de carácter estructural reportadas por los Estados e identificadas a partir de otras fuentes secundarias -incluida información remitida por la sociedad civil, recortes de prensa y pronunciamientos de otras organizaciones- ha significado el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la CIDH y ha conducido a resultados en materia de protección y respeto de derechos humanos.
4. Para la elaboración del cuadernillo, la Comisión identificó las decisiones adoptadas por los poderes ejecutivo, judicial y legislativo de los Estados de la región que hicieron referencia a la Resolución 01/2020 en el periodo comprendido entre el 10 de abril y 20 de noviembre 2020. Una vez identificadas, fueron elaboradas fichas para cada una de las decisiones identificadas con el fin de procesar la información de las decisiones judiciales, y resoluciones administrativas y legislativas. A partir de estas fichas, la Comisión ha avanzado en la elaboración del cuadernillo, con la finalidad de identificar de qué manera los países de la región han hecho uso de la resolución y cuáles han sido los posibles efectos en la efectiva garantía y protección de los derechos humanos en el contexto de la pandemia del COVID-19.

**Mecanismos Especiales de Seguimiento de la CIDH**

1. En el marco de su Plan Estratégico [2017-2021](http://www.oas.org/es/cidh/mandato/PlanEstrategico2017/docs/PlanEstrategico-2017-2021.pdf), la CIDH ha impulsado el establecimiento de mecanismos especiales para dar seguimiento a la implementación de sus recomendaciones, como una práctica novedosa en el contexto del derecho internacional de los derechos humanos y como herramientas especializadas y novedosas dirigidas a implementar un seguimiento complementario y focalizado a las recomendaciones emitidas en el marco de situaciones específicas y priorizadas de derechos humanos.
2. La finalidad de estos mecanismos es contribuir significativamente a la implementación exitosa de las recomendaciones por parte de los Estados, a la luz de estándares interamericanos y en el marco de escenarios concretos que ameriten brindar esta atención prioritaria, reforzada y articulada. Concretamente, estos mecanismos permiten que la Comisión trabaje articuladamente con los Estados para que, a partir de la participación de los distintos actores relevantes, se responda de manera articulada a las obligaciones internacionales en el marco de las situaciones priorizadas.
3. El funcionamiento de estos mecanismos favorece un análisis holístico de las decisiones y recomendaciones de la CIDH; facilita la presentación de información actualizada a la comunidad internacional sobre una determinada situación o un caso en concreto; beneficia la presencia de la Comisión en terreno; favorece el seguimiento sistemático y periódico a temas prioritarios; amplía el diálogo con las partes y la búsqueda de soluciones concertadas, entre otros. Todo ello resulta en un seguimiento profundo y especializado por parte de la Comisión sobre el cumplimiento de los compromisos y obligaciones asumidas por los Estados en derechos humanos.
4. A partir de la experiencia obtenida con la conformación de estos mecanismos, la CIDH ha identificado que estos han permitido crear espacios de diálogo y trabajo colaborativo entre la CIDH y actores relevantes, incluyendo Estados, sociedad civil, víctimas y organismos internacionales. A su vez, estos espacios de trabajo articulado conducen a concretar medidas de cumplimiento de las recomendaciones de forma más programática y efectiva y también a identificar qué aspectos del proceso de cumplimiento conlleva desafíos específicos.
5. Durante el año 2021, la CIDH continuó las acciones de monitoreo del [Mecanismo Especial de Seguimiento de Nicaragua (MESENI](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/)), desde su sede en Washington DC. Asimismo, respecto del Mecanismo Especial de Seguimiento al Asunto Ayotzinapa (MESA), siguió coadyuvando y prestando asistencia técnica al Estado mexicano para la investigación del caso Ayotzinapa. Por su parte, la Comisión desarrolló acciones dirigidas a la puesta en funcionamiento del [Mecanismo Especial de Seguimiento para Venezuela (MESEVE)](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/) y continuó la ejecución de productos en el marco de la Mesa Especial de Asesoría Técnica para el cumplimiento de las recomendaciones de derechos humanos de la CIDH (MESAT) respecto Honduras.

***Mecanismo Especial de Seguimiento al Asunto Ayotzinapa (MESA)***

1. Durante el 2021, el MESA continuó desplegando acciones relevantes para el monitoreo del cumplimiento de la Medida Cautelar No. 409/14 y las recomendaciones formuladas tanto por el Grupo Interdisciplinario de Expertos y Expertas Independientes (GIEI) y por el propio Mecanismo Especial. De esta manera, el Mecanismo desplegó actividades de asistencia y acompañamiento técnicos a través de su Grupo de Acompañamiento Técnico (GAT), con presencia en territorio mexicano. A partir de las actividades realizadas, destacan las siguientes líneas de trabajo: participación ante la Comisión Presidencial para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa (COVAJ) y ante otras entidades oficiales del Estado; monitoreo y seguimiento de los avances de la investigación y búsqueda de los estudiantes desaparecidos; gestiones para la renovación del mandato GIEI, y asistencia técnica para garantías de no repetición a partir del acompañamiento del MESA al Mecanismo Extraordinario de Identificación Forense (MEIF), a la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB) y a las sesiones del Sistema Nacional de Búsqueda. Finalmente, destaca la elaboración y desarrollo del Plan de Trabajo del MESA para los años 2021-2021, la realización de dos visitas de trabajo realizadas en el mes de septiembre. A continuación, se describen estas actividades y la convocatoria a dos reuniones de trabajo sobre el avance del cumplimiento de la medida cautelar 409/14 en el marco de los períodos del 179 y 182 períodos de sesiones de la CIDH.
* **Participación del MESA en las reuniones de la COVAJ:** Durante el 2021, el MESA participó, de modo ininterrumpido, en las 11 reuniones de la COVAJ convocadas a lo largo del año. En estas reuniones, el Estado informó los avances en materia la investigación y las actividades de coordinación adoptadas entre las autoridades del poder ejecutivo y las autoridades a cargo de la investigación. Por su parte, la parte representante y las familias de los 43 beneficiarios de la medida cautelar también plantean sus inquietudes, preocupaciones y propuestas para el avance de la identificación del paradero de los estudiantes y de la investigación.
* **Actividades relacionadas con la renovación del mandato del GIEI:** Considerando que el vencimiento del mandato del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) estaba programado para el mes de marzo de 2021, se concretaron las gestiones para su renovación. En este sentido, a solicitud de los representantes de los padres y madres de los 43 estudiantes desaparecidos, al Estado fue consultado sobre su disposición para prorrogar el “Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos para la reinstalación del GIEI para brindar asistencia técnica internacional en la investigación del caso Ayotzinapa”. El 19 de febrero de 2021, el Estado respondió no tener inconveniente en ampliar la vigencia de este mandato por lo que, posteriormente la coadyuvancia en la investigación del Grupo Interdisciplinario fue extendida hasta el 31 de diciembre de 2021.

En vista de esta prórroga, la Comisión inició nuevamente las gestiones para prorrogar el plazo de vigencia del Acuerdo Internacional sostenido con el Estado mexicano que reinstaló el mandato del GIEI que coadyuva en la investigación y judicialización del caso Ayotzinapa.

* **Actividades relacionadas con la búsqueda e investigación de los estudiantes desaparecidos:** El GAT participó en la entrega de los restos asegurados por la Unidad Especial para la Investigación y Litigio del Caso Ayotzinapa (UEILCA) al labortatorio de la Universidad de Innsbruck en Austria, la cual fue llevada a cabo entre el 17 y 20 de febrero de 2021. La CIDH acompañó la apertura de la valija diplomática y la entrega de 16 fragmentos óseos recuperados, en su mayoría, en la Barranca de la Carnicería, en el estado de Guerrero durante los operativos de búsqueda realizados en el año 2020.

Asimismo, el 13 de mayo de 2021, el GAT participó en una diligencia de búsqueda en la Barranca de la Carnicería y el camino del basurero de Cocula. Durante esta diligencia, la Unidad Especial de la Fiscalía explicó a los padres y madres de los estudiantes desaparecidos tanto la dinámica de la búsqueda *in situ* como la metodología llevada a cabo en los lugares de hallazgos. Esta explicación estuvo a cargo de los peritos que participaron en las diligencias.

Igualmente, el GAT hizo seguimiento al expediente del caso con el objetivo de identificar las diligencias llevadas a cabo en el marco de la investigación y su relación con el cumplimiento de la medida cautelar.

Respecto de la investigación, el MESA acordó con la UEILCA el acceso a los expedientes en las instalaciones de la Fiscalía General de la República. El MESA ha accedido a la documentación correspondiente y sistematizando los avances en la etapa actual de la investigación y judicialización, de cara al siguiente informe del MESA en la materia.

* **Actividades relacionadas con las garantías de no repetición:** En el marco de estas actividades, durante el 2021, el GAT del MESA brindó acompañamiento a la construcción de la política pública en materia de desaparición de personas en México. De esta manera, esta participación se concretó a través de actividades desarrolladas respecto de los siguientes mecanismos:
* **Mecanismo Extraordinario de Identificación Forense (MEIF):** El GAT asistió a las reuniones del grupo de seguimiento para la instalación del MEIF, en calidad de observador internacional. En el marco de su participación, el GAT el desarrollo participativo del proceso de selección y contratación del Grupo Coordinador que elaborará el plan de acción para el desarrollo de actividades del MEIF. Asimismo, la CIDH preparó el [Comunicado de Prensa No. 300 de 2020](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/) relativo al balance de los avances del MEIF durante el año 2020 el cual fue titulado “La CIDH saluda avances del Estado mexicano para la entrada en funciones del Mecanismo Extraordinario de Identificación Forense”.

En el marco de esta participación, el GAT mantuvo constante contacto con las organizaciones de derechos humanos y los familiares de víctimas que participan de la construcción de este Mecanismo con el fin de orientar su labor de observación del proceso. En el marco de su 182 Período de Sesiones, la CIDH convocó a una audiencia de oficio para dar seguimiento a los avances en la entrada en funciones del MEIF, siendo está la tercera audiencia pública en la materia desde el 2018.

* **Acompañamiento a la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB):** El MESA participó de las reuniones de la Implementación, Monitoreo, Evaluación y Actualización del Protocolo Homologado de Búsqueda de la CNB realizadas durante el 2021, cuya finalidad es que los actores relacionados con el proceso de búsqueda estén capacitados para ejercer adecuadamente sus funciones y responsabilidades. Con esta finalidad, la CIDH remitió a la CNB sus “Observaciones a los lineamientos del programa de formación de familiares capacitadores en el Protocolo Homologado de Búsqueda”. Igualmente, en el marco del acompañamiento técnico, el Mecanismo remitió para consideración de la CNB una opinión técnica con comentarios sobre la propuesta del “Protocolo Adicional de Búsqueda sobre Niños, Niñas y Adolescentes”, con estándares interamericanos respecto de la búsqueda diferenciada de esta vulnerable población.

Asimismo, a invitación de la mesa de capacitación, el GAT participó, como observador internacional, en dos sesiones de capacitación en el Protocolo Homologado de Búsqueda para autoridades ministeriales llevadas a cabo los días 19 y 21 de abril de 2021.

Además, cabe mencionar que el MESA emitió opiniones técnicas respecto de los proyectos de “Lineamientos del Mecanismo de Apoyo Exterior de Búsqueda e Investigación” y “Acuerdo de Creación de la Mesa de Búsqueda de Personas Migrantes”, solicitadas por la CNB.

* **Sistema Nacional de Búsqueda:** El MESA participó en tres sesiones del SNB. En la sesión del 27 de enero de 2021 del Sistema Nacional de Búsqueda con el objeto de presentar el impacto de posibles modificaciones de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República respecto tanto en el SNB como en la política de búsqueda de personas. En esta ocasión, el MESA reiteró el ofrecimiento de asistencia técnica de la CIDH. Además, el Grupo asistió a las sesiones piloto de capacitación de los diversos actores del Sistema Nacional de Búsqueda. Asimismo, el 15 de abril de 2021, el MESA participó en la primera sesión del año del Sistema Nacional de Búsqueda en la que se fijaron algunas posiciones de la CIDH en torno a las posibles afectaciones de las políticas de búsqueda de personas desaparecidas en el marco de las modificaciones normativas de la Fiscalía General de la República. Finalmente,
* **Escuela Federal de Formación Judicial del Consejo de la Judicatura Federal:** El GAT del MESA participó como docente en el curso “Las obligaciones del Poder Judicial de la Federación en relación con la desaparición de personas”. En este sentido, se preparó un módulo de 10 horas de clase que fueron impartidas entre el 3 y 14 de mayo para personas operadoras de justicia.
* **Realización de visitas de trabajo y preparación del Plan de Trabajo del MESA:** Durante el mes de septiembre de 2021, la CIDH realizó dos visitas de trabajo. La primera visita se realizó los días 6 y 7 de septiembre de 2021 y tuvo como objetivo la conclusión de las negociaciones del Plan de Trabajo para la asistencia técnica que prestaría el MESA a la situación del asunto Aytozinpa. La delegación de la Comisión estuvo liderada por la Comisionada Relatora para México y coordinadora del MESA, Esmeralda Arosemena de Troitiño e integrada por la Secretaria Ejecutiva de la CIDH, Tania Reneaum; la Secretaria Ejecutiva Adjunta, Maria Claudia Pulido, y el equipo técnico de la CIDH. Durante la visita, la delegación se reunió con Alejandro Encinas, Presidente de la Comisión Presidencial para la Verdad Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa (COVAJ), y Martha Delgado, Subsecretaria para Asuntos Multilaterales de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Asimismo, se reunió con Omar Gómez, titular de la Unidad Especializada en Investigación y Litigación del Caso Ayotzinapa (UEILCA); Cristopher Ballinas, Director de Derechos Humanos y Democracia de la Secretaría de Relaciones Exteriores; y Sara Irene Herrerías, titular de la Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos. Como resultado de la visita se acordó la aprobación del Plan de Trabajo del MESA en lo general y se acordó una segunda visita para finales del mismo mes.

La segunda visita se realizó entre el 24 y 27 de septiembre de 2021 con motivo de lo conmemoración de los siete años de la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa. La Comisionada Arosemena, la Secretaria Ejecutiva, Tania Reneaum y el equipo técnico de la CIDH sostuvieron un encuentro con las familias de los beneficiarios de la Medida Cautelar 409/14 y sus representantes legales en el que reafirmó su compromiso de seguir acompañando su lucha por encontrar a sus hijos y procurar el esclarecimiento de los hechos; y participó en los actos conmemorativos del séptimo año de la desaparición de los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa. Asimismo, la Comisionada Arosemena se reunión con el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, a quien reiteró su mayor disposición de prestar su asistencia técnica a través de su Mecanismo Especial. Además, la Comisionada participó en la sesión ordinaria de la COVAJ con motivo de los siete años de la desaparición. Durante la visita oficial, la delegación también se reunió con el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea; y sostuvo una reunión técnica con el representante del Poder Judicial de la Federación ante la COVAJ, Carlos Alpízar Salazar. Finalmente, la Comisión también se reunió con la titular de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas, Karla Quintana Osuna.

De esta manera, en 2021, el MESA completó la negociación de su Plan de Trabajo acordando con el Estado la emisión de una serie de opiniones técnicas para prestar asistencia técnica a la Unidad Especial para la Investigación y Litigación del Caso Ayotzinapa (UEILCA) de la Fiscalía General de la República así la construcción de un informe de avances sobre al asunto Ayotzinapa respecto de los últimos tres años.

Cabe resaltar que el MESA ha sostenido comunicación con los representantes de las víctimas con la finalidad de definir, en conjunto, la línea de actividades y del seguimiento a la atención de las víctimas en el marco del plan de trabajo del MESA/GAT y lo relativo a su período de ejecución. Al respecto, con anterioridad a la adopción de este plan, el 17 de mayo de 2021, fue sostenida una reunión con este propósito.

Asimismo, cabe mencionar que la CIDH y la Oficina de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos de Naciones Unidas en México emitieron un comunicado de prensa conjunto con motivo de la conmemoración de un año más de la desaparición de los estudiantes. El comunicado de prensa fue publicado el 24 de septiembre de 2021.

* **Ejecución del Plan de Trabajo del MESA (2021-2022):** En relación con la ejecución del Plan de Trabajo del MESA, el GAT estuvo concentrado en la ejecución y gestión de tres productos, a saber: el fortalecimiento institucional de la Unidad Especial de Investigación y Litigio del caso Ayotzinapa (UEILCA); la elaboración de opiniones técnicas especializadas en derecho internacional de los derechos humanos para la UEILCA; y la preparación del Informe del MESA.

Respecto del primer producto, el GAT seleccionó y gestionó la contratación de las personas consultoras que prestarán asistencia técnica a la UEILCA en materia de búsqueda de personas desaparecidas, estándares internacionales sobre tortura y aplicación del Protocolo de Estambul; y en la prestación de capacitación en litigio y estrategia oral de graves violaciones de los derechos humanos.

Sobre el segundo producto, relacionado con la prestación de asistencia técnica a la UEILCA en materia de derecho internacional de los derechos humanos, el MESA tiene prevista la elaboración de tres opiniones técnicas sobre estándares en materia de debida diligencia en la investigación y judicialización de graves violaciones de derecho humanos. Al respecto, el GAT preparó la primera opinión técnica en materia de estándares probatorios en casos relacionados con desaparición forzada y tortura.

Respecto del tercer producto, el GAT ha realizado diferentes actividades tendientes a la construcción del próximo Informe MESA. En este sentido, ha sistematizado la información relevante en materia de avances en la investigación, búsqueda de los 43 estudiantes, atención a las víctimas y sobre las medidas estructurales implementadas para evitar la repetición de los hechos. Cn este propósito, el GAT viene implementando una estrategia de recolección de información *in situ* en las instalaciones de la UEILCA, órgano que garantiza el acceso al expediente por parte de la CIDH, así como la sistematización de información remitida por el Estado mexicano a partir de una solicitud remitida previamente por el mecanismo o recogida a través de la participación directa con los órganos estatales correspondientes.

***Mecanismo Especial de Seguimiento para Nicaragua (MESENI)***

1. Desde el 18 de abril de 2018, la Comisión ha seguido con especial atención el deterioro progresivo de la situación de derechos humanos y el Estado de Derecho en Nicaragua, a través de sus diferentes herramientas y mecanismos convencionales y, en particular, mediante la instalación del MESENI.
2. A partir del trabajo de seguimiento y monitoreo realizado por el MESENI, durante el 2021, la CIDH publicó 55 [comunicados de prensa](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/MESENI/prensa.asp&Year=2020) sobre la situación de derechos humanos en Nicaragua. La CIDH también continúa emitiendo [boletines mensuales](http://www.oas.org/es/CIDH/expresion/showarticle.asp?File=/es/cidh/MESENI/boletines.asp) con los hechos más relevantes sobre la situación de derechos humanos en el país y el trabajo del Mecanismo. Del mismo modo, a partir de la información obtenida por el MESENI, la CIDH se mantiene activa a través de las [redes sociales](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?q=%23MESENI&src=typed_query) abordando situaciones que requieren pronunciamientos rápidos y oportunos sobre la coyuntura del país, en el marco de su mandato. Asimismo, durante el año en curso, la CIDH envió 2 cartas de solicitud de información al Estado de Nicaragua, conforme al artículo 41 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos. Además, la CIDH realizó más de 15 reuniones con la sociedad civil en formato de video conferencia; recabó más de 100 testimonios de familiares o víctimas de violaciones a derechos humanos, y desarrolló 3 audiencias sobre la situación de derechos humanos en el país.
3. En relación con las actividades de cooperación y fortalecimiento de capacidades de la sociedad civil nicaragüense, durante el 2021, la CIDH capacitó mediante 6 actividades a más de 90 personas, incluyendo estudiantes, defensoras, periodistas, representantes del movimiento campesino, y personas que se han visto forzadas a huir de su país. Estas actividades fueron desarrolladas respecto al sistema de protección de derechos humanos y justicia transicional y fueron diseñadas tanto en su formato como en su contenido en coordinación con las organizaciones locales. Por otra parte, a través del trabajo permanente de colaboración con la sociedad civil nicaragüense, cabe destacar que, en el 2021, la Comisión actualizó la sección del [sitio web del MESENI](http://www.oas.org/es/cidh/jsForm/?File=/es/cidh/meseni/default.asp) y el registro de víctimas fatales en Nicaragua en el contexto de la crisis de derechos humanos. En particular, dicha actualización da cuenta de al menos 355 víctimas durante la represión a las protestas sociales entre el 18 de abril y el 31 de julio de 2019. Al respecto, la Comisión destacó la naturaleza dinámica de dicho registro que se encuentra en construcción y actualización permanente.
4. Igualmente, durante este año, la Comisión, a través de su Mecanismo, constató una nueva etapa de la represión en Nicaragua registrada en el contexto de las elecciones generales realizadas el 7 de noviembre de 2021. En este sentido, mediante el [comunicado de prensa](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/209.asp) del 11 de agosto de 2021, la CIDH condenó la adopción de acciones estatales dirigidas a impedir la participación de la oposición en las elecciones presidenciales, entre ellas, la cancelación de personerías jurídicas de tres partidos políticos y la detención arbitraria de líderes y lideresas de oposición, incluyendo a siete personas precandidatas a la presidencia. Ante la intensificación de la represión en el país, la CIDH reforzó sus actividades de coordinación y colaboración entre el MESENI y la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), mediante el monitoreo de la situación, la publicación de cinco [comunicados de](http://www.oas.org/es/cidh/jsform/?File=/es/cidh/MESENI/prensa.asp&Year=2021) prensa y una [declaración conjunta](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?lID=2&artID=1195) con su Relatoría Especial para la Libertad de Expresión.
5. Asimismo, en el presente año, la CIDH destaca la publicación del informe de [Concentración del Poder y Debilitamiento del Estado de Derecho en Nicaragua](https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/2021_Nicaragua-ES.pdf), el 28 de octubre de 2021, que aborda la grave crisis política, social y de derechos humanos en Nicaragua, en un contexto de completo debilitamiento del Estado de Derecho y el proceso de concentración del poder en el Ejecutivo, mismo que ha derivado en un profundo deterioro en materia de derechos humanos. El [3 de noviembre](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/), la Comisionada Presidenta de la CIDH y Relatora para Nicaragua presentó dicho informe ante el Consejo Permanente de la OEA.
6. En lo que se refiere a los mecanismos de protección, la Comisión Interamericana adoptó más de 29 resoluciones de medidas cautelares para la protección de personas que se encuentran en riesgo grave e irreparable a sus derechos. A su vez, tomando en cuenta la situación de extrema gravedad y urgencia de algunas personas beneficiarias, la CIDH presentó cinco solicitudes de ampliación y/o otorgamiento medidas provisionales a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CorteIDH), mismas que fueron otorgadas[[6]](#footnote-6).
7. Finalmente, ante la denuncia del Estado nicaragüense de la Carta de la Organización de Estados Americanos (Carta de la OEA), realizada mediante comunicación de fecha 18 de noviembre de 2021[[7]](#footnote-7), la CIDH recordó que el Estado de Nicaragua se encuentra obligado por todos los instrumentos internacionales de los cuales es parte. En tal virtud, la CIDH reafirmó su competencia sobre el Estado, y anunció que continuará ejerciendo sus mandatos de monitoreo a través del MESENI, lo cual incluye el seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones emitidas en sus diversos mecanismos, el análisis y trámite de los casos y peticiones, la supervisión de sus recomendaciones emitidas en los informes de fondo, y el análisis y supervisión activa del cumplimiento de las medidas cautelares vigentes.

***Mesa Especial de Asesoría Técnica para el cumplimiento de las recomendaciones de derechos humanos de la CIDH (MESAT)***

1. En noviembre de 2019, la CIDH y el Estado de Honduras acordaron la conformación de la Mesa Especial de Asesoría Técnica (MESAT) con una duración inicial de un año. Sin embargo, debido a la pandemia por COVID-19, no fue viable realizar muchas de las actividades programadas por lo que la CIDH solicitó una prórroga para pactar su finalización hasta diciembre de 2021. Finalmente, el Estadio dio su anuencia a la extensión del funcionamiento de la Mesa Especial de Asesoría Técnica.
2. Considerando que, para el año 2021, todavía estaba pendiente la realización de algunas actividades pactadas, durante el mes de agosto, la Comisión y el Estado intercambiaron comunicaciones oficiales para acordar su finalización. En consecuencia, los días 26 y 27 de agosto, la CIDH sostuvo reuniones con las autoridades hondureñas, tras lo cual el Estado solicitó la realización de 5 actividades por parte de la Comisión. Estas actividades quedaron a cargo de la Relatoría de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA), de la Relatoría sobre los Derechos de las Personas Afrodescendientes y contra la Discriminación Racial, de la Relatoría sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y de la Relatoría sobre Defensoras y Defensores de Derechos Humanos y Operadores de Justicia con involucramiento de la Sección de Medidas Cautelares.
3. En concreto, las solicitudes del Estado fueron las siguientes:
* Respecto a los niños, niñas y adolescentes, se pactó un encuentro de naturaleza técnica en que el especialista de la CIDH en la materia presentará las observaciones pertinentes a la Política Nacional de Honduras en la materia.
* Respecto a personas afrodescendientes y pueblos indígenas, se solicitó una presentación sobre los  estándares interamericanos sobre los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales de los pueblos indígenas y de las personas afrodescendientes durante la primera semana de noviembre. Esta presentación estaría basada en los hallazgos preliminares para el caso de Honduras incluidos en el informe de la CIDH titulado “Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes Tribales en el Triángulo Norte de Centroamérica y Nicaragua”, próximo a publicarse.
* Adicionalmente, se solicitó una jornada de capacitación a operadores de justicia y otros actores estatales sobre la temática de criminalización de personas defensoras de derechos humanos, incluyendo la difusión de los estándares interamericanos de investigación en casos de violencia en su contra, control de convencionalidad, enfoque diferenciado y perspectiva de género. La actividad quedó pactada para realizarse durante la primera o segunda semana de noviembre de 2021.
* Con respecto a las personas defensoras de derechos humanos y al involucramiento de la Sección de Medidas Cautelares de la Secretaría Ejecutiva de la CIDH, el Estado solicitó la realización de un seminario nacional sobre el procedimiento de implementación y el alcance de las medidas cautelares de la CIDH y la Ley de Protección para las y los Defensores de Derechos Humanos, Periodistas, Comunicadores Sociales y Operadores de Justicia, a realizarse también la primera o segunda semana de noviembre.
* Con respecto a personas defensoras de derechos humanos, el Estado también solicitó el apoyo técnico de la CIDH para elaborar una ruta para construir una política pública, en el marco de la recomendación sobre el fortalecimiento del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.
1. Considerando el tiempo requerido para la planificación de estas actividades, durante el 2021, la Comisión desarrolló la “Jornada de capacitación a operadores de justicia y otros actores estatales sobre estándares interamericanos para la protección a personas defensoras de derechos humanos”. Esta jornada fue realizada el 15 de noviembre del presente. Su objetivo consistió en familiarizar a las personas participantes con los estándares interamericanos en materia de prevención, protección e investigación de los actos de violencia contra personas defensoras de derechos humanos en los países del norte de Centroamérica y sobre las medidas para mitigar los riesgos que enfrentan estas personas para realizar su labor. Asimismo, la Jornada tuvo la intención de dar herramientas a las personas participantes para hacer un uso práctico de estos estándares durante su trabajo cotidiano. La jornada contó con la asistencia de 67 personas encargadas de la labor de operación de justicia, del personal del Ministerio Público y de la Policías de todo el país. Tuvo una duración de 3 horas y media, y contó con la participación de Ricardo Neves, de la Oficina de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos de Naciones Unidas (OACNUDH) en Honduras; de Montserrat Peniche, de la Relatoría de Personas Defensoras de la CIDH, y de Lucía Azofeifa, de la Sección de Medidas Cautelares de la CIDH.
2. Además de esta jornada de capacitación, la CIDH ofreció entregar sus observaciones escritas a la Política Nacional de Honduras sobre la Niñez, como producto para sustituir la actividad inicialmente planeada, y organizar una reunión a mediados de diciembre con las autoridades en la materia para dialogar y aclarar dudas en la materia. La propuesta ha sido aceptada por el Estado, siendo la única actividad pendiente de realización. Con el desarrollo de estas actividades, finaliza la colaboración de la CIDH con el Estado de Honduras en el contexto de la MESAT.

***Mecanismo Especial de Seguimiento para Venezuela (MESEVE)***

1. Con el objetivo de fortalecer su actividad de monitoreo en Venezuela y responder de manera oportuna a los nuevos desafíos que plantea la grave crisis de derechos humanos en ese país, en octubre de 2019 la Comisión instaló el Mecanismo Especial de Seguimiento para Venezuela ([MESEVE](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/)). Durante el año 2021, el [MESEVE](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/) continuó desarrollando sus actividades de monitoreo de la situación de derechos humanos en Venezuela, ofreciendo respuestas oportunas dirigidas a prevenir y denunciar las violaciones a los derechos humanos en ese país.
2. Desde su creación, el MESEVE ha monitoreado constantemente la situación de los derechos humanos en Venezuela, haciendo un esfuerzo importante por acercarse a las víctimas y a las organizaciones de la sociedad civil. Particularmente, en 2021, el mecanismo acompañó los diálogos entre el gobierno y la Plataforma Unitaria de Venezuela, que reúne a algunos sectores de la oposición. Lo anterior, haciendo énfasis en la necesidad de procesos de diálogo serios, respetuosos y trasparentes dirigidos a restablecer la institucionalidad democrática, promoviendo la real, efectiva y práctica independencia de los poderes públicos.
3. Asimismo, el MESEVE ha hecho un esfuerzo importante para que la situación de derechos humanos en Venezuela ocupe un lugar prioritario en las redes sociales de la Comisión. En este sentido, en el marco de sus actividades de monitoreo, el mecanismo publicó 21 tweets abordando la situación de derechos humanos de distintos grupos, como las personas con discapacidad, periodistas, personas migrantes, mujeres, personas privadas de libertad y personas con enfermedades crónicas, entre otros. Asimismo, publicó [16 comunicados de prensa](https://www.oas.org/es/cidh/jsform/?File=/es/cidh/MESEVE/prensa.asp&Year=2021), de los cuales 4 están referidos al otorgamiento o ampliación de medidas cautelares, y elaboró 6 *newsclippings* para monitorear la difusión de los pronunciamientos de la CIDH sobre Venezuela. Cabe señalar que los pronunciamientos antes mencionados fueron elaborados de la mano de las relatorías de la CIDH, incluyendo las relatorías especiales.
4. Adicionalmente, el mecanismo participó en numerosas reuniones con organizaciones de la sociedad civil venezolana y organismos internacionales. Además, realizó 24 tomas de testimonios. Estos testimonios, además de permitir la documentación de las violaciones a los derechos humanos, han permitido identificar áreas de especial preocupación con el fin de dar seguimiento a las mismas. Por último, durante el año 2021, el mecanismo elaboró el Capítulo IV.B sobre Venezuela que fue incluido en el Informe Anual 2021, así como la nota conceptual del informe temático sobre migración venezolana que será elaborado durante el primer trimestre de 2022.
1. Para la preparación del Plan, se realizó un amplio proceso de consultas, que contó con aportes de 536 personas y 343 entidades, así como los Estados miembros. [↑](#footnote-ref-1)
2. CIDH, Compendio sobre la obligación de los Estados de adecuar su normativa interna a los Estándares Interamericanos de Derechos Humanos, OEA/Ser.L/V/II. Doc. 11 25 enero 2021 [↑](#footnote-ref-2)
3. CIDH, Compendio sobre derechos laborales y sindicales. Estándares Interamericanos, OEA/Ser.L/V/II. Doc. 331 30 octubre 2020 [↑](#footnote-ref-3)
4. Estas recomendaciones son las relativas a los siguientes informes recientemente publicados: GIEI Bolivia, Informe sobre los hechos de violencia y vulneración de los derechos humanos ocurridos entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 2019, 2021; CIDH, Situación de Derechos Humanos en El Salvador, OEA/Ser.L/V/II, Doc. 287, 14 de octubre de 2021; CIDH, Situación de Derechos Humanos en Brasil, OEA/Ser.L/V/II., Doc. 9, 12 de febrero de 2021; CIDH, Situación de Derechos Humanos en Cuba, OEA/Ser.L/V/II., Doc. 2, 3 de febrero de 2020; CIDH, Debido proceso en los procedimientos para la determinación de la condición de persona refugiada y apátrida, y el otorgamiento de protección complementaria, OEA/Ser.L/V/II., Doc. 255, 5 de agosto de 2020; CIDH, Persona privadas de libertad en Nicaragua en el contexto de la crisis de derechos humanos iniciada el 18 de abril de 2018, OEA/Ser.L/V/II., Doc. 287, 5 de octubre de 2020; CIDH, Informe sobre Personas Trans y de Género Diverso y sus derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, OEA/Ser.L/V/II., Doc. 239, 7 de agosto de 2020. [↑](#footnote-ref-4)
5. Las recomendaciones sistematizadas en el SIMORE Interamericano son las que la Comisión ha emitido en los informes de fondo publicados, acuerdos de solución amistosa, informes de país, capítulos IV.B de sus informes anuales, informes temáticos y resoluciones publicados a partir del 2001. Próximamente, la plataforma también integrará las recomendaciones emitidas por los grupos de expertos. [↑](#footnote-ref-5)
6. CIDH, Comunicado de prensa no. [285/21 - La CIDH solicita a la Corte IDH ampliación de medidas provisionales a favor de Cristiana Chamorro y de 14 personas que se encuentran en extrema situación de riesgo en Nicaragua.](http://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/285.asp) Washington, D.C., 29 de octubre de 2021; CIDH, Comunicado de prensa no. [242/21 - CIDH solicita a Corte Interamericana ampliar medidas provisionales a favor de las comunidades del pueblo indígena Miskitu en Nicaragua.](http://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/242.asp) Washington, D.C., 17 de septiembre de 2021; CIDH, Comunicado de prensa no. [220/21 - La CIDH solicita a la Corte IDH ampliación de medidas provisionales a favor de Lesther Lenin Alemán Alfaro y Freddy Alberto Navas López, y a su núcleo familiar, ante extrema situación de riesgo en Nicaragua.](http://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/220.asp) Washington, D.C., 25 de agosto de 2021; CIDH, Comunicado de prensa no. [181/21 - La CIDH solicita a la Corte Interamericana ampliación de medidas provisionales a favor de Daisy Tamara Dávila Rivas y su núcleo familiar ante extrema situación de riesgo en Nicaragua.](http://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/181.asp) Washington, D.C., 16 de julio de 2021; [156/21 - La CIDH solicita a la Corte Interamericana medidas provisionales a favor de Juan Chamorro, José Aguerri, Félix Maradiaga, Violeta Granera, y núcleo familiar, ante extrema situación de riesgo en Nicaragua.](http://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/156.asp) Washington, D.C., 23 de junio de 2021 [↑](#footnote-ref-6)
7. Misión Permanente de Nicaragua mediante la cual remite copia de la [comunicación referida](http://scm.oas.org/pdfs/2021/CP45252sCP.pdf) a la denuncia de la Carta de la Organización de los Estados Americanos de fecha 18 de noviembre de 2021. CP/INF. 9176/21, 18 noviembre 2021. En archivo de la CIDH. [↑](#footnote-ref-7)